

**Toluca de Lerdo, México, 3 de febrero de 2015**

**Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en los salones B y C del Centro de Formación y Documentación Electoral del propio Instituto, sito en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Buenas tardes, integrantes de la Comisión de Organización, les doy la más cordial bienvenida.

Siendo las 13:16 horas del día 3 de febrero de 2015, con fundamento en los artículos 183 del Código Electoral del Estado de México y 1.17 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, nos encontramos reunidos en las instalaciones de los salones B y C del Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de esta Comisión, por lo que le pido al Secretario Técnico pase lista de presentes, a efecto de declarar *quórum* legal.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos.

Pasaré lista de asistencia:

Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta de esta Comisión.  
(Presente)

Licenciado Miguel Ángel García Hernández, Consejero integrante de esta Comisión. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta, Consejero integrante de esta Comisión. (Presente)

Por los Partidos Políticos nos acompañan:

Javier Reynoso Vázquez, del Partido Revolucionario Institucional. (Presente)

También nos acompaña el Licenciado Julián Hernández Reyes, Representante suplente ante el Consejo General. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, nos acompaña el Veterinario José Luis López Alvarado. (Presente)

Por Nueva Alianza, el Licenciado Paul Christian Rodríguez Hernández. (Presente)

Y el Licenciado José Salvador Martínez López. (Presente)

Por MORENA, Armando Navarrete López. (Presente)

Por Partido Humanista, Bárbara Cayetano Coxtinica. (Presente)

Y también nos acompaña la Directora Jurídico Consultiva, Licenciada Alma Patricia Sam Carbajal. (Presente)

Así como el Ingeniero José Pablo Carmona Villena, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística. (Presente)

Y el de la voz, por lo que existe *quórum* para sesionar, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

Le solicito dé lectura al orden del día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El orden del día para esta sesión es el siguiente:

1. Lista de presentes y declaración, en su caso, del *quórum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 23 de enero de 2015.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Informe sobre el acompañamiento de los recorridos para la ubicación de casillas.
6. Informe sobre las renunciaciones y sustituciones de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales.

7. Informe de los avances del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Diseño de Material Electoral para el Proceso Electoral de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015, considerando las observaciones de los integrantes de la Comisión de Organización.
9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Diseño de Documentación Electoral para el Proceso Electoral de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015, considerando las observaciones de los integrantes de la Comisión de Organización.
10. Presentación, análisis y discusión y, en su caso, aprobación del Procedimiento de Supervisión para la Impresión y Producción de la Documentación y Material Electoral para el Proceso Electoral de Diputados a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015.
11. Asuntos generales.

Y daría cuenta de la presencia del Licenciado Rubén Darío Díaz, Representante del Partido Acción Nacional. (Presente)

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Está a consideración de los Consejeros electorales y Representantes de los partidos el orden del día.

¿Tienen algún comentario?

También les pregunto si es de su interés registrar algún punto para tratarse en asuntos generales.

No existiendo comentarios al respecto, solicito al Secretario Técnico pida a los Representantes de partidos políticos su consenso para aprobar el orden del día y a los Consejeros integrantes de la Comisión su voto.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Con todo gusto, señora Presidenta.

A los Representantes de los partidos políticos se les solicita el consenso para aprobar el orden del día en los términos en que se ha dado lectura.

Existe el consenso.

A los Consejeros integrantes de esta Comisión que estén por aprobar el orden del día en los mismos términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Prosiga con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente punto es el tres: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 23 de enero de 2015.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

En virtud que el acta de la sesión mencionada les fue circulada junto con la convocatoria, sírvase, Secretario Técnico, a solicitar el consenso de los Representantes y el voto de los Consejeros para la dispensa de su lectura.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Así lo haremos, señora Presidenta.

Darí cuenta también de la presencia del Licenciado Emmanuel Cruz Romero, Representante suplente del Partido del Trabajo.

A los Representantes de los partidos políticos se les solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 23 de enero del 2015, que fue circulada con la convocatoria respectiva.

Existe el consenso.

A los Consejeros integrantes de esta Comisión que estén por aprobar la dispensa de la lectura de la misma acta circulada con la convocatoria respectiva, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

Les pregunto si hay alguna observación al Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 23 de enero de 2015.

No hay observaciones.

Secretario Técnico, por favor someta a la aprobación de los integrantes el acta mencionada.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** A los Representantes de los partidos políticos, se les solicita el consenso para aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 23 de enero de 2015.

Existe el consenso.

A los Consejeros integrantes de esta Comisión que estén por aprobar la misma acta en los términos referidos, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

Prosiga con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Con todo gusto.

Previamente daría cuenta de la presencia del Licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo, Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México. Bienvenido.

El siguiente punto del orden del día es el número cuatro: Informe de la Secretaría Técnica.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Debido a que este informe les fue circulado junto con la convocatoria, le pido al Secretario Técnico solicite el consenso de los Representantes de partidos políticos y el voto de los Consejeros integrantes de la Comisión para la dispensa de su lectura.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** A los Representantes de los partidos políticos se les solicita el consenso para dispensar de la lectura el informe de la Secretaría Técnica que fue circulado con la convocatoria respectiva.

Existe el consenso.

A los Consejeros integrantes de esta Comisión que estén por aprobar la dispensa de la lectura del mismo informe, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Señores integrantes, está a consideración de ustedes el informe.  
¿Tienen alguna observación o comentario?

Sí, José Luis López, de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Muchas gracias, Consejera Presidenta. Buenas tardes.

Tenemos una duda en relación a los puntos siete y ocho, ya que habla de las coincidencias de los ciudadanos que participaron como Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores Electorales, y asimismo tienen coincidencia con Consejeros Electorales.

Hasta el día 29 se nos informa que se van a hacer las consultas a los ciudadanos; quisiéramos saber si ya se tiene una respuesta de los mismos y en qué estado se encuentra.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

¿Algún otro comentario?

Le pido al Secretario comente al respecto.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Sí.**

Me permito informarles a los integrantes de esta Comisión que hasta el momento en la Dirección de Organización no se ha recibido ningún tipo de escrito o comunicado por parte de los Presidentes de los Consejos Distritales o Municipales a que se refieren estos ciudadanos, en el cual ya hayan optado estos ciudadanos por algunos de los cargos referidos.

Sin embargo, lo haremos del conocimiento de los integrantes de esta Comisión, con autorización de la Presidencia, tan pronto nos los hagan saber.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

¿Alguna otra observación, comentario?

No habiendo comentario alguno, se tiene por presentado el informe y le solicito al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Es el número cinco: Informe sobre el acompañamiento de los recorridos para la ubicación de casillas.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Para desahogar este punto le pido al Secretario Técnico haga la exposición correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Muchas gracias, Presidenta.

El informe que se circuló con la convocatoria respectiva refiere las actividades que han realizado nuestros Órganos Desconcentrados y la Dirección de Organización en la semana del 23 al 29 de enero, del cual se detalla que ya hay un avance considerable en cuanto al acompañamiento de los recorridos con las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral.

Y además, también se destaca el análisis que se realizó respecto al comparativo de la totalidad de base de datos que nos proporcionó el Instituto Nacional Electoral con la base de datos de la ubicación de casillas de nuestro proceso electoral local 2012. De ese se encontró una coincidencia en 87.82 por ciento de los domicilios, siendo el universo de domicilios un total de 6,900.

Este 87.82 son 6,060 domicilios, que son exactamente iguales a los utilizados en 2012, en esta primera propuesta de la que nos remitió el Instituto Nacional Electoral.

En cuanto al restante 12.18 por ciento que no coincidió plenamente, en 493 casos, que corresponde al 7.15 por ciento del universo total, existe una diferencia; sin embargo, todavía falta validar si efectivamente son domicilios distintos, pues puede cambiar por algún tipo de colonia o por algún tipo de error en la transcripción de los domicilios.

Y en el caso de 347 casos, sí, ya se identificó plenamente que es un domicilio distinto, que corresponde al 5.03 por ciento del total del universo de 6,900 domicilios analizados.

En el Sistema de Acompañamiento de Recorrido de Ubicación de Casillas, el SARUC, que se encuentra ya habilitado para nuestras Juntas Municipales, ya se ha ingresado por parte de los funcionarios electorales de dichas juntas las observaciones que en su caso hayan hecho durante los recorridos o incluso con posterioridad.

A la fecha del corte de este informe se habían recorrido un total de 4,143 secciones electorales, que representa el 64.14 por ciento del total, que comprende 12,018 casillas de las estimadas 18,600 casillas.

Eso sería sustancialmente lo que corresponde a este Informe sobre el acompañamiento de los recorridos para ubicación de casillas y estaría atento para cualquier duda al respecto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

¿Tienen algún comentario sobre este punto?

José Luis López, de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias, Consejera.

Aquí en la no coincidencia, y también hablando del total, que es el 12.18 por ciento, ¿a qué se refiere cuando dice “la descripción de ambos domicilios no permiten identificar que sean los mismos”?

Es decir, aquí, si se tiene una base de datos y se han verificado, de entrada tendríamos que saber si son los mismos o no son los mismos.

Como que está medio confusa la redacción, desde mi punto de vista.

Posteriormente, ya en la tabla nos dicen que hay 51 observaciones en sistema y por oficio hay 28.

Nos entregaron un CD en donde desgraciadamente no lo pude checar, pero sí quisiera saber si en ese CD están todas las no coincidencias y el por qué ya prácticamente están adoptando un nuevo domicilio.

Por el momento sería cuanto, quisiéramos conocer cuál es la situación.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Cómo no.

Secretario Técnico, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Sí, como referí anteriormente, en este 7.15 por ciento del total que son 493 casos de los 6,900 domicilios, lo que encontramos fue que la descripción de ambos domicilios no permite identificar que sean los mismos.

Es decir, existe cierta similitud, pero en sí existen ciertas variantes en cuanto a domicilios que nos permiten dudar que sean efectivamente los mismos domicilios, señalaba el ejemplo que tiene otra denominación de colonia o incluso por cuestiones de comas y de puntos que pueden variar el significado de los domicilios. Esa cuestión.

Y desde luego que en detalle de la identificación de los domicilios en el que está personal de la Dirección de Organización analizando ya la totalidad de todos estos casos uno por uno; sin embargo, de la manera general, estos son las discrepancias de los domicilios que los mismos representantes de los partidos políticos pueden validar, dado que en el disco que se les remitió anteriormente y que refiere el Representante de Movimiento Ciudadano, efectivamente se señalan ahí cuales son los casos donde existe esta discrepancia y se señalan ambos domicilios para que también puedan hacer los análisis respectivos.

Recordando que este es un primer recorrido que se realiza en las Juntas Distritales acompañadas por nuestros funcionarios electorales y que con posterioridad habrá un segundo recorrido, los recorridos de examinación, en los que podrán variar o determinarse otra ubicación de casillas con base en las observaciones que hagan los propios funcionarios del Instituto Nacional Electoral o con base en las observaciones de nuestras Juntas Municipales.

De tal forma que no son definitivas y que podrían cambiar con base en las observaciones que realizan nuestras Juntas.

Y en cuanto a la penúltima viñeta, en la cual se señala que de 56 Juntas Municipales que ya notificaron la conclusión de recorridos, 28 de ellas registraron observaciones en el SARUC, en el Sistema de Acompañamiento de Recorrido de Ubicación de Casillas y las 28 restantes manifiestan que no tienen observación alguna.

Es precisamente porque les solicitamos a las Juntas Municipales que una vez que concluyeran los recorridos, nos lo informaran oficialmente para que lo que hayan ingresado en el SARUC ya tengamos certeza que son las observaciones que realizaron nuestras Juntas Municipales.

Y es precisamente este dato que 28 de ellas sí registraron observaciones y 28 de ellas nos dicen que no encontraron observaciones en ninguna de las casillas y domicilios que visitaron ellos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
José Luis López, de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta.

Nada más conocer si algunas de las Juntas que ha realizado el recorrido, tuvo algún problema de lo que se ha manejado incluso en otras Comisiones sobre recursos o algún problema de logística para poder realizar el recorrido, dado que la Comisión de Vinculación con los Órganos

Desconcentrados se han ventilado alguna problemática para el funcionamiento de las Comisiones.

Quisiéramos saber si algún problema se ha suscitado en relación a esos recorridos por parte de las Juntas, parte de los Órganos Desconcentrados, principalmente los Consejos Municipales.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

Secretario Técnico, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** En la gran mayoría, casi en todas las Juntas Municipales y en todos los recorridos no ha habido ningún problema logístico o que carezcan de recursos para realizar estos recorridos.

Sin embargo, en la Junta Municipal de Netzahualcóyotl un día de los recorridos que les correspondían, los integrantes de esta Junta no asistieron al recorrido, verbalmente, me hubiera gustado que lo manifestaran por escrito para que dejaran constancia de que verdaderamente esa es su carencia.

Señalaban que no podían acudir a ese recorrido porque carecían de vehículos suficientes para recorrer; es extraño, porque todas las Juntas incluyendo Ecatepec, realizaron todos los recorridos con tiempo con suficientes recursos materiales que les proporcionó la Dirección de Administración.

Y solamente este día que, sin justificación alguna desde mi punto de vista, esta Junta Municipal no acudió a los recorridos, sólo fue un día.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
José Luis, de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta.

Nada más para que conste en el acta, que hasta cierto punto los funcionarios electorales no dieron justificación alguna, como lo menciona el Secretario Técnico, para poder asistir a los recorridos.

Y, bueno, si hay responsabilidad alguna, que se establezcan las investigaciones correspondientes.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

El Consejero Miguel Ángel García.

**CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta.

Aquí nada más me gustaría que se pudieran aclarar también dos puntos:

En la primer viñeta, más bien en el 2.1, en la tercera viñeta, donde se habla del análisis comparativo de la totalidad de la base de datos, la propuesta preliminar para la ubicación de las casillas para este proceso 2014-2015, yo quisiera destacar una preocupación que había surgido la vez anterior.

La propuesta para llevar a cabo el comparativo, se está tomando respecto de la ubicación del proceso electoral pasado, del local o del federal, que sería a lo mejor el primero, para destacar si esa ubicación diferente, pudiéramos ahí aclarar, porque pareciera que en el PT había una confusión respecto que no se estaban respetando los domicilios que se estaban señalando.

Y en la segunda pregunta, es en la cuarta viñeta, donde se habla del total de las secciones electorales recorridas, que son 4,143, estamos hablando de 12,018 casillas.

Es decir, se pudiera destacar en este informe que prácticamente se han recorrido ya dos tercios de la totalidad de las casillas y que finalmente faltaría un tercio de aquí al 15 de febrero, que es la fecha límite para hacer este primer recorrido que se estaría haciendo.

En este aspecto, a lo mejor enunciar, aunque viene en la tabla acá y se pone un tache de dónde sí y dónde no; destacar si la programación que se hace en algunos municipios emblemáticos del Estado, como puede ser Atizapán, por señalar algunos, se tiene una programación diferente y a qué circunstancias se debió esto.

Por el momento es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Consejero.

Le pido al Secretario exponga lo conducente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Sí. En cuanto al primer cuestionamiento, la base de datos se refiere al proceso electoral local, a nuestro Proceso Electoral de Diputados y Ayuntamientos 2012.

Y en cuanto al porcentaje, desde luego que recogemos la observación del Consejero y lo destacaremos en el siguiente informe, en cuanto a que el 64.14 por ciento del total, como bien lo dice, las dos terceras partes, ya se recorrieron los domicilios que incluyen las 12,018 casillas a que se refiere este porcentaje.

Los recorridos que se programaron fueron programados por las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral y no necesariamente corresponden a todo el periodo del 15 de enero al 15 de febrero, algunos prefirieron iniciarlo el 15 de enero y concluirlo en cinco o 10 días, según el número de casillas correspondientes; y otros optaron por iniciar después de la mitad de este periodo.

De tal forma que ese es el caso de Atizapán, por el cual, a la fecha de este informe aún no habían concluido los recorridos; sin embargo, en todos los casos los recorridos están debidamente programados para que concluyan y se cumpla con el plazo legal de hasta el 15 de febrero del 2015.

Incluso puedo señalar que los dos últimos días ninguna Junta Distrital del INE programó recorridos. Por eso en la última viñeta se señala que los recorridos serán hasta el 13 de febrero del presente año.

Sin embargo, repito, es respecto de la programación que hicieron las Juntas Distritales del INE, no hay ningún atraso al respecto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Secretario Técnico.

¿Alguna otra consideración en este punto?

Julián Hernández, del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos.

Nada más, al igual que el Consejero Miguel Ángel, en el cuadro resumen que nos hacen favor de hacer llegar y va anexo al informe correspondiente, sí nos llama la atención de que no únicamente es en el caso de Atizapán el que aún señala que no ha concluido sus recorridos, hay municipios eminentemente grandes, también está Chimalhuacán, está Ixtapaluca en el mismo tenor, y ahí se señala que no tenemos información sobre los particulares.

¿Es por falta de la rendición de información por parte de los Consejos Municipales o bien es porque no se ha dado ninguna observación en los recorridos?

Quisiéramos que se nos pudiera aclarar esta situación, porque consideramos que sí es un número importante de casillas a instalar en estos municipios, pero por lo tanto no hay ninguna observación. Sí nos llama la atención a qué se debe esto.

Sería cuanto. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Sí, lo que señalaba es precisamente el caso de Atizapán de Zaragoza, los recorridos los están realizando, actualmente los iniciaron con posterioridad al 15 de enero y, por lo tanto, todavía no concluyen los recorridos.

Se les solicitó, se les recomendó a las Juntas Municipales que las observaciones las fueran –en caso de que existieran– incorporando al SARUC, al Sistema de Acompañamiento de Recorridos en Ubicación de Casillas el mismo día en que se realizaron los recorridos.

Sin embargo, desde luego tomando la observación del Representante del PRI y del propio Consejero Miguel Ángel Hernández, revisaremos el sistema y, en su caso, preguntaremos a la junta municipal correspondiente por qué razón no aparece en el sistema algún tipo de observación, si es precisamente porque todos los domicilios, quizá también a consideración de ellos no requieren algún tipo de observación o porque han omitido realizar esta incorporación en el sistema diariamente.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

Con esta última consideración, si no tienen algún otro comentario, le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Sí, previamente daría cuenta de la presencia del Licenciado Efraín Medina Moreno, Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, así como de la Licenciada Araceli Herrera Guevara, Representante de Encuentro Social.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente punto del orden de día es el seis: Informe sobre las renunciaciones y sustituciones de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

Le pido al Secretario nos informe lo correspondiente a este tema.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Muchas gracias, Presidenta.

Solicitaría su autorización para, además de que se circuló este informe con la convocatoria respectiva, dado que viene destacados algunos ciudadanos; alguna información en color, para distribuir la misma información, pero a color, que nos servirá para distinguir mejor las diferencias respecto al anterior informe.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Sí, adelante.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Este informe es un complemento y es global respecto al número de renunciaciones y sustituciones de Consejeros Electorales Distritales y Municipales desde el inicio del proceso electoral.

Y la diferencia con el anterior informe es que en este nuevo informe aparecen en color rosa los ciudadanos que renunciaron a partir del último informe, para que se pueda hacer el seguimiento respectivo por cada uno de los integrantes de esta Comisión.

Y lo que tenemos ahora es que hay un total de 14 Consejeros Electorales Distritales sustituidos, ya considerando el acuerdo del Consejo General donde designó a nuevos suplentes, y un total de Consejeros por sustituir, que es uno, que es el correspondiente al Distrito XV de Ixtlahuaca, que precisamente está en rosa, porque se presentó la renuncia con posterioridad al anterior informe.

Y por lo que hace a los Consejeros Electorales Municipales, tenemos un total de Consejeros Electorales Municipales sustituidos de 39 y un total de Consejeros por sustituir de 11, que son los que no tienen datos en

cuanto a nombre de Consejero sustituto; y los nuevos, recordemos que en el anterior informe ya se tenían algunos de estos casos, y los nuevos son los que aparecen de color rosa.

Si contamos los color rosa con los que no tienen datos de nombre de Consejero sustituto, nos da precisamente 11.

Y estaría a las órdenes para cualquier duda al respecto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Secretario Técnico.

¿Tienen alguna observación a este informe?

Julián Hernández me pide la palabra.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Nada más para preguntarle: Hay algunos casos donde señalan que no fueron localizados, contactadas estas personas que fueron designados como Consejeros; sin embargo, no sé si se hace una visita domiciliaria y no se encuentra o se les busca únicamente por teléfono.

¿Cuál es el procedimiento que hace la Dirección de Organización con el propósito de notificarles, primero, de la designación como Consejeros, para que posteriormente ya hagan la observación en el sentido de que no fueron localizados? ¿Cuál es el trámite que realizan?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Tomo la otra participación, que es de José Luis López, de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta.

En cuanto a los Consejeros Municipales, en el municipio de Lerma es una sustitución que ya se hizo, ya se realizó, pero no tiene fecha de que se haya presentado la renuncia ni recibida en el Instituto, pero sí está hecha la sustitución.

Perdón, me están comentando cuál es la situación.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** El Secretario Técnico, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** En cuanto al procedimiento que se sigue para el caso de los Consejeros no localizados, los encargados, los responsables de notificar los nombramientos respectivos de que han sido designados como Consejeros o Consejeras a los ciudadanos o ciudadanas, son los presidentes y los secretarios de los Consejos Distritales y Municipales, se les envía a ellos el nombramiento firmado por el Consejero Presidente de nuestro Instituto y el Secretario Ejecutivo y ellos son los encargados de notificar esta designación.

Cuando los presidentes de los Consejos nos informan que no han sido localizados, lo que la Dirección de Organización les solicita es que envíen y remitan todo el soporte documental donde conste que efectivamente se ha acudido y se han agotado todas las instancias para efectivamente notificar y hacer del conocimiento de los ciudadanos su nombramiento.

Quisiera destacar que incluso en la Dirección de Organización lo que también hacemos cuando nos presentan estos casos es que tratamos de localizar a los ciudadanos desde la Dirección de Organización y en algunos casos sí los hemos localizado, de tal forma que en algunos casos a los presidentes de los Consejos Distritales les hemos solicitado que vuelvan a notificar, dado que nosotros sí hemos localizado a los ciudadanos respectivos.

El caso de eso es el Distrito de Sultepec, donde llamamos a dos ciudadanos que nos decían que no habían sido localizados y los dos nos contestaron a la primera en su celular.

Y daría cuenta, con su autorización, Presidenta, de la presencia del Licenciado Rafael Plutarco Garduño, Director de Capacitación; así como de Ascensión Piña Patiño, Representante suplente ante el Consejo General del Partido del Trabajo, y de Santiago Yescas, Representante propietario ante esta Comisión.

Bienvenidos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Bienvenidos, gracias.

¿Alguna otra intervención?

Javier Reynoso del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ:** Gracias, Presidenta, buenas tardes.

Únicamente para que nos quede muy claro, o al menos a esta representación que le quede muy claro si todas estas sustituciones han sido por renuncia, porque viéndolo en el INE hay renunciaciones, hay ciudadanos que ya no habitan en el Estado, hay ciudadanos que desafortunadamente fallecieron, diversas situaciones; sin embargo, aquí es renuncia, renuncia y renuncia.

Yo sí quisiera que nos aclararan si éste es el mecanismo y que nos pudieran también poner sobre la mesa algunas de estas renunciaciones, para saber si efectivamente éste ha sido el procedimiento.

Solamente en dos o tres casos veo que no hay renuncia, que es el caso de los municipales en Chiconcuac, que no hay fecha de renuncia, pero se recibió en el IEEM, nada más fue así son fecha, no sé.

Lo mismo Lerma, me dice mi compañero de representación que falleció, podríamos aclarar la situación, no dejar el cuadro en blanco, poner: "Falleció, defunción", no sé, manejar un término más elegante.

Qué bueno que queda claro, con esto hay certeza que efectivamente en su mayoría son renunciaciones, salvo este caso que en lo personal no

conocía, pero en lo sucesivo podríamos manejar una cuestión no sólo de renuncia, que nos pusieran una leyenda que nos diera certeza que no solamente es una renuncia, sino que puede ser alguna otra hipótesis.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Claro. Gracias.

José Luis López, de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta.

De hecho en el informe de la Secretaría Técnica habla de un procedimiento para la verificación de las renunciaciones ante los Órganos Desconcentrados, pero sí quisiéramos saber cuál es el procedimiento o qué es lo que realizan los Órganos Desconcentrados para poder verificar que se trata la renuncia, valga la redundancia, de quien renuncia.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

Le pido al Secretario Técnico su apoyo para comentar al respecto.

**SECRETARIO TÉCNICO: LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Sí, en cuanto a lo que manifiesta el Representante del Revolucionario Institucional seguiremos su observación en cuanto a destacar con mayor claridad estos casos.

En el caso del ciudadano fallecido, en el nombre del Consejero sustituto aparece un asterisco que se refiere al final de la hoja donde se señala, precisamente, el caso del fallecimiento del anterior; sin embargo, lo destacaremos con mayor precisión.

Y en el caso de Chiconcuac es porque en el documento de renuncia no tenía una fecha en el documento; sin embargo, sí aparecen los sellos de recibido ante el Consejo Municipal y desde luego con la fecha en que se recibió en la Oficialía Partes del Instituto Electoral del Estado de México y en la Dirección de Organización. Por lo cual existe fecha cierta en cuanto a la renuncia de este ciudadano.

Y en cuanto al procedimiento que se sigue, quisiera señalar que ese procedimiento recién se implementó y fue gracias a la intervención y a la solicitud de algunos integrantes de esta Comisión en la cual solicitaron que se implementara un procedimiento similar como el que ya se estableció para renunciaciones de Vocales.

Con base en eso, la Dirección de Organización envió una circular a los presidentes de los Consejos Distritales y Municipales y además dados los antecedentes como señalé de Sultepec, en el que dos ciudadanos nos decían que habían sido no localizados y en realidad sí fueron localizados.

Donde les solicitamos que en este tipo de casos, fundamentalmente en las renunciaciones, se levantara un acta circunstanciada ante ellos y con un testigo de la Junta con el cual se presentara copia de su credencial de elector y se les identificara debidamente para señalar que ratificaban el documento presentaban como renuncia.

Ese es el procedimiento que se estableció en los Consejos Distritales y Municipales y a partir de que envié, los Consejos lo han estado revisando.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Secretario.

De no haber otra observación, le pido continúe con el orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente punto es el siete: Informe de los avances del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Para desahogar este punto, le pido al Ingeniero Pablo Carmona haga la exposición, quién amablemente ha respondido a la solicitud de hacer una demostración, bueno, ya lo comentará el Ingeniero.

Adelante, por favor.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** Muchas gracias. Buenas tardes a todos.

Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

En el informe que se remitió conjuntamente con la convocatoria se hace mención, sobre todo de dos aspectos:

Uno de ellos es el avance que se tiene en cuanto al documento del proyecto del PREP; estamos reflejando las observaciones y comentarios que hicieron, tanto los integrantes de esta Comisión como los integrantes del Comité Técnico Asesor.

En cuanto concluyamos con reflejar estas observaciones y comentarios, vamos a turnar la propuesta a la Junta General.

Mi compañera les está distribuyendo un documento que sustituye al anexo dos del informe.

Les comento que algunas de las observaciones que hubo de los Representantes de partido, en la pasada sesión de esta Comisión, nos lleva a que modifiquemos el esquema de procesamiento de los resultados.

Esto se puede observar en el anexo uno y yo pediría que lo coloquemos en la pantalla... Bueno, vamos a comentarlo a partir del informe.

Esta es la propuesta de procesamiento que se tendría. Lo voy a ir comentando.

En la primera parte, la primera franja, el primer renglón, son las labores que haría el acopiador, quien recibirá conjuntamente el sobre PREP con el paquete electoral, tal como está previsto, y entre el sobre PREP dentro del Centro de Acopio y Captura de Datos; ahí el supervisor es quien recibirá el sobre PREP. Es la segunda franja.

Luego en la tercera franja, algo que nosotros denominamos un auxiliar de digitalizador. Para efectos de las figuras va ser un digitalizador, nada más que esta persona lo que va hacer es preparar el acta.

¿En qué sentido?

Va retirar el acta del sobre PREP, porque necesitamos trabajar directamente con el acta, luego va registrar la hora y fecha en que el acta se recibe dentro del Centro de Acopio, después le coloca una etiqueta de identificación de a qué casilla corresponde esta acta y luego se la entrega al capturista. Ya estamos en la cuarta franja del diagrama que está en pantalla.

El capturista recibe esa acta y captura los resultados en la aplicación del PREP y lo transmite a la base de datos del Instituto; luego se va hacia la derecha, a publicación. Éste es precisamente uno de los cambios.

Quiere decir que, como se observó en la sesión de la Comisión anterior, se va privilegiar la publicación de los datos numéricos y de inmediato, en cuanto tengamos los datos numéricos los vamos a publicar.

Y luego el procesamiento del sobre, es que el capturista le entrega al digitalizador el acta, éste la digitaliza –ya estamos en la quinta franja– el acta y transmite la imagen a la base de datos del Instituto.

Antes de publicarse la imagen pasa por la última franja que está en la parte inferior, que es la actividad del verificador, quien ingresa a la aplicación de verificación, la verificación la va hacer en pantalla, donde va a comprobar la imagen del acta contra los datos numéricos que ya se

capturaron y va a colocar un indicador que los datos son correctos, que coinciden con el acta y enseguida se irá a publicación.

Esto tiene como consecuencia que la imagen va tener un retardo, con respecto a la presentación de los datos numéricos, que entendemos nosotros, fue una de las observaciones que aquí se hizo.

Esta es, precisamente, la primera parte del informe.

Comento, a continuación en el anexo dos, ya se muestra lo referente a cuál sería la cantidad de recursos necesarios. Ahí está en la pantalla precisamente la cantidad de recursos que se necesitarían en este escenario que se acaba de presentar.

Se observa que la cantidad de computadoras estimadas hasta este momento, con la cantidad de casillas, que también fue una estimación de la Dirección de Organización, nosotros tenemos estimadas la cantidad que nos dieron. Hacemos un cálculo así por Junta Municipal, por Junta Distrital y llegamos a la conclusión de que se requerirían 787 computadoras; de ellas, 392 serán para captura, 242 para digitalizar y 153 para verificar.

También necesitaremos un total de 242 escáneres en este cálculo; de estos 242 –debo de informar– ya existen 170 en oficinas, uno por cada una de ellas. El escáner es como el que está aquí con nuestro compañero, al centro de la sesión; ahora les vamos a dar una demostración de cómo es que se hace, se haría precisamente la digitalización de las actas.

¿Qué cantidad de personal necesitaremos? Hasta ahora llevamos 918 personas; 918 que naturalmente es una cantidad más alta de lo que

hemos requerido en otras ocasiones, porque estamos sugiriendo que el coordinador o el supervisor sea personal de la Junta, que sea gente que conoce del trabajo electoral, que conoce la geografía, la cantidad de casillas, cuáles casillas llegan más tarde, etcétera, para que haya un mejor control de la información.

392 capturistas, 242 digitalizadores, más 131 que serían unos auxiliares, nos da un total de 373.

153 Personas estarían verificando la información y estamos presuponiendo en este momento una cantidad de cero acopiadores, toda vez que el Código Electoral del Instituto marca que la gente que recibe los paquetes electorales es designada por las Juntas, por los Consejos correspondientes; y la cantidad de gente que recibe los paquetes está en función de lo que ellos estiman necesario para atender adecuadamente a los ciudadanos.

Quienes reciban los paquetes, al final de cuentas el sobre PREP va a un costado del paquete y nada más será retirarlo de ahí y entregarlo al Centro de Acopio.

Ese es el resumen genérico.

Repito, naturalmente la cantidad de computadoras y de personal es mayor por la digitalización y por una verificación más detallada que en anteriores ocasiones.

La verificación de los procesos pasados ha sido de carácter documental. En esta ocasión se requiere computadoras para poder hacer.

Si avanzamos en la presentación.

Ahí está, en particular, lo que se requeriría para la captura de datos se está proponiendo una política de captura de datos diferenciada; por ejemplo una computadora para Juntas que instalen hasta 80 casillas, luego dos computadoras para quienes estén entre 80 y 200, y luego de ahí van prácticamente de 150 en 150; tres computadoras para 200 hasta 350, así sucesivamente. Y esto orilla a que quienes tengan más de mil 600 casillas, que es una sola junta, tendría doce computadoras para captura de datos. Esa es la política.

En cambio para el siguiente cuadro muestra la cantidad de escáneres y por consecuencia de digitalizadores que se requerirían. Aquí estamos haciendo una relación de que sería un escáner por cada 300 casillas, es una tabla más sencilla, no tiene diferencial en cuanto a criterios de cantidades de casillas.

Y la cantidad de verificadores, aquí estamos corriendo el mismo riesgo que hemos corrido en otras ocasiones de que no haya verificador en aquellas Juntas que instalen hasta 100 casillas, porque la labor de verificación la realiza el supervisor directamente.

¿Cuántas Juntas tenemos en estas condiciones? Tenemos 88 Juntas. En 88 Juntas, que es un poco más de la mitad, estamos estimando que no se requeriría verificador; por tanto, tampoco computadora para verificar.

Dada la gran diversidad en cantidades de casilla responsabilidad de las Juntas es precisamente que se hace necesario hacer estas diferenciaciones.

El auxiliar de digitalizador, que comenté al principio es estrictamente una persona que se va a dedicar a preparar el acta para que el digitalizador ya nada más esté pasando el acta por el escáner.

Aquí quien más ocuparía, Ecatepec municipal ocuparía de siete personas, que nada más se dedicarían a estar preparando el acta. Lo que comentaba, sacar el acta, identificarla y luego ya dejarla para su procesamiento.

Éstas son las cantidades que sustentan el resumen presentado al inicio.

Ahí hay un ejemplo, la Junta Distrital de Lerma, la cantidad de casillas que tenemos como dato son 308, entonces tendría siete computadoras, tres de captura, dos para digitalizar y dos para verificar.

La cantidad de personas serían nueve, un poco distinto al equipo de cómputo, porque habría dos auxiliares de digitalización.

Luego, estamos haciendo una estimación de tiempos. En la preparación del acta estimamos que se van a tardar un minuto, en la captura dos minutos, en la digitalización dos minutos y en la verificación un minuto.

El tiempo estimado para trabajar el total de actas, si las tuviéramos todas apiladas, son las que están en la esquina inferior derecha. En preparar el acta nos tardaríamos aproximadamente dos horas y media, en capturarlas casi tres horas y media también, en digitalizarlas cinco horas, es más tiempo, y en verificar dos horas, 60 por ciento más.

Implicaría que en el peor de los casos estaríamos trabajando esas 308 casillas de Lerma, 308 actas, en un poco más de cinco horas, si nosotros las tuviéramos todas juntas.

Esto debe de traer alguna decisión. Por ejemplo, para la hora de inicio de los simulacros, quizá valga la pena que los simulacros se anticipen, que no comiencen a las 18:00 horas, sino que comiencen un poco antes, por el siguiente ejemplo:

La Junta Municipal de Ecatepec es la que tiene una mayor cantidad de casillas, ahí 2,029 es lo que nosotros tenemos como dato, va a ocupar 26 computadoras y 33 personas.

El tiempo estimado para digitalizar todas las actas es de cerca de 10 horas, porque son 2000 casillas, son 2000 actas.

Naturalmente ahí hay un compromiso, entre tener que contratar más gente, pero también está la situación de la disponibilidad de las actas, de en qué momento empiezan a ser disponibles.

Nosotros podemos hacer un estudio de los momentos en que llegan las actas a las Juntas y poder decir cuánto equipo realmente vamos a estar ocupando durante todo el tiempo.

Pero si estamos hablando de que vamos a tener cerca de 10 horas para digitalizar, implica que si comenzamos a trabajar los simulacros a las 18:00 horas, las Juntas Municipales van a ir terminando como a las 04:00 horas de procesar en un simulacro.

¿Qué consideramos? Que es importante darles esta información para ver si los simulacros se pudieran adelantar una hora, que pudiera ser a las 17:00 horas, o dos horas, en el mejor de los casos.

Que debo decir, como casi saben prácticamente todos ustedes, la sesión de la Comisión o el seguimiento que la Comisión le hace a los simulacros, antes pruebas, nada más llegaba hasta cierto momento, pero recordemos que sí se ha hecho, que procesen todas las actas de su responsabilidad y ellos tienen que estar allá trabajando hasta que terminen. Y también la gente de la Unidad de Informática tiene que estar pendiente de que se reciban los resultados.

Nada más una consideración en cuanto a los tiempos, esas son las cantidades que tenemos previstas hasta este momento.

Ahora quisiera comentar que el segundo punto del informe es precisamente la digitalización de las actas y por eso es que traemos esta estación de trabajo.

En esta estación de trabajo vamos a presentar cómo se han realizado los ejercicios de la digitalización de las actas.

Les recuerdo a todos ustedes que estamos partiendo de la propuesta de diseño de acta que está sujeta a la revisión de esta Comisión que hoy mismo se va a hacer. Les voy a pedir a mis compañeros que han hecho esos ejercicios, que podamos precisamente hacer una demostración de qué es lo que se realiza en la digitalización de las actas.

El acta como está prevista hasta este momento, incluye la identificación de la misma escrita a mano en el primer tercio del acta en donde se establece la sección y el tipo de casilla.

Sí claro.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Julián Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Aprovechando que van a instalar el equipo los compañeros del área correspondiente; algo que acaba de señalar Pablo, precisamente es algo que surgió en mesa política.

El tamaño del Acta de Escrutinio y Cómputo se decía que podría ser hasta del doble de tamaño carta, se dijo; pero ya se les dijo: “No, a ver, es del ancho de una hoja tamaño carta o de una hoja tamaño oficio”, es un primer punto que ojalá Pablo pueda, con el auxilio de la Dirección de Organización, es el mismo que nos remitieron en el sobre amarillo que ya viene la propuesta del acta correspondiente.

¿A qué va mi comentario? Había ya inclusive la intención o habían señalado que teníamos que comprar escáner nuevos que debían de adaptar par las hojas tamaño doble carta; sin embargo, el escáner es el que ya tienen todas las Juntas Municipales y Distritales en un primero momento y en segunda, el tamaño que es muy importante que se va a pasar por el escáner, porque ya están dotados todos los Órganos Desconcentrados de este instrumento.

No va a haber la necesidad de comprar escáner nuevos para este actividad, sino que serán de los mismos con características similares en caso que se vayan a comprar más dotar aquellas Juntas que tengan una mayor carga de trabajo, pero es muy importante que Pablo Carmona pudiera señalar con precisión, inclusive, las dimensiones que tiene la hoja.

El trabajo que está haciendo el escáner en cuanto al escaneo correspondiente y sobre todo que nos pueda, creo era la siguiente parte de su intervención, donde sería la propuesta para colocar la tarjeta de identificación, cuántos números tendría en un primer momento, en qué parte de los recuadros, si en el primero, en el segundo o en el tercero, manejándolo por tercios, porque son los espacios donde se podría hacer.

Y también habla de otro para colocar la hora, ¿ese dónde sería? Ojalá que nos pueda ir señalando paso a paso para que le vayamos entendiendo, por favor.

Sería cuanto, muchas gracias.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENNA:** Sí, como no.

Hablemos primero, efectivamente de las características del Acta de Escrutinio y Cómputo.

Debido a los lineamientos que planteó el INE, este es el tamaño y la presentación del Acta de Escrutinio y Cómputo, a diferencia de las que hemos habituado tener aquí en el Instituto, las cuales recordemos, han sido en tamaño doble carta.

La indicación ahora es que sea en este tamaño, que efectivamente corresponde como al ancho del tamaño carta, el alto del acta es del tamaño del ancho de un tamaño carta, así.

Ahora, luego lo largo rebasa lo alto de un tamaño carta, lo rebasa con un tercio, es un tercio el que lo rebasa, el tamaño carta cubre dos tercios del acta, pero todavía hay un tercio más.

Dadas estas características, hicimos una investigación precisamente acerca de dispositivos de escaneo que nos permitieran digitalizar algo más que tamaño oficio, porque el tamaño oficio estaría hasta como por aquí, en esa parte de aquí.

Este escáner que estamos poniendo, sí digitaliza un poco más que el tamaño oficio. Si le damos una configuración específica y sí puede llegar a tomar toda la imagen, a mostrar toda la imagen, esto lo hemos corroborado en los diferentes ejercicios que hemos hecho.

En consecuencia, el escáner, el dispositivo sí es adecuado para el tamaño del acta, ahora lo vamos a mostrar.

Luego, ya han visto como parte de la documentación electoral, precisamente que en el primero tercio está la identidad del acta de la casilla que se va a procesar y también están datos numéricos generales de cuántas personas votaron, cuántos representantes votaron, etcétera.

En el segundo tercio es en donde están los resultados, en la parte central es donde están los resultados del escrutinio y cómputo.

Y en el tercer tercio es donde va el registro de los nombres y firmas de quienes estuvieron presentes en la casilla, como representantes o bien como funcionarios.

Esta es la descripción del acta en forma general.

Nosotros estamos proponiendo, como se los comenté ya en la sesión anterior, que se le coloque una etiqueta con código de barras, para efecto que no sea necesaria la intervención humana a la hora de decir de qué casilla es el acta, si nosotros colocamos una etiqueta, y la propuesta es que se coloque en el primer tercio, a un costado, que el logotipo se retire de la parte central, se vaya a la parte izquierda y que se coloque el logotipo aquí junto a la marca de un cuadro y que luego vaya enseguida la etiqueta, el espacio para colocar el código de barras, que se presentaría primero el logotipo del IEEM y luego esto.

Y que el espacio para colocar la fecha y hora de llegada al Centro de Acopio, que también es una indicación de los lineamientos del PREP del INE, vaya acá en esta parte, en el tercer tercio.

Esto se propone para que en el segundo tercio, en caso que sea necesario ampliarlo por factores de candidatos independientes o de coaliciones, estos renglones del segundo tercio puedan ampliarse y utilizarse incluso la parte superior.

Para efecto de eso es que se propone, precisamente que la etiqueta del código de barras vaya en el primer tercio y que haya un espacio aquí, un recuadro en el tercer tercio, donde se estaría especificando la fecha y hora de llegada al Centro de Acopio.

Estas son las propuestas que tenemos.

Le pediría a mis compañeros que me informen en el momento que estén listos para que podamos hacer una demostración de las actividades que necesitamos hacer.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Perdón, antes de la exposición.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** Sí, a ver si hay algunos comentarios. Claro.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Sí. Sólo para que el Secretario dé cuenta de la integración de la mesa.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Sí. Desde hace un momento nos acompaña Joel Herrera Ronquillo, Representante de MORENA. Bienvenido.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Ahora sí, Ingeniero, por favor.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENNA:** Claro que sí, con mucho gusto.

Uno de mis compañeros trae un sobre PREP; ¿Cómo está el sobre? Recordemos que la propuesta del sobre es que sea traslúcido por ambas caras.

En anteriores procesos esta circunstancia que sea traslúcido por ambas caras traía como consecuencia benéfica que el capturista no necesitaba abrirlo, sino que podía leer los resultados desde afuera, pero ahora con la necesidad de tener que poner la fecha y hora de llegada, nosotros vemos que vale la pena o que es necesario tener que sacar el acta y colocar esos datos en el acta mismo.

Porque si hubiera un momento en que el sobre no estuviera bien identificado, tendríamos algún inconveniente con el dato de la fecha y la hora; por consecuencia, vamos a tener que retirar del sobre el acta y luego ya al acta colocarle, pegarle una etiqueta con el código de barras.

Repito: La propuesta es colocarla en la parte superior, para no tener que estar interfiriendo con el resto de la información del acta misma.

Esta etiqueta de código de barras que nosotros estamos sugiriendo trae una identificación de la entidad federativa, luego de la elección, si es de Ayuntamientos o de Diputados, dice también que es un documento de un Acta de Escrutinio y Cómputo, especifica de qué municipio o de qué distrito

se trate, luego de qué sección y de qué casilla. Esos serían los datos que contendría esta etiqueta.

Aquí les comento: La longitud del código de barras varía dependiendo de la cantidad de información que contiene dicho código; si nosotros decidiéramos, si se decidiera que la denominación del archivo, la cantidad de la información que va tener deba de ser menor, el código de barras se reduce un poco.

La propuesta es colocar una etiqueta como ésta que se circuló, en donde está con números más grandes la sección y la casilla de la que se trate.

¿Sí estamos listos?

Vamos a digitalizar precisamente un acta. Esa es la forma en que se coloca, la forma en que la coloca el digitalizador.

Ahí está, ya pasó el total de la hoja y nada más es el procesamiento que tiene ahí dentro de la computadora, lo entrega en un formato PDF.

Este formato nosotros lo podemos especificar, si lo queremos en PDF o en un formato diferente. El PDF es muy bondadoso para la cuestión de lo que nosotros necesitamos en cuanto a resolución, en cuanto a tamaño de archivo.

Y ahí se observa que se tiene la imagen completa del acta. Ahí está la imagen completa y, como comentamos, la resolución a la cual hemos hecho los ejercicios es suficiente para que haya una buena lectura.

Naturalmente hay que considerar, tomamos un acta que está vacía y, efectivamente, como se comenta aquí cerca, no está maltratada, eventualmente pudiera en las casillas generarse otro tipo de condiciones.

¿No sé si tengamos una que esté llena? ¿No, no traemos una llena?

La única diferencia que hay en cuanto a que una esté llena o esté vacía es el tamaño del archivo, la velocidad es la misma. Eso es lo que hemos visto en los ejercicios.

Ahora, lo que yo les pediría es que precisamente veamos el asunto de que tomó la etiqueta y que tomó el nombre de la etiqueta, por favor. A ver si lo podemos ver. El nombre del archivo.

La etiqueta, con una etiqueta de código de barras, la asignación del nombre del archivo es automático, el escáner se lo pasa automáticamente a la máquina y no hay intervención del operario para designar el nombre del archivo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Perdón, Ingeniero, y si la etiqueta la pusiera mal.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ**

**PABLO CARMONA VILLENA:** Ahí está la denominación que tiene ésta...

Perdón, ¿si le pusiéramos qué?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Una inquietud, que si la etiqueta se la pegan en otro lado.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** Vamos a ver.

¿Qué pasaría si el auxiliar del digitalizador, la persona que esté colocando las etiquetas, la pusiera de cabeza? Ahí está un ejemplo, éste va a ser un ejemplo colocando la etiqueta de cabeza, no en el orden correcto.

No debiera, pero vamos a ver cómo procede el procesamiento, cómo ocurre el procesamiento.

Vamos a donde está la etiqueta de cabeza.

Ya la está procesando, y la denominación del archivo está de acuerdo a lo que habíamos establecido, de acuerdo a lo que se había comentado, es decir, si colocan la etiqueta de cabeza o medio ladeada, así esquinada, no hay ningún problema, o sea, lo sigue reconociendo.

Ahí está, miren, en la imagen se ve cómo la etiqueta está de cabeza. Así fue la idea.

Sí, ¿tiene una pregunta?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Julián Hernández, del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Creo que la idea de colocar la etiqueta en este primer tercio de la hoja también corresponde a que en el acta de escrutinio y cómputo vendrían los mismos datos para poderlo corroborar; esto es, la sección de la que se trata, así como del tipo de casilla.

Son los últimos... A ver, si lo pudieran ampliar un poco, por favor, creo que son los últimos dígitos, 4429. Ahí está 4429, luego BA, básica. Por eso el propósito de colocarla aquí en el primer tercio, para poderla identificar inmediatamente, ¿y en qué momento se debe de colocar? Sería la pregunta nada más.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Adelante, ingeniero.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** Sí, en efecto, la observación es válida, porque como comentábamos, en el primer tercio es en donde está la identificación de la casilla, en el primer tercio del acta es donde está la identidad, lo que colocan los funcionarios, ahí dicen “ésta es de tal municipio o de tal distrito, es de tal sección y es tal casilla”.

Como están ahí las identificaciones, eso le va a permitir trabajar al verificador, checando que lo que está en el acta, esos datos que están en el acta corresponden con la etiqueta y, por lo tanto, con el nombre del archivo, que ese nombre del archivo es el que va a servir para relacionarlo con los datos numéricos, de manera tal que cuando el consultante vea los datos, resultados de una cierta casilla, escoja, seleccione ver la imagen del acta correspondiente. Va a estar dado por esa relación con ese nombre.

Pero sí, usted tiene razón en cuanto a que la propuesta es colocarlo en el primer tercio para que en ese mismo plano estén las identidades, tanto de la etiqueta, del código de barras, como del acta. Por ello es la propuesta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Perdón, antes de que continúe Ingeniero, Rubén Darío Díaz del PAN.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:**

Gracias, Presidenta.

Creo que me voy a adelantar un poco al punto nueve, pero creo que es viable que lo pudiéramos tocar en este momento.

Ya se exploró en alguna ocasión por parte de la Dirección de Organización la posibilidad de que la documentación fuera preimpresa en algunas circunstancias o en algunos rubros en que se pueda hacerlo.

Aquí podríamos ahorrar un minuto, si ya las actas vienen precisamente con el código de barras, ya le tendrían que asignar, porque a lo mejor como lo está manejando el Ingeniero Pablo Carmona no pudiera ser, pero si se le asigna un código de barras, ya con eso evitaríamos tiempos y no habría el problema de que pudiera haber, aunque ya ahora nos lo demostró, alguna falla. Ahí ya no habría falla.

Y segundo, creo que sí sería bueno explorar, porque en el caso de ésta es más fácil llenarla si ya van los datos, porque si es de un municipio, que ya vaya impreso el municipio; si ya es la sección, que ya vaya impresa la sección.

Ahí estaríamos evitando errores humanos y pérdida de tiempo, que necesariamente va a ser algo que nos va a generar, como lo estamos viendo, que en algunos lugares precisamente se pueda trabajar de manera más rápida que en algunos otros, por el número de casillas que van a existir.

Esto acortaría tiempos y generaría certeza de que no pudiese haber error humano por cuanto hace, porque sabemos que lo que se hace artesanalmente, se pudiera decir, a veces pudiera llegar a fallar.

Esa sería una consideración que probablemente pudiéramos analizar en el punto nueve y ya lo haremos en su momento.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

Sí, es un planteamiento interesante que habrá que valorar.

El Ingeniero Juan Pablo Carmona.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** Gracias.

Yo les debo de comentar que también traemos un ejercicio con la etiqueta colocada en otra área diferente.

Supongamos que el operador, el auxiliar de digitalizador coloca la etiqueta en un lugar diferente del diseñado originalmente... Están colocando la etiqueta en una región diferente del acta, mientras lo hacen, creo que,

como usted bien lo menciona Presidenta de la Comisión, valdría la pena explorar esta circunstancia.

En mi opinión, por lo que hace a la logística, la cuestión de la logística en cuanto a por ejemplo para el armado de la documentación que se les va a entregar a los presidentes de casilla, en primera instancia, y luego el manejo del acta en la casilla.

Tendría que valorarse, porque habría alguna circunstancia en que los funcionarios a la hora de hacer el acta de pronto cometen un error y creen que hay que sustituir la hoja. Creo que sí vale la pena valorar, tal como usted lo dice.

Aquí mis compañeros acaban de hacer un ejercicio en donde ustedes podrán observar, la etiqueta la colocaron, la pegaron en la esquina inferior derecha; en lugar de colocarla en la esquina superior izquierda, la colocaron en otra área, no atendieron las indicaciones del auxiliar de digitalización.

¿Y qué pasó con el nombre del archivo? **Mark**, si nos dicen qué nombre de archivo tiene.

Ahí está el nombre del archivo, lo pueden ver en esa parte, de todos modos toma el nombre del archivo, es decir, la etiqueta. Valdría establecer un lugar en donde debe ser colocada, pero si el auxiliar se equivocara y la colocara en otro lugar, todavía el escáner tiene la posibilidad de reconocerla y de asignarle el nombre del archivo correspondiente.

Creemos que este dispositivo para escaneo de las actas está cumpliendo la función dadas las características de la documentación electoral que ahora vamos a tener.

La cantidad de escáner, repito, ya la calculamos, nos faltaría adquirir 72 estrictamente y regularmente lo que hacemos es que tenemos algunos de reserva para que en caso de que hubiera un mal funcionamiento, un problema, pudiera ser sustituido el dispositivo lo más rápido posible el día de la jornada que es cuando se requeriría mucho.

Pero en estricto estamos estimando que habría que adquirir, cuando mucho, 100 escáneres más de este tipo. El precio creo que todavía es asequible; antes de la microdevaluación que sufrió el peso, tuvimos un precio de cerca de seis mil pesos por cada dispositivo, más o menos lo que estimamos ahora a nivel de recursos técnicos.

Estoy a sus órdenes para otras dudas que tengan.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Ingeniero. Veo aquí manos alzadas.

Antes una inquietud que es mía, pero quizá sea compartida. El tema de las etiquetas, si nos pudiera explicar, no lo entendí muy bien; usted su Unidad la va a imprimir, distribuir, todo ese tema, por favor.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** La idea es que nosotros, tanto para los simulacros como para la jornada electoral, imprimamos las etiquetas que corresponderían a las casillas, en hojas de este tipo.

Esto es lo que sería una hoja de etiquetas y les estaríamos dando estas hojas de etiquetas de las casillas que le corresponden a cada Junta, si nos vamos por la solución etiquetas; las imprimimos nosotros y las distribuimos. Serían así de este modo las hojas de etiquetas que estaríamos generando.

Las que colocamos ahí en lo que estuvieron circulando, tienen un borde de color, pero las etiquetas serían blancas para evitar cualquier distinción. Estas serían las etiquetas y nosotros las estaríamos distribuyendo.

Eventualmente si alguien rompiera la etiqueta o algo parecido, lo que haríamos es que mandaríamos dos etiquetas por cada casilla, es decir, estaríamos imprimiendo dos etiquetas por cada casilla, a fin de que si alguien al despegarla la rompiera, tuviera la otra. Es una consideración que tenemos al nivel de etiquetas.

Presidenta, sigo a sus órdenes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Ingeniero.

Me pido el uso de la voz Rubén Darío Díaz del PAN.

Adelante, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:**

Gracias, Presidenta.

Con lo que acaba de comentar el Ingeniero me preocupa y me ocupa el asunto, porque lo vuelvo a comentar, puede haber error humano, si les van a mandar las etiquetas quién nos dice y no llega un acta y se equivocan y le ponen una etiqueta de una sección distinta. Ahí ya estaríamos perdiendo un principio que es el de certeza.

También hay otra circunstancia que le quisiera preguntar al Ingeniero Carmona, en el sentido que habíamos comentado que también se pudiera explorar la posibilidad de ver un código QR; porque aquí vemos, en el caso del ejemplo que nos dan, tenemos cuatro que nos dice que es para centrar en el escáner supuestamente; podríamos utilizarlo porque sabemos que ése ocupa menos espacio que el código de barras.

A lo mejor, probablemente me pueden decir que la impresión y lo que ustedes quieran, pero el asunto es que necesitamos generar certeza y que en cierta medida podamos evitar los errores humanos, ¿por qué? Porque se dan.

A lo mejor en los municipios en donde hayan pocas secciones no va haber ese problema, pero ya quiero ver en los municipios grandes, en donde hay momentos, en los que hemos estado, en donde no les llegan a una, les llegan de a 10, 20 o 30 paquetes de un solo momento y puede llegar a darse el error humano. Y eso generaría un problema bastante grave.

¿Por qué?

Por el hecho que, valga la expresión, yo no sé qué tan capacitado vaya estar el personal que va estar pegando estas etiquetas.

Sí hay que tener mucho cuidado en eso, ¿por qué? Porque como lo reitero, puede llegar a darse el error y que al rato un acta que era de una sección nos la identifiquen con una etiqueta distinta y el sistema no lo va, no hay manera de cómo poderlo verificar, no sé si el validador o el verificador, pero con qué elementos va contar, precisamente para contrastar la información que está validando con la que está en la pantalla. Hay que tener mucho cuidado en eso.

Lo reitero, si ya va preimpreso, ahí no hay error humano, ahí ya se podría generar certeza en que no va haber error humano y ahí evitaríamos también tiempos, disminuiríamos plazos, que es lo que está fijando el Ingeniero Carmona para efecto de pegar la etiqueta; porque entonces llega, inmediatamente pasa al escáner y vámonos; y ya ahí va identificar con el código el número de sección y los datos del acta. Ahí no tendríamos problema.

Para el armado de los paquetes, si necesariamente ya va preimpresa la sección, no podría haber lugar a duda, ¿por qué? Porque ya va precisamente la sección y donde corresponde. De hecho los domicilios ya los tenemos.

Ahora otra cuestión, yo sé que la capacitación no la vamos a tener aquí en el Instituto, pero se les puede hacer un cuadernillo, como los que sabe hacer nuestro amigo, el Director de Capacitación, para ese efecto, porque si no, de otra manera sí vamos a generar una problemática bastante

grave, además que hay que recordar que nosotros nada más vamos a contar con un secretario y un escrutador.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

José Luis López de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta.

Efectivamente nosotros creemos que esto nos da certeza a un ejercicio nuevo que estamos implementando dentro del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Estamos de acuerdo con que el acta sea modificada en cuanto a la presentación del logo para que pueda ser instalada la etiqueta y la hora de llegada de la misma acta.

Pero sí es cierto que hay varios factores que se tienen que visualizar.

Ya mencionaba lo de la elaboración o la impresión de la etiqueta en la misma acta, por parte de las empresas que generen la documentación electoral, que generen la propia acta.

Creo que ahí estamos más propensos a los errores, porque en primer lugar estaríamos a expensas que la empresa maneje los mismos códigos y maneje las mismas actas. En un primer momento.

En un segundo momento, la distribución; todos sabemos que la distribución se hace de manera manual. Yo creo que serían más inconvenientes para que esta acta tuviera o presentara algunos errores.

De lo contrario, sí es cierto, así como presentan el cronograma que nos fue enviado, creo que sí es necesario elaborar un manual de capacitación para el personal que va estar dedicado a la digitalización y a la separación de la misma acta, para que quede bien claro lo que tenga que hacer cada una de las figuras en cuanto a la digitalización de las mismas actas.

Nosotros creemos que esto nos da certeza a todos los actores políticos, el no capturar en un primer momento la referencia del acta, a qué sección pertenece, a qué casilla pertenece; creemos que da mucha certeza y aún suficiente a partir de que se está privilegiando la transmisión de los datos numéricos del PREP.

Creo que es un buen ejercicio y nosotros, de primer momento, estaríamos de acuerdo con las modificaciones que se proponen al acta.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Ascensión Piña del Partido del Trabajo.

**REPRESENTANTE DEL PT, C. JOSÉ ASCENSIÓN PIÑA PATIÑO:**

Gracias, Presidenta.

Primeramente reconocer al Ingeniero Pablo la presentación tan profesional que nos ha presentado; siempre hemos reconocido que se hacen los esfuerzos necesarios y que este Instituto Electoral, y particularmente el área que él coordina ha dado muestras de hasta para presumirlo en otros Estados.

Todo lo que es manual tiende a ser manipulable. Este es un esfuerzo, por supuesto y es algo muy novedoso, es algo que nos permite darle mayor certeza a la información de resultados preliminares que habremos de empezar a conocer desde la primera acta digitalizada, donde todo público la va a poder consultar.

¿Qué garantía nos da de que estas etiquetas que van a ser manipulables manualmente, qué garantía nos da de que no se le peguen a un acta diferente?

Está claro que todos los partidos tenemos el derecho de tener representación en el área del PREP, estaremos vigilantes de ello, pero los antecedentes que existen en nuestro querido Estado nos hacen desconfiar; no antecedentes de este Órgano y mucho menos del PREP, sino antecedentes de gente que, en complicidad con algunos partidos políticos o con algunos candidatos, se han prestado a cosas muy turbias y que el Instituto o el Órgano Central al final llega a la conclusión de validar o declararse incompetente para darle solución a dichos asuntos.

A eso nos referimos, que qué garantía tenemos, que no puedan ser manipulados los resultados. Si se han atrevido con la complacencia o con la complicidad de presidentes de Consejos Municipales a violar las bodegas, a abrir los paquetes, a alterar los resultados en las boletas, a sabiendas que cada partido político tiene su acta y que los resultados ya no van a coincidir. No quiero mencionar el caso, pero todos lo conocemos.

En esa parte sí quisiéramos saber qué garantía nos dan. Yo creo que garantía, tanto así como asegurar no es posible, pero sí tener mucho cuidado, como ya lo refería la representación del PAN.

En segundo lugar, quiero pensar que los datos que se nos han mostrado en cuanto a la asignación de los equipos, son proyecciones en relación a las casillas que se van a instalar, porque la pregunta sería: ¿Toda esa información ya está cruzada con el Instituto Nacional Electoral? Es pregunta.

Porque en esta ocasión o a partir de esta ocasión, el Instituto Electoral del Estado de México no va a acordar una sola casilla, puede proponer y puede hacer observaciones, pero la aprobación de la instalación y cantidad de casillas va a ser a través de las Juntas Distritales Federales.

Y en este momento, hasta el día 15 de este mes vence el plazo para los recorridos que se están realizando, entonces todavía no hay una cantidad específica de casillas a instalarse.

¿O esta información ya está cruzada con el Instituto Nacional Electoral para poder determinar el número de equipos que se le asignarán a cada uno de los municipios? Es pregunta.

Una petición: Se menciona por ejemplo que hay municipios o juntas de 1,150 a 1,500 casillas. Nada más hay uno.

Y así se nos da, hasta 80 casillas hay 79, luego sigue 27, luego etcétera, etcétera.

Que se nos pudiera hacer llegar éste, Ingeniero, de ser posible, ya desglosado, qué municipios corresponden a cada rubro, para nosotros tener también ya una proyección, que puede ser la más cercana, porque todavía a mi parecer no está determinado cuántas casillas exactamente se van a ubicar.

Les pongo el ejemplo de Neza, que es el que me brinca ahora, porque se le integran 10 secciones que antes votaban en el municipio de Chimalhuacán, hoy para efecto municipal votarán en el municipio de Nezahualcóyotl, aunque para efecto de diputado local votarán para el Distrito XXXI con cabecera en Los Reyes La Paz, entonces ahí hay algunas diferencias.

Sí, que se nos pudiera hacer llegar la relación de los municipios de cada uno de esos números, para tener nosotros información más concreta.

Por el momento sería cuanto, gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Representante.

Christian Rodríguez de Nueva Alianza.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta.

Un poco en el mismo sentido de los que me antecedieron. Entiendo que ahora el tema va a ser si mandamos a imprimir las actas con el código de barras o si las pegamos en las Juntas.

La pregunta que hago en todo caso, de ser que se quede con el escenario de que se pegue el código de barras, ¿si se llegara a pegar más se va a mandar el archivo a inconsistencias?

Es la única pregunta que tengo por el momento.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Julián Hernández, del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Muchas gracias.

Nada más habrá que recordar que en esta ocasión se va a poner en marcha la casilla única; por lo tanto, habrá que ver las cuestiones de

capacitación, lo podemos decir en relajo, pero que nosotros prácticamente no tendremos ahí ninguna participación.

Esto conlleva a que la operatividad para el armado inclusive de los propios paquetes, si ya lleva impreso el número de la casilla o el número de la sección, sería mucho más complicado.

¿A qué voy? Por ejemplo, si en una casilla básica se instalan también 50 contiguas, simple y sencillamente podemos nosotros, al momento de armar los paquetes, dar las actas equivocadas.

Y la verdad es que generaríamos muchas más desconfianzas que certezas, porque luego siempre viene el ingenio mexicano, diría un representante ante el Consejo General, el club de los acomedidos.

¿Para qué lo hacemos? Hay que valorarlo, que inclusive el Comité Asesor del PREP pueda hacer este tipo de consultas y que emitan una opinión al respecto, pero consideramos que sí sería muy riesgoso.

Además nosotros, bien lo señala el representante de Movimiento Ciudadano, al interior de los Consejos, tanto distritales como municipales, por supuesto que podemos influir en la capacitación para que a través de unos lineamientos se asignen, primero responsabilidades a cada una de las personas que estarían recibiendo la documentación y, en su caso, colocando la tarjeta adherible, la colocan y ya se les da un libro, el A, B, C y D, el colocado de etiquetas que correspondan de acuerdo a la sección y a la casilla.

Creo que eso es mucho más fácil y lo haríamos directamente en los consejos tanto distritales como municipales, pero ahí sí podemos influir, es personal del propio Instituto que contrata para esta actividad o bien que lo capacita exclusivamente para llevarlo a cabo.

Y no habría que perder de vista que ese es un medio de identificación interno que simple y sencillamente es para el Programa de Resultados Electorales Preliminares; consideramos que la sesión de cómputo, simple y sencillamente cada uno de los representantes acreditados ante los consejos, habrá de llevar su paquete de actas y al momento de la lectura, las que no coincidan será otro tenor.

Habrá que señalar muy claramente, que es de un programa de resultados electorales preliminares que no tiene ningún valor y que ya nos iríamos, en todo caso, para las sesiones de cómputo con las casillas y con las copias que lleve cada uno de los representantes.

Serán las valoraciones que hacemos. Sería cuanto. Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Araceli Herrera Guevara, de Encuentro Social.

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA:** Gracias, señora Presidenta.

La cuestión que tenemos que observar es la adhesión de la etiqueta, por lo menos en las secciones urbanas de los municipios grandes de 1,600 o hasta 2,000 casillas, sí vemos la problemática de la adhesión.

Encontramos secciones que tienen básicas y seis, siete contiguas, tenemos la misma sección; el tiempo que llega es prácticamente el mismo, tenemos ese problema.

Nosotros queremos saber qué garantía tenemos de adherirlo y que no haya errores en ese tipo de secciones que casi todas llegan al mismo tiempo, al mismo lugar y que tienen la misma sección y que se refieren a más de cinco o seis casillas en un municipio de más de 1,000 casillas electorales.

Es cuanto, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Araceli.

Ahora sí el Ingeniero Juan Pablo Carmona.

**JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** Gracias. De hecho me faltaron unos cuantos años para haberme llamado Juan Pablo, unos 40 y ya me hubiera llamado así; lo polaco ya lo tengo.

Observo que hay varias inquietudes respecto a lo que bien sintetizó Paul en el sentido de que el tema es imprimir el código de barras o pegar una etiqueta.

Me mantengo en lo que comenté hace rato; lo de la impresión del código de barras creo que vale la pena que sea valorado, sobre todo en el ámbito de la Dirección de Organización, donde conocen de mejor manera la cuestión de la logística de la preparación del paquete electoral, por una parte. Y luego, a qué tipo de operaciones tienen que atender los funcionarios en las casillas.

Me referiré en específico, vamos a suponer que sí trabajamos con colocación de etiquetas, en el supuesto; si las etiquetas –había mencionado un caso– que se rompieran y tendrá una segunda etiqueta el operario que pega la etiqueta para colocar la correcta o la supuestamente correcta.

Pero se coloca incorrecta, o sea, se coloca una etiqueta de una casilla diferente; la propuesta de que quede establecido en el mismo tercio del acta en donde viene la identidad de la casilla, es precisamente para que la labor del verificador pueda checar de inmediato si la etiqueta que se pegó corresponde a la identidad de la casilla, de inmediato.

O sea, el trabajo visual, inclusive los movimientos son visuales y esto se va a corroborar en una pantalla, porque la imagen ya viajó, ya está así la imagen del acta, entonces verifica.

Naturalmente que esta verificación, al igual que va ocurrir con la verificación de los datos numéricos, puede traer como consecuencia que el verificador diga: “Esto es de acuerdo a lo que está en el acta, tanto la captura como la etiqueta es de acuerdo a lo que está en el acta”, en consecuencia, pondrá una señal que es correcta.

¿Qué pasa si no es correcta?

Su trabajo es de control de calidad y va a tener que verificar, en caso que esté incorrecto, notificarle al supervisor y realizar acciones.

¿Qué acciones se pueden hacer?

En caso de los datos, se modifican los datos y se especifica la razón por la cual se están modificando.

Dice: “Hubo una corrección...”, por una confusión o por lo que sea, pero eso lo tiene que explicitar, tiene que dar la razón.

También puede decir: “Esta etiqueta no es la correcta”. El acta todavía está en la Junta, se coloca la etiqueta correcta, se vuelve a digitalizar y se sube ya con la etiqueta correcta. Eso es lo que se tiene previsto en cuanto a la labor.

Sí pueden haber errores en el primer procesamiento o en el procesamiento, pero como parte del proceso está la verificación de los datos.

Por poner un ejemplo, naturalmente no puedo decir que va a suceder con la digitalización, porque es la primera ocasión, pero a nivel de datos, ¿cuál es la desviación que hemos tenido en los otros procesos electorales? La desviación que hemos tenido de los datos preliminares con respecto al cómputo es menor al uno por ciento.

Por eso es que estamos proponiendo que una vez que son capturados sean publicados, porque entonces la probabilidad de error es menor al uno por ciento, es muy bajo. Por eso es que estamos corriendo ese riesgo, porque bueno, okey, si tenemos que corregir vamos a corregir menos del uno por ciento en un caso dado.

Con lo de la digitalización, con esta colocación de la etiqueta, por eso es que estamos proponiendo que haya un auxiliar de digitalizador, que se dedique exclusivamente a la labor de extraer el acta, de abrir el sobre, que a veces el sobre viene así sellado, pero como si contuviera cheques, yo creo, realmente viene con muchísimo pegamento; la propuesta inclusive es que no le quiten el pegamento, sino que recorten en el borde –ese sería el proceso–, luego extraer el acta y colocar la etiqueta.

Es decir, una persona que se dedique específicamente a eso, claro, dependiendo de la cantidad de casillas está la propuesta que hayan más personas que estén preparando estas actas, que no sea uno solo.

En el caso que tuvieran 300 casillas, ya habrían dos personas que estarían preparando las actas.

¿En qué momento ocurre que llegan muchas?, como es el ejemplo que nos puso Araceli.

En el proceso inmediato anterior, en el 2012, como a partir de las 21:00 horas y a las 24:00, durante tres horas la llegada de los paquetes electorales fue continuo, en cantidades importantes; antes de las 21:00 y después de las 24:00 ya reduce el ritmo.

Nosotros tendremos que tener nuestro propio ritmo de procesamiento de los datos, no podemos procesar al mismo ritmo que llegan los paquetes, es un ritmo así como de fibrilización, no podemos llegar a eso.

Naturalmente nos vamos a tardar más, por eso es que son los estimados que tuvimos ahí, que presentamos, por ejemplo, en el caso de Lerma, en el caso de Ecatepec, como si los tuviéramos todos apilados, pero los vamos procesando al ritmo que podemos procesar, no podemos más rápido.

Sí, los tiempos también están estimados para hacer un trabajo cuidadoso. Eventualmente nosotros en jornada electoral hemos tenido tiempos de captura de 30 a 40 segundos por acta, no lo queremos poner así porque serían hacer cuentas alegres y si en un momento dado no se cumplieran, también nosotros tendríamos una responsabilidad de haber hecho un pronunciamiento en ese sentido; o sea, los cálculos también son de alguna manera considerados respecto a las circunstancias que tengamos de hacer un trabajo con calidad, con el margen de error que comentábamos, de menor del uno por ciento en el caso de los datos numéricos.

Esa es una respuesta que creo que preocupó a varios.

Es cierto lo que comenta nuestro compañero de Acción Nacional en que en cuanto al tiempo de proceso sin tener que colocar la etiqueta se reduce; sí se reduce lo de la colocación de la etiqueta, no tenemos reducción en los otros elementos que son necesarios de tener que abrir el sobre y extraer el acta, o sea, el tiempo de un minuto que nosotros estamos

estimando es una estimación de hacer las tres acciones: Abrir, extraer y colocar la etiqueta, es un minuto.

Nada más lo que podríamos ahorrar sería precisamente el pegado de la etiqueta, pero las otras dos acciones las tendríamos que hacer.

Un comentario del código QR, se están haciendo, se van a hacer ejercicios precisamente. Hasta donde yo tengo información, el código QR es un cuadradito que eventualmente el tamaño o la dimensión del cuadrado también puede ser que obligue, o sea, que sea un poco más alto que el código de barras, que la etiqueta del código de barras.

Esto traería como consecuencia que el diseño se modifica para bajar esto que está aquí, o sea, todo lo que está en el acta habría que desplazarlo hacia abajo, a efecto de tener que colocar el código QR.

Ese es un comentario, naturalmente tendríamos que hacer ejercicios al respecto.

Capacitación de los digitalizadores.

Sí está contemplada, médico, si está contemplada la capacitación de todas las figuras de quienes estén allí.

Naturalmente coincidimos con el comentario de que hay certeza al no tener que capturar el nombre de la identificación del acta.

De Pepe, “la cantidad de casillas es conforme a lo dispuesto por el INE”; no, nosotros estamos trabajando con una estimación de la Dirección de Organización que tiene en total 18,498 casillas.

Tendríamos que hacer un ejercicio o no sé por parte de la Dirección de Organización sí proporcionarles la información de cuál es la estimación de casillas del INE por municipio o por distrito, nosotros no tenemos esa información todavía.

Es muy atinado su comentario en cuanto hay que tener cuidado con la cantidad de casillas que están para el municipio de Neza, sobre todo por esta circunstancia de que votan para elección municipal en un municipio y para elección distrital como si fuera pertenecientes a otro municipio.

Lo que nos decías Paul, lo de la etiqueta, qué ocurre si se pega una etiqueta incorrecta. Bueno, haría la labor del verificador y tener que hacer la acción correctiva correspondiente.

Vamos a poner a consideración, Julián, este mismo ejercicio en la próxima sesión del Comité Técnico Asesor para que nos hagan algún comentario al respecto.

Y sí es cierto, esto hasta ahora es una identificación interna para efectos del Programa de Resultados Preliminares, porque igual, como tú lo planteas, ya en el cómputo naturalmente los funcionarios tendrán que regirse por lo que está establecido a mano en el acta de escrutinio y cómputo, no por el código, sea QR o sea código de barras, tendrá que ser con la certeza de lo que está establecido.

Esos son los comentarios que yo podría hacer respecto a las inquietudes que plantearon, señorita Presidenta.

Estoy a sus órdenes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Muchas gracias, Ingeniero.

Me pide el uso de la voz Efraín Medina del PRD y luego del Partido del Trabajo.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. EFRAÍN MEDINA MORENO:** Buen provecho a todos y a todas.

Es muy breve, es una petición. Me parece que ya con esta exposición que nos ha hecho nuestro amigo Carmona, en los lugares donde la población es muy grande y donde evidentemente se tendrán que instalar muchas casillas, me parece que habría que revisar el espacio físico de los domicilios de las Juntas, a efecto de garantizar que haya condiciones para la instalación de la infraestructura del programa, sobre todo que también la familia política ha crecido y ahora somos más partidos, ahí vamos a estar asignados políticamente, para qué compartir otras cosas, mejor darle a cada quien su espacio.

Vale la pena verificar esta parte, es una petición que esperamos en otra oportunidad nos digan que se reúnen esas condiciones perfectamente.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Efraín.

Sí, tomamos nota de ese tema y también de las otras consideraciones.

Me pide el uso de la voz Santiago Yescas del PT.

**REPRESENTANTE DEL PT, ING. SANTIAGO YESCAS ESTRADA:**  
Gracias, Presidenta. Buenas tardes y buen provecho.

Efectivamente, dentro de las observaciones, inquietudes que no dejan de surgir, espero no profundicemos todavía más en esta situación, pero al final de cuentas son inquietudes.

Efectivamente, que sí se nos pudiese dar una información con respecto a las condiciones que guardan los inmuebles de cada una de las Juntas, que sería una situación por ahí también tomando medidas.

El otro asunto, solicitarle al Ingeniero, que si bien es cierto ya lo mencionó, si me pudiese hacer favor de hacernos llegar por escrito la información que contiene el código de barras con respecto a los datos de la casilla, para valorar precisamente qué conveniente es que ya en la impresión de las mismas se pudiese incrustar ya este propio código y evitar a lo mejor inclusive trabajos absurdos, porque desde luego sabemos que las actas no llegan en un orden progresivo, como seguramente van a estar ubicadas en los cuadernos de etiquetas que se van a realizar aquí.

El estar buscando el número de etiqueta para cada acta creo que lleva un tiempo posiblemente más de medio minuto.

Sí saber cuáles serían los datos que contendrían estas etiquetas y valorar si es importante también tomar en cuenta la impresión de estos códigos ya desde la propia empresa.

Y, por otro lado, qué medidas se están considerando en caso de que aún, y a veces un equipo siendo nuevo llega a fallar por alguna otra situación, a lo mejor ajena o defecto de fábrica, no sé, pero se dan.

Creo que todos hemos vivido esa experiencia, que aun siendo un equipo nuevo, presenta fallas de fábrica. ¿Qué medidas se tomarían?

¿Y qué medidas se tomarían también en caso de que en el momento más oportuno se vaya la luz, se corte la energía eléctrica?

¿Se están tomando medidas con respecto a esas posibilidades? Que las tenemos. ¿Qué medidas se estarían tomando? Porque desde luego sí son situaciones que podrían demorar en tiempo bastante considerable y creo que sí es momento de que aquí efectivamente vayamos previendo esas posibilidades que se pueden dar.

Sería cuanto, por el momento.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Sobre estas contingencias, Ingeniero Carmona, por favor.

**JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** Naturalmente que los comentarios de ambos representantes en cuanto a revisar las condiciones de los inmuebles, lo vamos a hacer, vamos a solicitar que nos den cuáles son los espacios que tendrá el área de cómputo que será el área del PREP.

Y buscar que reúna espacio suficiente para la cantidad de personal que esté ahí, toda vez que como bien dicen, no va a ser tan solo lugar de trabajo de las computadoras, sino también tendrá que haber lugares de trabajo para quienes estén ahí adentro, pero que no utilizan computadora, el caso de los que están preparando las actas.

Sí vamos a entregar por escrito, Santiago, vamos a entregar por escrito la información que contiene el código de barras para que sea del conocimiento de todos ustedes.

En cuanto a qué medidas tenemos consideradas para el caso de las fallas de los escáneres, son muy similares a las que se tienen para fallos de computadoras. En el caso de los escáneres, el problema que vemos, sería en aquellas oficinas que nada más cuentan con uno, porque en las oficinas donde cuentan con más de uno, momentáneamente podrán cargar al escáner que quede vivo el trabajo.

Pero, en cualquiera de los dos casos, nosotros vamos a disponer de equipo en reserva, vamos a disponer de equipo en reserva. En procesos pasados lo que hace cada uno de nuestros enlaces técnicos, que son 15 en todo el Estado, tienen dos computadoras y una impresora y, en este caso, también van a tener dos escáneres.

Que sobre todo estarían, entendemos, para aquellas Juntas en donde nada más tengan un escáner; si ahí tuvieran un problema de funcionamiento, sí es un problema serio, entonces tendríamos que sustituirles de inmediato.

Lo interesante del funcionamiento de los escáneres y de algunos equipos de cómputo y de la red misma, es que la vamos probando durante el proceso electoral, es decir, en la sesión que tuvieron los Consejos el pasado 30 de enero, ya tuvieron estos escáneres y los probaron y mediante ese dispositivo digitalizaron el acta que le tienen que entregar a la Dirección de Organización.

Ya probaron su funcionamiento y lo van a estar probando durante este tiempo, aparte que como sabemos, va a haber tres simulacros específicos para esta información. Hay la posibilidad, Santiago, hacemos pruebas previas y en caso de que haya algún inconveniente el día de la jornada, tenemos en reserva algunos dispositivos.

La otra pregunta es, ¿qué hacemos en ausencia de energía eléctrica? En los protocolos que tenemos dentro del PREP, siempre hacemos un simulacro en donde se interrumpe la energía eléctrica. A este respecto la Dirección de Administración ya dotó de generadores de energía para que en caso de emergencia ahora mismo los estén utilizando.

En ese sentido, creemos que también se hacen simulacros para que quienes estén en Juntas sepan que hacer; a los Consejeros, porque los representantes casi han estado en otros procesos, también en uno de los simulacros interrumpimos la energía eléctrica en los Órganos Centrales y

después de un rato se activa la planta que le da energía a todo el edificio, podemos seguir trabajando.

En tanto existen los dispositivos que denominamos “*nobreakes*” que le dan energía al equipo de cómputo, por lo menos 20 minutos; en menos de esos 20 minutos, en las Juntas, deben de arrancar los generadores de energía para que sigan teniendo energía eléctrica en los lugares que se necesite, que también es una orientación de la Dirección de Administración; la Dirección de Administración les advierte que cuando haya una suspensión de energía no conecten una plancha, no conecten un calentador de agua, no conecten dispositivos que jalen mucha energía, nada más que coloquen el equipo de cómputo y las luces de los espacios necesarios.

Serían mis comentarios.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Le agradezco, Ingeniero.

Araceli Herrera Guevara de Encuentro Social.

**REPRESENTANTE DE ENCUESTRO SOCIAL, LIC. ARACELI HERRERA**

**GUEVARA:** Gracias, señora Presidenta.

Ya nos explicaron que colocando la etiqueta en el lugar del acta lo alcanza a leer el equipo, para el caso de errores humanos que pueden llegar a suceder.

¿Cuántos errores acepta el sistema respecto de una misma acta?

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

Ingeniero Carmona, si pudiera usted comentar algo al respecto.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ**

**PABLO CARMONA VILLENA:** El escáner está listo para que la etiqueta venga colocada en cualquier lugar del acta, le damos esa especificación. Va a colocar una etiqueta en donde sea y ya lo toma.

Pero ya se colocó la etiqueta, en consecuencia el verificador nada más checará si esa etiqueta corresponde con el acta; sí, está bien; no corresponde, se corrige la etiqueta.

Eso es para nada más hacer un segundo paso, en el estricto sentido; porque el verificador tendrá que verificar eso, más bien el supervisor, quien es el que hace las correcciones, tendrá que tener el cuidado suficiente para corregir adecuadamente, cuidado y tiempo suficiente, porque él no está en una línea de producción, él tan solo lo hace... Vamos, eso es de las modificaciones.

Como yo comentaba, por ejemplo en la captura de datos ha ocurrido en menos del uno por ciento de las actas y de desviación de los resultados; cuando hablo de la desviación de resultados es que sí hay miles de votos, la desviación que hay en esos miles de votos es menor al uno por ciento, en cantidad de votos.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Rubén Darío Díaz del PAN.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:**

Gracias, Presidenta.

Ahora ya me surgen más dudas con esta respuesta que acaba de dar el Ingeniero Carmona, porque entonces qué razón tendría de ser de ponerle una etiqueta si nos comenta que el error es mínimo.

Yo quisiera preguntarle si es nada más un dato de identificación interno, como lo dicen, porque si no, no valdría la pena perder el tiempo en estarle poniendo una etiqueta porque al final los datos es mejor verlos y capturarlos que estar pegándole una etiqueta y que va pasar una mano, otra mano, otra mano y posteriormente se va verificar. Yo no le vería el sentido de ponerle una etiqueta, generar tiempos y probables equivocaciones.

Sí quisiera que nos pudiera explicar un poco más a fondo esa circunstancia, porque él mismo con sus datos nos está diciendo que cuando no ha llevado esa etiqueta, que es la primera vez que vamos hacer este procedimiento, hay un error del uno por ciento, es mínimo.

Esto podría generar un error mayor.

Si lo van hacer así, la verdad yo no le vería sentido. Pero que nos lo pudiera explicar.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Ingeniero Carmona, por favor.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** Gracias.

La pregunta es muy atinada, ya dado el tiempo que ocurrió que estuvimos iniciando esto es válida.

La razón de la etiqueta o de la identidad del acta viene de la necesidad que esta acta tiene que ser digitalizada, que tenemos que tener una imagen de esta acta.

La imagen de esta acta va a estar en un archivo y la etiqueta nos va a servir para identificar, darle nombre a ese archivo y saber que ese archivo está relacionado con esta acta. Esa es la razón de la etiqueta.

¿Qué es lo que está haciendo?

Es reducir la probabilidad de error de quien digitaliza.

No es lo mismo poner, o sea, la denominación del archivo es algo muy delicado porque es con lo que vas a relacionar los datos numéricos; los datos de captura, los datos de los resultados están verificados porque hay una doble captura, o sea, hay una doble captura de datos numéricos.

Cuando se capturan los datos, se meten los datos “el PAN tantos, el PRI tantos, el PRD tantos” y así seguimos hasta el final. Una vez que ya los metimos una primera vez, le presenta una pantalla en blanco y los tiene que volver a meter.

Dada esa doble captura ya hay un nivel de certeza mayor, porque en caso de que alguno de estos renglones que hayan capturado estuviera diferente de la primera captura, el sistema solicita que se vuelvan a capturar dos veces, o sea, tienen que coincidir las dos capturas para que éste se dé por capturado, pero entonces sí hay un reproceso.

En el caso de las etiquetas, en el caso de la identificación del archivo no lo hay, es tan sólo una sola vez que tienen que dar la denominación.

La etiqueta nos va a servir para no dar esa denominación, para no tener que capturar el nombre del archivo.

El nombre del archivo, como se está proponiendo en este momento son 15 caracteres, que es casi equivalente a la cantidad de dígitos de una clave de elector. Siempre hay mayor propensión de error, porque están todos los caracteres uno tras otro, así en una cadena.

Cuando capturas resultados, cuando mucho capturamos tres dígitos, serían hasta 999, que no existe en una casilla, 750 es cuando más electores hay, pero sí hay 100, entonces hay tres dígitos, hay menos probabilidad de error.

Repito, el uso de un código, sea de barras, sea QR, es para efecto de designar el nombre del archivo que contiene la imagen del acta, porque esta es la obligación que tenemos.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Ingeniero.

Para estar claros, ¿la etiqueta cumple su función para asignarle un nombre automáticamente al archivo, que no medie ninguna persona para asignarle un nombre?

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ**

**PABLO CARMONA VILLENNA:** Así es.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Okey. Gracias, Ingeniero.

De MORENA Joel Herrera.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. JOEL HERRERA RONQUILLO:**

Buenas tardes.

Creo que lo que tenemos que poner en el centro, o sea, independientemente de la explicación técnica que estaba dando el Ingeniero, creo que lo que tiene que ponerse en el centro y hay que priorizar es fundamentalmente la certeza, la credibilidad, porque evidentemente los

procesos electorales son poco creíbles. Estamos hablando de un uno por ciento y yo me acuerdo en 2006, del 0.49.

Y creo que en ese sentido eso es lo que hay que poner en el centro, la situación de la certeza para hacer un proceso creíble.

En ese sentido las medidas que se tienen que tomar es efectivamente ver la situación de cuál sería la alternativa que minimizara el margen de error, que creo sería como la propuesta del representante del PAN de que se vayan impresas, o sea, impresas desde un principio.

Creo que eso es lo fundamental, independientemente de la situación técnica. La situación técnica se resuelve, pero aquí lo importante es darle certeza y credibilidad al proceso electoral.

Eso es lo que hay que poner en el centro para empezar a quitarle adjetivos a la democracia.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Representante.

Me pide el uso de la voz el Consejero Miguel Ángel García.

**CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta.

Quisiera también nada más abonar en cuanto al tema del código de barras, que entiendo que la propuesta es que estamos ahora analizando aquí que se pueda aplicar, es decir, que lo podamos llevar a cabo.

Hay que entender, y lo quiero contextualizar en este sentido, anteriormente el resultado electoral únicamente era un tráfico de datos, de números, se subían números a la red y esos números nos iban dando el resultado electoral.

El día de hoy el INE, a través de los Lineamientos, nos pide “a ese resultado que le estás dando, que es un tráfico de números, proyecta la imagen”. ¿Para qué? Para darle lo que dice correctamente el Representante de MORENA, darle certeza al resultado que se está proyectando, para que tengamos un resultado lo más creíble o lo creíble.

Entiendo que el ponerle el código de barras trata de minimizar precisamente el error humano. ¿Para qué? Para que ya quien esté capturando la información no esté dándole o no esté asignándole los datos que pudieran de alguna manera crear confusión al resultado que se le está dando.

Y, por otro lado, trata de optimizar la verificación del resultado con el tiempo.

Si yo proyecto en el PREP que en la casilla 3424 los resultados fueron A, B, C y D, debo de subir su imagen lo más pronto posible, porque ahí el resultado es el que viaja más rápido y la imagen es la que entiendo va a estar viajando más lentamente.

Por eso digo que trata de optimizar ese margen, esa diferencia, para poderlo realizar.

Yo veo que es algo bueno que el 99.9 puede ser benéfico, pero de todas formas el 1 por ciento, el error no puede venir de la implementación del código de barras.

Si hay el 1 por ciento, que es el error humano, pero de quien llenó el acta, por darlo así, porque también eso es claro y eso nos lo ha dado la experiencia ya de vivir los procesos electorales, que muchas veces el Secretario que esté llenando el acta, por alguna circunstancia ya sea de tiempo, de angustia, de cansancio, de querer hacer las cosas rápidas, a lo mejor en lugar de darle básica III, le dio básica IV o le dio extraordinaria IV, porque él así lo entendió.

Esas partes nunca se logran comprender, así tengamos este documento, que puede estar perfectamente diseñado, el error humano de quien llene el acta puede ser ese 1 por ciento.

Yo de alguna forma quisiera ver la posibilidad nada más de que podamos cerrar el círculo, de ver que se pueda utilizar este código de barras impreso, con etiquetas, pero que le veamos de alguna forma que el resultado trata de ver estos dos aspectos, trata de evitar el error humano lo más cercano a que no se dé y trata de optimizar la verificación del resultado contra el tiempo en que se pueda dar y que se pueda subir la imagen.

Si me equivoco, corríjanme. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Consejero.

Me pide la palabra Ascensión Piña del Partido del Trabajo.

**REPRESENTANTE DEL PT. C. J. ASCENSIÓN PIÑA PATIÑO:** Gracias, Presidenta.

Yo quiero insistir en que nos da la respuesta de que éste es un programa o una iniciativa del IEEM.

Miren, no es un asunto de que queramos o no, es un asunto de ley.

Cuando yo pregunto si de esto ya hay un cruce con el INE es porque debe haberlo.

Hay una Comisión de Vinculación con el INE, que quiero entender que esto es parte del trabajo de esa Comisión.

Pero también hay una Comisión, que dicho sea de paso, se acaba de instalar el viernes pasado en el INE, una Comisión de Vinculación con el IEEM; pero ya nos surgió no una duda, está claro, preocupación porque cada uno va por su lado, cada uno está trabajando por su lado.

La diferencia está en que el INE está trabajando conforme a lo que le mandata la propia reforma electoral, ahora la LGIPE, ese es el problema; y que el IEEM está trabajando bajo lo que cree que debe hacer.

Y me voy un poco más allá, lamento mucho que hay un convenio de Coordinación General que establece la generalidad de las responsabilidades de uno y otro, de cómo coordinar la actividad, en lo general.

Hay un anexo técnico que entiendo que no se ha firmado todavía de manera oficial, que ya establece las particularidades de cada una de las actividades, en mi opinión creo que no va a tener muchos cambios y ahí establece precisamente en ese anexo técnico, esas actividades.

Creo que el trabajo de esta Comisión o en particular esto, va a haber varias actividades: Lo de las casillas, lo del PREP, etcétera; sí debería de trabajarse también y comunicación estrecha con la Comisión de Vinculación de este Órgano Electoral con aquel, sí debería trabajarse de manera muy puntual.

Se habla, por ejemplo, acertadamente lo dice el Consejero Miguel Ángel, el PREP, los capturistas se van a ir sobre el documento que se les emite y ese documento, posterior a la captura se va a escanear, eso no tiene vuelta de hoja, pero qué bueno que lo pone como referencia el Consejero Miguel Ángel.

El problema no es ahí, el problema va a venir de origen si viene mal, ¿de quién? De quien llenó el acta, ¿de quién? El Secretario de la mesa de casilla, ¿quién puso a ese Secretario de la mesa de casilla? El INE.

Y si no tenemos vinculación con el INE para la capacitación, estamos sujetos a lo que ellos determinen, porque ya lo hemos dicho en otros espacios. El INE sacó la convocatoria para los CAEs, reclutó, capacitó, hizo exámenes, contrató, ya están operando, están haciendo recorridos para la posible ubicación de casillas, van a determinar la cantidad de casillas y al IEEM nada más le van a decir: “Te toca pagar tanto”.

Lamentablemente es así, no es un asunto ni de capricho de ellos ni de que el IEEM esté alejándose de su responsabilidad, porque es un mandato de ley. Lo que estamos proponiendo es que esta Comisión de Vinculación esté más conectada con aquella Comisión que ya está establecida, porque el problema va a estar en la capacitación.

Y vemos con preocupación que el INE está trabajando a través de sus Juntas Distritales y en muchos de los casos, en mucho, si no es que en la gran mayoría, ni siquiera está volteando a ver al IEEM, ni siquiera.

¿Para qué? Para el acompañamiento a los recorridos, pero algo más preocupante, a los partidos políticos ni en cuenta los están tomando. Hay algunos que por su propio medio se están integrando a los recorridos, pero no porque el INE los esté invitando.

Y la Comisión de Vinculación creo que es parte de la tarea, que coordinemos con ellos, a través de esa Comisión, para estar como observadores por lo menos en las actividades que el INE está realizando.

Si esa acta, de origen, viene mal elaborada, yo creo que en este momento sí debemos ponerle la atención suprema para estar presentes, a través de la Comisión, Licenciado Miguel Ángel, a través de la Comisión de Vinculación, se involucran varias, incluso la Comisión de Capacitación de allá del INE, con la de aquí del IEEM para integrarnos o no sé, estar en los centros de capacitación y estar cuidando todo ello.

Una pregunta para el Ingeniero, si ya tiene una proyección o si ya tiene determinado –ya no sé si es proyección o una determinación– cuántas

casillas se van a instalar, para ver si coincide por lo menos con la proyección que trae el INE, porque sí nos preocupa esa situación.

Sería cuanto, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

Pablo, ¿Quiéres comentar algo al respecto, sobre esto último de la proyección de casillas?

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ**

**PABLO CARMONA VILLENA:** Nos pondremos en contacto, le solicitaríamos a la Dirección de Organización que, en función de lo que el INE ha determinado o que tiene propuesto, precisamente en cuanto a la cantidad de casillas a instalar, tengamos las cifras más actualizadas y en función de ello repetir el ejercicio de cálculo, tanto de personal como de computadoras y ese cálculo hacerlo formar parte del proyecto del PREP que se someterá a consideración de la Comisión, previa revisión por parte de la Junta General.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

El Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Muchas gracias, Presidenta.

Con todo gusto se enviará la información respectiva a la Unidad de Informática y Estadística, con la aclaración que dicha información, dado que en el proyecto de Convenio General de Coordinación con el INE-IEEM, participamos todas las áreas y conocemos que dicha información ya fue proporcionada por el Instituto Nacional Electoral a través de la Secretaría Ejecutiva, que es el órgano competente de este Instituto para recibir y entregar la información respectiva.

Esa información ya se encuentra en el Instituto Electoral del Estado de México y, desde luego, la que nos envió la Secretaría Ejecutiva con gusto la enviaremos a la Unidad de Informática y Estadística.

Recordando que la Dirección de Organización realizó un estimado de casillas desde mediados del año pasado, porque no existía ni siquiera un estimado por parte del Instituto Nacional Electoral y que requeríamos para ciertos trabajos.

Y creo que con mucha diligencia, la Unidad de Informática y Estadística, al igual que otras áreas, consideraron en trabajos preliminares ese estimado de casillas; sin embargo, ya que existe por parte del Instituto Nacional Electoral una proyección de casillas, que es precisamente al que nos referimos en el Informe de Acompañamiento de Recorridos de Ubicación de Casillas, desde luego que si no se le ha entregado a la Unidad de Informática y Estadística, con gusto lo haremos, a pesar de no ser el área competente.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Secretario.

Nos llevamos de tarea el análisis de la viabilidad técnica o de la conveniencia técnica del uso de la etiqueta o la propuesta planteada por el representante del PAN, de tener ciertos datos preimpresos.

Eso por una parte y desde luego, que ese análisis técnico es apenas un elemento para tomar una decisión.

Como ciertamente lo comentó el Representante de MORENA, también hay un elemento, creo que el más importante, que es el de confiabilidad y certeza.

También aprovecho para señalar, como bien lo ha puesto sobre la mesa el Representante del Partido del Trabajo, el tema de capacitación.

Me congratulo que en esta Comisión me acompañe el Consejero Miguel Ángel y que también tengamos la presencia del Director de Capacitación, Rafael Garduño.

Este es un tema –déjenme compartirles–, ha sido un tema de discusión aquí entre Consejeros sobre qué Comisión tiene facultades para darle seguimiento a los temas de capacitación; que si bien ya no es nuestra facultad, como lo estamos viviendo en los hechos, se requiere de un espacio para analizar todo este tema de acompañamiento en el tema de capacitación.

Sí es un tema toral que es como la raíz de la cual vamos a tener elementos para tener cierta probabilidad de que se llenen bien todas estas actas.

Si no hubiera otro comentario, le pido al Secretario Técnico continúe... Julián Hernández del PRI, me pide el uso de la voz.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Es para otro tema, pero es sobre lo mismo.

Preguntar al Ingeniero Carmona, él en el ejercicio que hace respecto al cuadro-resumen que presenta de los recursos humanos y técnicos, hace una diferenciación y hace unos rangos para la integración de las Juntas dependiendo del número de casillas, uno es para el PREP, pero toma un criterio; y después para la digitalización toma otro criterio.

¿Por qué motivo se cambian? Número uno.

Número dos. En el caso, por ejemplo, de las Juntas que instalen más de 1,600 casillas, en el caso del PREP para la captura, por ejemplo dicen que son 12 computadoras a instalar, las que están más o menos en el mismo rango, pero para la digitalización hablan de siete o hasta de seis computadoras.

Los equipos que se requieran, ¿son por separado; esto es, cada una de ellas es con capturista específico para el PREP, para que siga funcionando durante el flujo de la jornada electoral cuando va llegando toda la información, hacen lo mismo con la digitalización, tiene computadoras asignadas o algunos de ellos habrán de cubrir ambos cargos, ambos puestos?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Ingeniero Carmona, por favor.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENNA:** Sí, gracias.

Las bases de cálculo, tanto del equipamiento como de los recursos humanos, se realizaron de manera distinta dado precisamente el tiempo de procesamiento de lo que se requiere para tenerlo.

Ya les había comentado que el requerimiento de tener las imágenes digitalizadas nosotros podíamos considerar, como se considera en la propuesta, que tengan un retardo referente a los datos numéricos. Se está privilegiando tal como se pronunciaron aquí en la Comisión porque sean los datos numéricos los que aparezcan primero.

Luego, en respuesta a los equipos de cómputo especificados para captura serán para captura; serán exclusivamente para captura.

Otros equipos de cómputo para digitalizar, que son, como lo que acabamos de ver, una computadora debe de estar relacionada con un escáner, entonces las estaciones de trabajo así van a ser y los verificadores contarán con equipo específico para hacer la labor de verificación.

Debido a eso fue precisamente que quisimos mostrar los dos ejemplos, cómo ocurriría en Lerma y cómo ocurriría en Ecatepec en cuanto a la cantidad de equipos, por un lado; y la cantidad de personas, por otro.

Sí, naturalmente la cantidad de personas y de equipos, de la suma de municipales de Ecatepec más de Neza es una cantidad importante, por ejemplo de Ecatepec son 33 personas, de Neza me parece que son como 28, estamos hablando –digamos– de 60 personas, pero también veamos que la cantidad de casillas son equivalentes a un estado de la República. También habría que ver esto, colocarlo en ese contexto.

Esa es la respuesta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Ingeniero.

José Luis López de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta.

Muy rápidamente. Se hablaba de que el Comité Técnico deba de conocer; efectivamente, debe de conocer el Comité Técnico, pero nosotros creemos que debe de conocer con la salvedad de que se especifique en el informe que es derivado de la experiencia que ha tenido el PREP en el Estado de México, los ejercicios que están realizando para la digitalización de las actas y desde luego de la Unidad de Informática.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Claro. Gracias.

¿Alguna otra intervención?

Señor Secretario, continúe con el orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Es el número ocho: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Diseño de Material Electoral para el Proceso Electoral de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015, considerando las observaciones de los integrantes de la Comisión de Organización.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias.

Para desahogar este punto le pido al Secretario Técnico haga la exposición correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Sí, señora Presidenta.

En cumplimiento a lo que se acordó en la sesión pasada de esta Comisión, en la Dirección de Organización estuvimos pendientes al miércoles pasado para recibir hasta las 00:00 horas las observaciones de los integrantes de esta Comisión y quisiera informar a todos los integrantes que no se recibió ninguna observación por escrito, de tal forma que esa propuesta contiene exclusivamente modificaciones en cuanto a las sugerencias que realizó el Consejero Presidente, que señalé en la sesión pasada.

En cuanto al color, atendiendo a algunas inquietudes de Representantes de partidos políticos, por lo cual ahora el color, por lo que hace para la identidad de la elección de Diputados Locales se propone que sea negro en su mayoría, de tal forma que se utilizará blanco y negro, esto considerando que los Lineamientos respectivos nos prohíben utilizar colores que utilizan los partidos políticos, que son de identidad de los partidos políticos o que utiliza el Instituto Nacional Electoral.

Estaría a las órdenes por cualquier duda al respecto, respecto a esta nueva propuesta, esperando que nos señalen la metodología para revisar material por material.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Rubén Darío Díaz del PAN.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:**  
Gracias, Presidenta.

Antes que nos haga favor de presentarnos el documento, si es que lo va a presentar el señor Director, me surge una duda y quisiera que me la pudieran resolver.

Se comentó que efectivamente nosotros vamos a poder utilizar, por un comentario que hizo la Presidencia, cartón, ¿ya tendremos una respuesta? Porque el asunto es que el orden del día dice “análisis, discusión y, en su caso, aprobación”. Y no podemos aprobar algo que

todavía no tenemos una respuesta. ¿por qué? Porque los Lineamientos son bien claros.

Aquí nuestro amigo Piña, del Partido del Trabajo, ya lo comentó, desafortunadamente nos tenemos que ceñir a los Lineamientos que emite el Instituto Nacional Electoral y, si no tenemos nada en concreto, estaríamos bordando en una tela que se nos puede llegar a despedazar.

No podemos aprobar, y lo comento en el mejor ánimo, algo que probablemente no va a llegar a ser o que probablemente sí pueda llegar a ser.

De hecho lo comentó Horacio en la pasada sesión del Consejo General, en el sentido de que Nayarit se aventó a hacer el acuerdo y a decir “sabes qué, vamos a utilizar el cartón”. Y no sabemos hasta ahora qué va a pasar.

Esperemos que no vaya a destituir el Instituto Nacional Electoral a los Consejeros por haber tomado esa determinación, porque ahí sí ya se vería que estaría muy grave esa circunstancia.

La verdad de las cosas, el aprobar el documento en esos términos considero que es muy riesgoso para todos, porque no nos estaría generando certeza la posibilidad.

No sé, por eso pregunto si ya hay algo por escrito, porque se comenta que sí, que se comentó y que nos dijeron que sí, que probablemente sí y todas las bondades que ustedes quieran y manden, pero por escrito no hemos visto absolutamente nada.

Yo no quisiera que a lo mejor nos fuéramos o se aprobara algo con la idea de que se va a ir en esos términos y al rato nos digan “saben qué, dice mi mamá que siempre no”. Valga la expresión “no se puede, no se pude y lo tienen que hacer como se les dijo en los Lineamientos, que es polipropileno”.

Yo comentaría eso para el efecto de que desafortunadamente así se aprobó el orden del día, pero está la salvedad de que no se pueda aprobar.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Representante.

Muy rápido, no tenemos una respuesta por parte del INE, es por ello que se sigue manejando tanto el polipropileno como el cartón hasta esta fecha.

¿Alguien más tiene un comentario, observación?

Pasaríamos, entonces, a la presentación de cada material por parte del Director de Organización.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Entonces revisaríamos elemento por elemento de material electoral, por si surgiera alguna duda al respecto.

En cuanto a la mampara electoral...

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Perdón, Rubén Darío Díaz.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:**

Una pregunta nada más.

Ahora nos va a hacer mención, quiero entender y así está, que están los dos tipos de materiales, porque en la mampara también traíamos el problema que nosotros estamos proponiendo una y el INE está estableciendo otro tipo de materiales.

Al igual que por ahí ya nos hace favor de presentar la base en donde se va a poner la urna que esta también de cartón, hay varias circunstancias que con todo gusto lo vamos a atender, pero finalmente quisiera escuchar si la Presidencia está en el tenor y los señores Consejeros que integran esta Comisión, que pudiéramos aprobar algo, que al final, como lo comento, puede llegar a ser o no puede llegar a ser.

Se iría un documento en el cual van dos opciones cuando sabemos que solamente es una de esas dos opciones, porque no hay nada en firme.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, le agradezco el planteamiento al Representante del PAN.

El ánimo, y es como está expresado en el orden del día, era en su caso, aprobación; como bien lo señala se vienen manejando ambas opciones. En parte porque no tenemos todavía la respuesta del INE.

Pero también otra consideración muy importante, que creo que todos deberíamos ser conscientes que el IEEM tiene material rehabilitado de polipropileno, eso otra razón por la cual se estaría imprimiendo en cartón, pero se estaría usando también ese material que es de polipropileno por razones de ahorro, por razones que lo tenemos ahí y ya está rehabilitado.

También por eso es que se están manejando ambas opciones y sí, el propósito es ver el ánimo de todos los integrantes de la Comisión; ver si estamos en condiciones de aprobarse con esta consideración que haya dicho y de ser el caso nos vamos a otra sesión, faltaba más.

Pero, desde luego, es también plantear ya en términos muy realistas que estamos acercándonos, que el tiempo corre y tenemos que aprobar en un momento dado; imaginémonos en un escenario en donde no tenemos respuesta del INE, ¿qué va a pasar? Es un análisis que haremos los Consejeros integrantes de esta Comisión y el resto de los Consejeros.

Rubén Darío Díaz, del PAN.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:**

Gracias, Presidenta.

Quiero que se entienda mi comentario, de hecho los más interesados somos nosotros, porque al final como lo han comentado en algunas otras ocasiones, los principales actores de esto somos todos los partidos políticos que estamos sentados en esta mesa.

Y el asunto es que estar en esta incertidumbre, no genera la certeza que se requiere para el proceso electoral. Ahora, hay otra circunstancia que

esa a lo mejor nos pueda ayudar el señor Director, en el sentido de saber si el Instituto tiene la capacidad administrativa y económica para poder adquirir todo lo de polipropileno.

No sé en qué sentido se haya generado el presupuesto, sé que el señor Director de Administración casi es mago a veces, pero hasta algunos magos les llega a fallar la chistera.

El asunto aquí es que vivimos en una incertidumbre, porque no sabemos si va a utilizar polipropileno, lo sabemos, algunos partidos nos hemos beneficiado de ese material que ha tenido el cuidado la Dirección, el señor Director Jesús George, para el efecto de utilizarlo en algunos procesos como partido.

Pero, lo que comentamos la anterior ocasión, en el sentido de, todo el material, desafortunadamente a veces se puede recuperar muy poco; este material ya tiene bastante tiempo –me quiero imaginar– que se está utilizando y ya tiene sus años. Afortunadamente, como lo reitero, ha sido muy cuidadosa la Dirección de Organización en el cuidado de este material.

Pero volvemos a lo mismo, es mínimo al que realmente vamos a requerir para poder llevar a cabo este proceso electoral.

Hemos escuchado aquí las propuestas y sabemos que hay un trabajo detrás de todo esto, pero finalmente no sabemos, hasta donde yo recuerdo, si el presupuesto del Instituto le puede alcanzar para llegar a eso que vamos a utilizar.

Porque hay que tener los escenarios para poder prever qué es lo que puede llegar a suceder y que sea un elemento más que pueda considerar, a lo mejor, el Instituto Nacional Electoral en el sentido del uso del cartón, porque los precios son menores o mucho menores a los del polipropileno.

Eso sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Representante.

Sí es una preocupación compartida este tema, tener ya una respuesta y desde luego tiene un aspecto presupuestal muy importante.

No está aquí nuestro Director de Administración, pero desde luego el uso de uno u otro implicará millones de pesos de por medio.

¿Alguna otra consideración?

Sí, el Representante del Partido del Trabajo, Ascensión Piña.

**REPRESENTANTE DEL PT, C. J. ASCENSIÓN PIÑA PATIÑO:** Gracias, Presidenta.

El orden del día aprobado, indiscutiblemente tiene que seguir su curso, nada más una pregunta: ¿Se le hizo consulta al INE porque hay Lineamientos que ya están aprobados para un material en específico o se le hizo pregunta para homologar el material?

Si fuese lo primero, que ya hay Lineamientos aprobados, ni por el IEEM ni por la Junta o Consejo Local del INE; pero si vienen aprobados por el Consejo General del INE, yo no entiendo qué es lo que se está discutiendo; en la reforma así lo dijeron y así se tendrá que hacer.

Si es una consulta para homologar el material, yo digo que está bien, pero luego nos quejamos que el INE agarra todo y que se está haciendo lo que el INE dice y ahora hasta le estamos preguntando de qué material tienen que ser los instrumentos.

Nada más esa era la pregunta, que se me contestara. Si es por Lineamiento, no tiene mucho que discutirse, discutamos el diseño; si es por Lineamiento aprobado por el INE, que vendría desde el Consejo General y son reformas que muy pocos o fue una reforma aprobatoria que muy pocos de los partidos que estamos aquí la aprobaron. Así de sencillo.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** El mecanismo por el cual determinaran esto como Consejo General del INE lo desconozco, es una situación no sólo del Estado de México, es un problema por el que también están atravesando otras entidades.

Como ya lo hemos comentado en esta mesa, el uso del cartón, por consideraciones financieras, históricas, en fin.

No sé, desconozco el tipo de respuesta, si va ser un nuevo Acuerdo de parte del Consejo General del INE, si va ser un oficio no sé; pero la

solicitud o la inquietud por parte del IEEM está hecha en el sentido que en el Estado de México tenemos razones para preferir el uso del cartón.

¿Alguna otra intervención?

De MORENA, Joel Herrera.

¿Ya no? Okey.

El Secretario Técnico me pide el uso de la voz.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Muchas gracias, Presidenta.

Sí quisiera referirme, que si bien estamos en una etapa de emitir observaciones a estos elementos, sí me gustaría dejar asentado por qué la razón, no de la urgencia, porque todavía tenemos tiempo, pero sí que consideráramos los tiempos que nos ha impuesto esta propia concurrencia de elección con el INE, dado que la estrategia de capacitación electoral, el propio Convenio General de Coordinación nos señala una fecha límite para que le entregemos muestras tanto de material como de documentación electoral que van a ser usados para capacitar a los funcionarios de mesa directiva de casilla.

Esta fecha límite es el 20 de marzo, de tal forma que también necesitamos un tiempo para que la Dirección de Capacitación, nuestra Dirección de Capacitación pueda imprimir o producir estas muestras.

Platicando con el Director de Capacitación me señala que él requeriría aproximadamente de un mes para esta producción de muestras. Recordemos que son 4,600 CAEs y 600 supervisores, de tal forma que necesitaremos, si es que se requiere un juego de dos por cada uno de ellos, aproximadamente de 9,000 o 10,000 juegos de documentación electoral y de material electoral. De tal forma que me parece que sí es importante que consideremos los tiempos.

Esto nos llevaría que tanto material como documentación electoral lo tendríamos que tener aprobado por nuestro Consejo General a finales de este mes; de tal forma que como ya estamos en la primera semana, nos quedarían prácticamente 15 días o máximo 20 días para que pudiéramos procesar estos dos importantes documentos y con posterioridad hacer la producción respectiva de las muestras para la capacitación.

Por eso la importancia de que conozcamos los tiempos y de que se presente ante ustedes esta propuesta y que si bien el Instituto Nacional Electoral no ha dado respuesta a las solicitudes que hemos realizado en cuanto a la pregunta concreta de que si nos permite utilizar cartón corrugado en los elementos de mampara electoral, urna electoral y caja paquete, y además también nos permite utilizar con unas ciertas variantes el material de polipropileno que estamos rehabilitando aquí en el Instituto Electoral del Estado de México, dado que no cumple a la perfección con los Lineamientos que ellos expiden, me parece que lo que podemos es ir avanzando en que los órganos colegiados del Instituto, incluso el Consejo General, pueda darse la posibilidad de que se pueda utilizar cualquiera de estos elementos cuando ya se tenga que producir, siempre y cuando se condicione a que lo haya aprobado el Instituto Nacional Electoral, en su caso.

Pero me parece que no podemos esperar a que el Instituto Nacional Electoral responda o no, porque entonces sí sería lo que señala el Representante del Partido del Trabajo, pues tendríamos que aplicar a rajatabla los Lineamientos que nos rigen actualmente y esta propuesta no tendría por qué señalar el uso de cartón corrugado; tendríamos que desperdiciar los antecedentes y toda la utilidad que ha mostrado este material en nuestros procesos electorales locales.

Sin embargo, me parece que dejar la posibilidad que pueda utilizarse si el Instituto Nacional Electoral eventualmente lo aprueba o lo permite, me parece que no estamos violentando los Lineamientos, siempre y cuando se haga la aclaración respectiva en el Acuerdo respectivo del Consejo General que, en su caso, si no contáramos con la respuesta del INE, de que siempre y cuando se cuente con la aprobación del Instituto Nacional Electoral.

Y en cuanto al presupuesto, la Dirección de Organización dados los Lineamientos que rigen el material electoral, tuvo que hacer una nueva propuesta de presupuesto en este caso y desde luego que se cotizó y se presupuestó material de polipropileno, dado que es el más caro y que es el que en caso de que los Lineamientos tengamos que aplicarlos, que no obtengamos respuesta positiva del Instituto Nacional Electoral, contemos con los recursos suficientes para que así lo realizáramos. Y ese es el presupuesto que aprobó nuestro Consejo General en la sesión pasada del Órgano máximo de dirección.

Es cuanto. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Secretario.

Sí es un tema, recordando un poco la inquietud del uso del cartón, pues fue una inquietud expresada aquí por los integrantes de la Comisión; es decir, es una inquietud con consenso que de otra manera nos hubiéramos ido con el polipropileno.

Creo que es una inquietud que vale la pena explorar, sigo pensándolo así. Y, en su momento, si no tenemos una respuesta del INE, también como Consejo General y como órgano autónomo deberemos tomar una determinación.

Ya el Secretario Técnico mencionó el tema de los tiempos, que también es una consideración muy importante para la debida impresión de todo el Material y la Documentación Electoral.

Me pide el uso de la voz Rubén Darío Díaz del PAN.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:**  
Gracias, Presidenta.

Creo que a lo mejor lo que voy a comentar no va a generar mucho eco, pero lo tengo que decir. El asunto es que a lo mejor por la circunstancia de la formación que tengo como abogado, si el INE no nos contesta, hay que hacerle una exhortación, y se la tiene que hacer precisamente el Instituto por conducto de los integrantes del Consejo, en donde también se encuentran los partidos políticos.

¿Por qué? Porque si no nos contesta, no nos podemos quedar con esa circunstancia de que le hicimos la petición y nunca nos contestó. A lo mejor no tiene ganas, no tiene tiempo o no quiere.

Si nosotros generamos un documento, que es un Acuerdo del Consejo, necesariamente se va a tener que ver obligado a contestar, porque de otra manera, de buenos motivos y razones están llenos los panteones.

El asunto es que aquí hay que generar precisamente eso, el que obliguemos al Instituto Nacional Electoral a que nos conteste, porque si no, de otra manera nunca lo va a hacer.

Eso sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Sí, es un planteamiento interesante que habremos de explorar.

Le pediría al Secretario Técnico vaya exponiendo lo conducente con cada elemento que compone toda esta propuesta de Diseño de Material Electoral. Por favor, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Gracias.

Solicitaría la ayuda de los compañeros para que fuéramos mostrando el documento que fue circulado a todos con la convocatoria respectiva.

Y en cuanto a mampara electoral, como ya se había señalado, se cuenta con tres tipos de diseños:

Uno, que es el cancel electoral portátil, que es precisamente el que cumple con todos los Lineamientos que señala el Instituto Nacional Electoral.

Otro sería la mampara rehabilitada de polipropileno, que es precisamente con lo que contamos en el Instituto Electoral del Estado de México actualmente para rehabilitar y que nos podría ayudar a cubrir aproximadamente un tercio de las casillas a instalar, esta mampara de polipropileno.

Finalmente, para el resto de las casillas, en caso de que así se autorice, estaría el uso de cartón corrugado, que también se incluye en la propuesta respectiva sin que ninguna de éstas excluya a la otra. Estaría abierta la posibilidad.

El segundo elemento es la urna electoral, en el cual, al igual que el anterior, se prevé que sea el polipropileno transparente, uno de los diseños que prevén los Lineamientos precisamente del Instituto Nacional Electoral, y el uso de cartón corrugado en cuanto a estas urnas también.

El tercer elemento sería la base porta urna, que éste será de cartón corrugado y será incluso producido por el Instituto Nacional Electoral, y el IEEM lo que hará será cubrirle los gastos respectivos.

Es el único elemento de cartón que utilizará el Instituto Nacional Electoral y que, si utilizan este elemento, también es por lo que vemos la posibilidad de poder usar mamparas y urnas de cartón corrugado.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Perdón, Rubén Darío Díaz tiene una observación.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:**

Gracias, Presidenta.

Nada más sería para preguntar si efectivamente el diseño que nos están mostrando sería como se va a producir en la realidad, porque vemos que tiene varios orificios, que no sé si se analizó efectivamente la resistencia que tenga.

No sé si los círculos concéntricos tengan la resistencia necesaria, porque sabemos que puede llegar a darse el caso, como ha acontecido en algunas otras ocasiones, que se llega a caer la urna o una persona tropieza, se va y a la urna no le pasa nada, pero no sé de qué tipo de cartón vaya a ser esto y si los orificios no generan alguna debilidad en la estructura misma del diseño del soporte de esta figura que nos están mostrando.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

Julián Hernández del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

También pregunta, creo que son elementos que se pueden utilizar indistintamente tanto por el órgano federal como por el local, ¿no sé había acordado que fueran los emblemas de los dos institutos?

Porque también en la mampara que pasó hace rato, únicamente viene el logo del IEEM, tendría que llevar también el logo del INE. No es una independencia ni mucho menos, digo nada más para atender los Lineamientos de cómo estar en virtud de que fuera una propuesta definitiva, cuál sería el modelo que tendría que llevar, ¿si sería con los dos logos institucionales o únicamente el del órgano local?

Sería cuanto. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

Por favor, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** En cuanto al diseño de la base porta urna, es un diseño y las características técnicas son proporcionadas precisamente por el Instituto Nacional Electoral.

Es un diseño nuevo que ellos nos dijeron en el taller que tuvimos con ellos en noviembre que nos dijeron que ya lo habían probado, por lo tanto no tenemos ninguna duda de que podría no funcionar.

Sí tiene orificios, como se muestra ahí y los orificios son para facilitar el manejo y que puedan transportarse o poder alzarse. Como se puede apreciar también están inclinados y tienen cierta altura para que la urna

quede en terminada forma, en caso que se presenten ciudadanos con discapacidad, en silla de ruedas, puedan por sí mismo acercarse a las urnas e ingresar sus votos.

En cuanto al tema de los logos, los Lineamientos no señalar en cuanto a este aspecto alguna restricción o algún señalamiento que deban usarse en elecciones concurrentes ambos logotipos. En algunos, por ejemplo, en documentación electoral sí hay unos documentos que se acordó y que los Lineamientos señalan que puedan ser con el uso de ambos logos.

Porque son elementos comunes y sería desperdicio que el mismo elemento que tiene la misma utilidad lo tuvieran ambos Institutos; sin embargo, me parece que en estos casos sí es necesario que tengan los logos por separado, fundamentalmente por la funcionalidad que van a tener para identificar a qué tipo de elección van a ingresar cada urna los ciudadanos.

Si ponemos el INE, aún a pesar de los colores, podrían confundir que se trata la urna de Diputados Federales o, en su caso, de Diputados Locales. Precisamente por eso en el Convenio y en anexo técnico se señala que en el caso de base porta urna, se utilice exclusivamente el logo de cada elección, como en el algunos otros elementos.

En el caso de la mampara, si bien nada más tiene el logo del Instituto Electoral, también es por una previsión de que esa mampara se va a utilizar en elecciones que no van a ser concurrentes con el Instituto Nacional Electoral, donde nada más lo va a utilizar el IEEM, en el caso de la elección de Gobernador, donde nada más la vamos a utilizar nosotros esa mampara.

Y así respecto a cada uno de los elementos que señalamos.

**CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** No está presente la Presidenta de la Comisión y con fundamento en el artículo 1.5 del Reglamento de Sesiones de la Comisión, le turno el uso de la voz al Representante de Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:** Gracias, Presidente.

Una pregunta, porque surge ahora en base a la respuesta que nos hace favor de dar el señor Director de Organización.

Nos comenta que este diseño lo realizó el Instituto Nacional Electoral, quisiera saber en qué material, porque no creo que sea en cartón, ¿verdad?

**CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Tiene el uso de la voz el Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Los Lineamientos, el Acuerdo que establece los Lineamientos de Impresión de Documentación y Producción de Material Electoral del Instituto Nacional Electoral, ya señala las características específicas de esta base porta urna y señala que su material será de cartón corrugado.

**CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** A ver, tiene nuevamente el uso de la voz el Representante de Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:**

Gracias, señor Presidente.

Aquí hay un elemento más para poder ir hacia adelante con el uso del cartón por parte del Instituto.

Quisiera saber si las especificaciones de este cartón son iguales que las que utiliza el Instituto para los elementos que tenemos en cartón corrugado, como es la mampara y es la urna.

Yo creo que sí, no podría haber alguna circunstancia que pudiera generar el hecho que digan que el cartón es menos resistente o no sé cuál sea la base o el sustento para utilizar el polipropileno.

Porque si bien es cierto están los famosos Lineamientos, pero nunca nos han dicho por qué la utilización de polipropileno en lugar de cartón y ahora están haciendo la base de una urna en base a cartón.

Creo que este elemento sería bastante contundente como para el efecto de poderles decir: Miren, vamos a utilizar el mismo cartón que ustedes están utilizando para hacer su base para tener la urna y creo que, no sé, aquí sí nos podría disipar esa duda el Director de Organización en su carácter de Secretario Técnico de esta Comisión, si es del mismo tipo o es más, bueno, hasta donde yo sé, el calibre que nosotros utilizamos de cartón es el más fuerte que existe en el país, no sé si es igual o sea distinto al que está utilizando el Instituto Nacional Electoral.

Es cuanto. Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Tiene el uso de la voz el Secretario Técnico, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Sí. Como pueden apreciar en las características de urna electoral, en la página 13, confrontándolas con las características de esta base porta urna, sus características son similares en cuanto a las especificaciones de cartón corrugado.

Pero incluso en el caso de las especificaciones de nosotros, del Instituto Electoral del Estado de México, somos más precisos en cuanto a algunas características que el INE en esta base porta urna nos señala.

Desde luego, me parece que las especificaciones técnicas de nuestro cartón corrugado son más precisas al respecto.

**CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Tiene el uso de la voz el Representante de Movimiento Ciudadano, por favor.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias, señor Consejero. Nosotros tenemos una duda.

Cuando se describe la urna de cartón corrugado, en la página 15 se describe la etiqueta braille adherible para urnas y menciona que tanto en la urna para Diputados y Ayuntamientos deban llevar un color, como es el negro y el magenta al 100 por ciento, para Ayuntamientos.

La pregunta y la duda es: Si es para ciudadanos con alguna discapacidad visual, ¿qué caso tiene –al menos es mi cuestionamiento– que tengan color?

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Secretario, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Sí. Tiene razón el Representante de Movimiento Ciudadano, sin embargo lo que se intenta hacer es que integralmente el elemento pueda contener los mismos colores que lo identifican.

No sólo va a llevar ese color ese elemento, va a tener una franja de magenta, en el caso del rosa para la elección de Ayuntamientos y en caso que fuera de cartón y el cartón fuera de todo el color, quizá la variante de esta etiqueta braille, que cambie a algún otro color, pueda de alguna manera confundir al ciudadano, no al ciudadano discapacitado, al ciudadano.

Es nada más para darle identidad integral a los elementos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
José Luis López.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias.

Creo que ahí habría que tener otra propuesta, a lo mejor se le puede insertar una nota a la etiqueta braille, a lo mejor no, no lo sé, ahora es lo que se me ocurre, porque para qué utilizar colores si quien tenga la discapacidad visual no va a ver los colores, obvio es.

Quien va a armar los paquetes y quien va a pegar la etiqueta puede leer que se trata de Ayuntamientos o que se trata, una etiqueta, para Diputados.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias. Sí es una consideración que podemos valorar.

Secretario Técnico, por favor prosiga con la exposición.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente elemento, después de la base porta urna, sería la caja paquete electoral, que también se propone el diseño en polipropileno, tal como lo señalaron los Lineamientos del INE para ambas elecciones y la caja paquete con uso de material de cartón corrugado, por las circunstancias que ya señalamos.

También tendremos que proporcionar una cinta adhesiva, por eso también sería el quinto elemento que integra esta propuesta de Diseño de Material Electoral, para el efecto de sellar las urnas para garantizar el resguardo y secrecía de los votos.

El sexto elemento sería una caja contenedora de Material Electoral, que sería de cartón corrugado. Este elemento no lo reglamentan los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral; sin embargo, por las

circunstancias que ya mencionamos, de facilitar a los funcionarios de mesa directiva de casilla y a los capacitadores asistentes electorales que entregaran estos elementos, de tal forma que nada más en un solo contenedor pueda entregar todos los materiales electorales.

Y, finalmente, dos elementos que serían proporcionados por el Instituto Electoral del Estado de México, que el INE no proporciona y que serían utilizados para todas las casillas para las tres elecciones, incluso para elección de Diputados Federales, un sello con marca "X" para voto de ciudadanos con discapacidad en las extremidades superiores, que ya utilizamos en el proceso electoral 2012, y finalmente un señalamiento para discapacitados auditivos, que señala el procedimiento de votación, que también sería de utilidad para cualquier ciudadano de conocer el procedimiento de votación respectivo.

Con eso finalizaríamos por lo que hace a la propuesta de Diseño de Material Electoral.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, señor Secretario.

José Luis López de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta de esta Comisión.

En este punto, en el punto número ocho, en el señalamiento para discapacitados auditivos, en el inciso c) nos dice en su segundo párrafo que se trata de una lona, porque dice "la lona, el título, procedimiento de

votación” y posteriormente, al final del documento nos dice, “material, papel bond, preferentemente reciclado” y las medidas son de 80 por 110 centímetros.

Aquí la situación es que a mí me gustaría que se considerara ampliar ese cartel o este señalamiento porque hay casillas en donde se instalan en un mismo sitio hasta cinco o seis contiguas, y este señalamiento se perdería por la magnitud de las personas que acuden a votar.

Yo creo que sí podría ser la posibilidad de que se ampliara este señalamiento, dado que va a ser también casilla única y puede ayudar para todos los ciudadanos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

Es otra propuesta que le pido al Secretario Técnico valore.

¿Alguna otra observación o comentario?

Está el planteamiento que ya claramente señaló el Representante del PAN, no tenemos una respuesta por parte del INE; sin embargo, como habrán visto –y no sólo en esta sesión, sino en las pasadas– hay un trabajo ya muy avanzado –diría yo–, con mucho mérito por parte de la Dirección de Organización.

Podríamos aprobar el Diseño de Material Electoral en esta sesión con la salvedad que estamos a la espera de una respuesta, que es muy importante. No tengo que decir las razones, es evidente.

Está a la consideración de esta mesa lo que podamos aprobar de una manera robusta y fortalecida.

El Representante del PAN me pide la palabra.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:**  
Gracias, Presidenta.

No es para ser necio ni insistir, porque al final los que votan son ustedes y ustedes tendrán que asumir la responsabilidad de que precisamente se vote en estos términos el documento, nada más que hay que recordar que nosotros, en este caso la Comisión, es un apéndice del Consejo y lo que aquí se apruebe necesariamente tendrá que pasar al Consejo, y una vez que pase al Consejo tiene fuerza vinculatoria para todos.

El hecho es que si esta Comisión como órgano, que es auxiliar del Consejo, aprueba esto, no hay vuelta para atrás, tendría que ser en Consejo en donde se tuviera que modificar precisamente este documento, con el riesgo de que efectivamente se pueda hasta incurrir en una ilegalidad por la circunstancia de estar revocando actos, en este caso no del Consejo, sino de esta Comisión.

Y volvemos a lo mismo, como no tenemos respuesta, ahora sí quedaría en ustedes el votarlo o no votarlo. Preguntaría: ¿Urge?

O podemos hacer otra cosa, que se vea que por lo menos se hicieron todos los trámites necesarios para el efecto de tener una respuesta, porque

si no, desafortunadamente, como lo comento, la responsabilidad es de los señores Consejeros, nosotros nada más aquí somos apoyo y con los comentarios abonamos precisamente para que esto salga lo mejor que se puede.

Pero una vez aprobado por ustedes, recuerden que tendrá que pasar al Consejo y en el Consejo adquiere fuerza vinculatoria. Y si el problema es que al Consejo le mandan algo que va en contra de unos lineamientos, quiero ver las votaciones cómo van a ser y en qué sentido van a ser.

Lo único que va a suceder es que nos puede llegar a perjudicar a nosotros como partidos políticos y, como lo he dicho, como principales actores.

Considérenlo ustedes, Presidenta, cómo pudiera quedar de la mejor manera.

Ahora que se ausentó usted un minuto y que tomó la Presidencia el Consejero Miguel Ángel, hablábamos precisamente de la base, que es de cartón, y ahí hay un elemento que precisamente nos daría pie a decirle “a ver, tú estás exponiendo que el mejor material es polipropileno”, que como lo comentamos, nunca nos ha dicho por qué razón, motivo o circunstancia se considere que el polipropileno es mejor que el cartón.

Nos comentó el señor Director, en su carácter de Secretario Técnico, que las especificaciones del cartón que utilizamos nosotros son mejores que las que está utilizando para hacer precisamente este soporte para la urna.

Ahí está un elemento más que el cartón es a lo mejor no igual por cuanto a resistencia, pero nunca hemos sabido, por lo menos yo no conozco cuáles son los motivos por los cuales en los Lineamientos del INE se estableció que tenía que ser polipropileno.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Representante.

Agradezco el comentario, entiendo que para que los Acuerdos que en su caso tomemos lleguen a Consejo General y no se tengan que hacer otras modificaciones, en fin, entiendo eso y lo agradezco, lo aprecio.

A ver, la razón por la que hemos estado sesionando, viendo toda la documentación, es precisamente para tener, en su caso, un poco de tiempo, para tener otra sesión incluso.

Lo que yo les propongo es: Hemos escuchado algunas observaciones valiosas, que al Director de Organización le pido valore y, en su caso, incorpore al diseño, desde luego con todo este razonamiento, que no tenemos la respuesta del INE, lo cual es un elemento que podría modificar en su momento el Diseño del Material.

Lo que yo les propongo, y les propongo concretamente también a mis compañeros Consejeros, es darnos un plazo de algunos días para no sólo esperar la respuesta del INE, sino motivarla también, hacer lo que nos corresponde como consejeros y propiciar esa reacción que estamos esperando. Les propongo que tengamos otra sesión para aprobar el diseño de este material.

En parte la redacción de este punto fue: En su caso, aprobación; no está en las condiciones, este era el sentido de ver cómo era el ánimo de la discusión y dicho esto y de no haber más consideraciones sobre este punto.

Me pide el uso de la voz Julián Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Muchas gracias.

Revisando también el artículo 182 del Código, precisamente se establece que todos los acuerdos y resoluciones que tomen las Comisiones para que tengan la obligatoriedad, deben ser aprobados en definitiva por el Consejo General.

Nosotros sugeriríamos que en el supuesto que no se obtenga una respuesta, en el Acuerdo que emane de esta Comisión, tanto en los antecedentes considerando si en los puntos resolutivos se haga mención a la petición que se hizo al INE.

Bajo el entendido que en el supuesto que no tengamos la respuesta correspondiente y si al rato nos hacen cambiar, que exista la suficiencia presupuestal por parte del Instituto para poder cambiar la propuesta polipropileno y creo que podemos salvar la situación.

También para no atrasar los trabajos sobre todo de las áreas operativas para la implementación y la adquisición de este tipo de materiales, que es de un gran peso, es algo que únicamente hacemos las licitaciones, se concursarán, habrán de hacerlo bajo los procedimientos que se establezcan.

Pero simple y sencillamente también para ir previendo en el supuesto de que no tengamos ninguna respuesta de parte del INE. Lo ponemos a consideración.

Sería cuanto. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, sí.

Es un escenario posible el que señala el Representante del PRI.

Me pide le uso de la voz, Paul Rodríguez de Nueva Alianza.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta.

Para abonar en este sentido voy a hacer un par de comentarios que espero que se tomen en abono de esto y me da gusto escucharlo de esta manera.

Primero y lo insisto como lo he insistido en otras ocasiones; no se han aprobado coaliciones, las coaliciones no en el material, en la documentación nos pueden modificar los diseños, no es conveniente tocar el tema como tal para decir apruebo, cuando todavía existe la posibilidad que modifique diseños.

Segundo detalle, y hay en la mesa alguien que escuchó lo que voy a decir: Hablé con un funcionario del INE que está solamente por debajo de

los Consejeros electorales, me dijo y cito literal y lo voy a hacer público, ya lo comente con usted: “Si sale algún detalle en los procesos locales, cualquiera que este sea, nadie del INE va a salir a solucionarlo, ni nadie del INE va a salir a hacer alguna proclama, ni nadie va a salir a defender a los OPLEs”, en ese plano están.

Y me sostengo, porque lo escuché, insisto, de un alto funcionario, e insisto, alguien de la mesa lo escuchó.

¿A dónde quiero llegar con esto? Y lo he venido diciendo, no ahora, lo he venido diciendo de hace tiempo, si dejamos que nos pasen por encima, ellos no van a salir a defenderlos a ustedes; nada más quiero que quede esto claro.

¿Por qué? Porque ustedes también están en una obligación de tomar decisiones y la omisión también es una falta administrativa, no sólo el tomar decisiones, sino también la omisión. No estoy aquí haciendo señalamientos ni nada, les estoy poniendo la perspectiva de las cosas para que ustedes también la reflexionen.

Los voy a acompañar en todo momento, esta representación lo va a hacer en todo momento en que ustedes tengan que tomar decisiones, aún y cuando el INE está viendo las cosas desde otro punto de vista, porque ellos no van a salir a defenderlos a ustedes y haber la necesidad y me hago responsable de lo que estoy diciendo.

Gracias, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Paul, por ponernos a reflexionar, como siempre.

El Consejero Gabriel Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Consejera Presidenta de esta Comisión.

A mí me parece muy sensata la propuesta que usted ha hecho, dado que el orden del día fue aprobado en esos términos y no obliga a aprobar, dado que dice: "...en su caso, aprobación...", que este documento no sea aprobado, se tomen en cuenta todos los planteamientos que se han hecho.

Y aunque no, es que hablar aquí del INE es siempre estar moviendo fibras muy sensibles, pero esperar la respuesta del INE para tener claridad sobre la ruta a seguir. Eso me parece que sería mucho más prudente y sensato para tomar una decisión lo más apegada a los Lineamientos que establecen para tal efecto.

Es cuanto. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Consejero.

¿Alguna otra intervención en este punto?

Con el acuerdo informal tomado, le pido a nuestro Secretario Técnico continúe con el orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Sí. El siguiente punto del orden del día es el nueve y es análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Diseño de Documentación Electoral para el Proceso Electoral de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015, considerando las observaciones de los integrantes de la Comisión de Organización.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias.

Para desahogar este punto, le pido de nueva cuenta al Secretario Técnico nos apoye para la presentación, más bien exposición de cada componente, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Con todo gusto, señora Presidenta.

En cuanto al tema de Documentación Electoral, también hasta el miércoles pasado la Dirección de Organización estuvo pendiente de recibir observaciones respecto a esta propuesta de diseño de Documentación Electoral e informo a los integrantes de la misma que no se recibió alguna observación por escrito.

Y esta propuesta ya contiene las sugerencias que realizó el Consejero Presidente y que señalé por mi conducto el día de la sesión pasada.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Sí. Rubén Darío Díaz del PAN.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:**

Gracias.

No coincido con lo que comenta el señor Director, porque esta representación sí hizo por escrito comentarios que fueron dirigidos a la Presidencia de esta Comisión, si bien es cierto fue una descortesía de mi parte no hacerle llegar los comentarios precisamente a la Dirección, pero de que sí hubo comentarios por cuanto a la circunstancia que esta representación ha estado proponiendo la utilización de un holograma o una cinta de transferencia sobre las boletas, sí se hizo por escrito; de hecho fue presentado en la oficina que ocupa la Presidenta de esta Comisión.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias por la aclaración. Y sí, me hago cargo de haber recibido dicho oficio con ese planteamiento.

Santiago Yescas del PT.

**REPRESENTANTE DEL PT, ING. SANTIAGO YESCAS ESTRADA:**

Gracias, Presidenta.

Revisando detenidamente la redacción de los puntos del orden del día, el caso del punto número ocho y seguramente el punto número nueve, y viendo y escuchando ya en sesiones anteriores también, hoy no dejó de ser el caso, sobre la cuestión y digo, pregunto, porque al menos de parte de esta representación ya no tenemos ningún inconveniente en cuanto a los diseños.

Y el punto, efectivamente dice: "...análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de diseño de material electoral...". Y preguntaría: ¿Alguien tiene todavía algunas observaciones con respecto a los diseños?

Bien. Si es así, quedaría pendiente.

Porque entiendo que lo que está todavía en duda y es lo que está deteniendo el avance a estos acuerdos es el tipo de material con que se elabora, la calidad exactamente, polipropileno, cartón corrugado; entiendo que eso es lo que está parando el que se pueda avanzar, se pueda acordar.

Por lo que respecta, efectivamente, en cuanto a diseño, no sé si hay algunas otras observaciones, y si no las hubiese, creo que se le puede avanzar y dejarse pendiente solamente el tipo de material con el que se realizarían estos diseños.

Para que se retome, si es que cabe la posibilidad efectivamente de retomar, y que en una posible sesión, una vez que se tenga la respuesta del INE, solamente ya es por qué nos vamos, ¿cartón corrugado o polipropileno?

Podemos darle un avance también para que ya en la próxima sesión solamente nos enfoquemos al tipo de material, cartón corrugado o polipropileno.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Santiago.

Precisamente el ánimo es avanzar ya en la aprobación y precisamente la propuesta era darnos un plazo, 10 días, algo así, para tener una próxima sesión, esperando que en ese plazo podamos haber tenido ya esa respuesta del INE, porque entiendo también que en el diseño como tal, desde luego hay algunos comentarios que surgieron; más bien propuestas de análisis, pero en realidad, al menos desde mi óptica, no hay alguna otra consideración de fondo que podría estar parando la aprobación del diseño del material.

Secretario, por favor, continúe.

Joel Herrera de MORENA.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. JOEL HERRERA RONQUILLO:**

Gracias.

Creo que sobre la situación del diseño en la sesión pasada se hizo una observación muy puntual sobre la situación de los logotipos de los tres partidos: Movimiento Ciudadano, MORENA y Encuentro.

Esta situación, creo que el elemento que se suma, es la resolución del Tribunal Electoral. Y en ese sentido creo que es un elemento importante.

Lo que me llama la atención es que, por una parte, se habla sobre la situación de la aprobación de las propuestas para elaborar el material de las casillas ya con propuestas avanzadas, etcétera; y respecto a la elaboración

de alguna propuesta sobre el diseño de los logotipos al preguntarle a la gente responsable del diseño de esto, resulta que ahora sí vamos a esperarnos a ver qué dice el INE. No hay propuesta.

En ese sentido yo ya no entiendo, a veces sí estamos subordinados al INE, otras veces no. Y creo que aquí la situación es: Vayamos estableciendo unas líneas de trabajo que nos permitan dar congruencia al Instituto, o sea, creo que una de las cosas fundamentales, hay que reconocer que el INE, por las modificaciones a la ley, por la situación de la reforma política, evidentemente está determinando los Lineamientos de operación y ya ni modo, está determinando y tenemos que conjugar con una serie de medidas.

Pero por otra parte creo, y por la trayectoria del Instituto Electoral del Estado de México, creo que es importante empezar efectivamente a manejar una línea de trabajo que nos permita:

Uno, mantener equilibrio; dos, retomar y aportar la experiencia que ha desarrollado el Instituto a través de los años, de tal manera que políticamente nos dé un peso fundamental en la situación de los procesos electorales de nuestro país.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Antes de darle el uso de la voz al Representante de MORENA, sí, decir que un poco se adelanto a lo que venía en la exposición del Director de Organización, que tiene que ver con el tema de los emblemas.

Ya en la página cuatro del documento, en una nota uno, me permito leerlo, dice: “El diseño y proporción de los emblemas que contenga la boleta electoral y la documentación en general será igual que la proporción visual y el tratamiento de cada uno de los emblemas que señale el Acuerdo definitivo que en este sentido emite el Instituto Nacional Electoral en cuanto a los documentos que serán utilizados en la elección federal”.

Le doy el uso de la voz a Armando Navarrete de MORENA.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ:**

Sí, efectivamente, vimos esa anotación; sin embargo, nos preocupa, tras escuchar lo comentado en el punto ocho, porque empezamos ya a escuchar fechas fatales, el “no podemos esperar a que nos conteste el INE”, una serie de cuestiones que realmente sí nos genera mucha preocupación, porque no vaya a ser que sean de las cosas, por la premura de mandar a impresión, porque no podemos esperar, y el emblema de MORENA se vaya así.

También hay que comentar lo que nos preocupa, incluso cómo este Instituto ha construido las propuestas; es decir, por un lado vemos que hay esfuerzos por parte del Instituto para hacerse cargo de la mayor cantidad de cosas posibles en cuanto a la elección local; sin embargo, no vemos este esfuerzo en la construcción de propuestas en los emblemas.

Primero nos hicieron una propuesta en donde a MORENA le asignan tres veces menos área de impresión que a los demás partidos políticos, hablando del emblema, en los que tienen un emblema regular, y en la segunda propuesta nos reducen más el área de impresión y nos dan una proporción de menos de cinco veces.

Dicho al revés, los que tienen un emblema regular tienen cinco veces más área de impresión que lo que se les destina a MORENA.

Nos explicaron que de acuerdo con las líneas invisibles verticales, así era la proporción que daba, pero eso no es proporción, existe un concepto de proporción y significa algo, y hay algo que es proporción visual.

Yo le pregunté en la sesión anterior al Secretario Técnico bajo qué criterios me pudiera explicar eso, que nos permitía concluir que era equitativo, que respetaba el principio de equidad. Y me explicó la parte de las líneas invisibles, pero eso no responde.

El hecho es que la Corte al Tribunal mandató que se realizara una nueva propuesta, ese es el hecho, y en tanto no haya esa nueva propuesta y mientras eso no transite, no puede haber diseño definitivo ni aprobación de un diseño ni nada por el estilo.

Nada más, gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

Rubén Darío Díaz del PAN.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:**

Gracias.

Han de decir que yo soy el amo del caos, pero no es así.

El asunto es que, efectivamente, coincido con lo que dice el compañero del partido MORENA, porque si nos damos cuenta, toda la documentación que vamos a analizar trae el logotipo tanto de MORENA como de Movimiento Ciudadano, el cual en estos momentos se encuentra en un recurso de apelación.

El aprobarlo aquí lo que generaría sería precisamente lo mismo, que ellos tuvieran que ir al Tribunal a efecto de que tuviera que revisarse y la consecuencia va a ser la misma, porque hay un principio general de derecho que dice que en donde existe la misma razón, debe de existir la misma solución.

Ahora, efectivamente, a lo mejor por cuanto a hace al diseño de cómo está no tendríamos inconveniente, salvo algunas cuestiones, como las hemos manifestado precisamente en el punto ocho, y necesariamente a lo mejor ahora tampoco se podría aprobar esto, porque estaríamos conculcando los derechos de dos integrantes que van a participar en esta elección.

Que al final no me convierto en su abogado, ellos sabrán lo que tendrán que hacer, pero finalmente si lo aprueba esta comisión, necesariamente tendrá que pasar al Consejo así y ya sabemos cuál es la consecuencia lógica.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Julián Hernández del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Muchas gracias.

La verdad es que hoy no entendí a Rubén, él como buen abogado siempre nos ha dicho que en materia electoral no hay efectos suspensivos. Sabemos que simple y sencillamente cuando hay un Acuerdo aprobado por el INE, aún y cuando haya sido impugnado está el sub judice, simple y sencillamente se debe de aplicar.

Repito, no soy abogado; sin embargo, es lo que he aprendido, he escuchado de voz de Rubén algunas veces esta situación. Si efectivamente se sienten agredidos y aludidos los representantes de los demás partidos políticos, están a salvo sus derechos que lo hagan, pero no puede ser un motivo para detener los trabajos de la Comisión.

Lo decimos muy fraternalmente, simple y sencillamente no es una cuestión que atañe al propio Instituto Electoral del Estado de México, es una cuestión que están viendo desde el propio INE y que si está impugnado es porque los partidos políticos tienen a salvo sus derechos y habrá que esperar la resolución.

Si la resolución viene a favor o en contra y nos obliga a modificar la documentación, se tiene que hacer, no hay vuelta de hoja. Consideramos, con todo respeto, si se sienten agredidos en sus derechos, que impugnen también, pero habrá que esperar, es una cuestión definitiva en esos momentos puesto que lo está analizando el Tribunal y vamos a esperar.

Sería cuanto, muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

En la nota del documento que me permití leer, creo que no es cosa menor; en su caso, el proyecto de Acuerdo que se aprobaría está con esa condición, si queremos llamarlo así.

No estamos dando ya por hecho un tamaño de emblema que todavía necesitamos conocer cuál va a ser la determinación del INE, que en estos momentos, me parece, están revisando ese tema.

Me pide el uso de la voz José Luis López de Movimiento Ciudadano y después Joel Herrera.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta.

No soy abogado, pero sí me gusta darle orden a las cosas. Creo que aquí lo más conveniente es darle orden a todo esto, dejemos que se lleve a cabo la presentación y en cada uno de los documentos vamos externando lo que a nuestro derecho o lo que nos parezca proponer.

Porque ni siquiera le damos oportunidad a quien va a exponer los documentos, para que digamos lo que a nuestro derecho convenga. Es una atenta suplica y una propuesta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, muy atendible, por cierto.

Joel Herrera de MORENA.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. JOEL HERRERA RONQUILLO:** No nos sentimos agredidos, definitivamente.

Lo que pasa es que citaría una frase que está muy en boga actualmente, no entienden nada.

¿Esto por qué lo digo? Fundamentalmente, porque no es un problema –y esto téngalo claro– no es un problema de tamaños, no es un problema de dimensiones, es un problema de principios políticos democráticos, nada más. No es un procedimiento, estamos hablando de equidad, de un proceso electoral.

Si no promovemos la situación de la equidad, la igualdad, la justicia; principios básicos que desgraciadamente muchos desconocen. Evidentemente no vamos a tener una forma de gobierno democrático y, en ese sentido, el aspecto de aprobar la situación del material para las elecciones, se puede avanzar y podemos impugnar.

¿Y arriesgarnos a que se ordene reimprimir el material electoral? Suponiendo que el Tribunal fuera justo, que sabemos que no lo es, pero creo que este es el elemento fundamental, la cuestión son los principios y creo que en ese sentido tenemos que entenderlo, si efectivamente queremos desarrollar un sistema democrático.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Representante.

Le pido al Secretario continúe con la exposición.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Sí, con todo gusto.

Revisaríamos documento por documento, salvo la mejor opinión de los presentes, e iniciaríamos con la documentación para la elección de Diputados, que el primer documento sería la boleta electoral para la elección de Diputados locales.

Se encuentran las especificaciones técnicas en la página tres, página cuatro y una imagen que muestra un diseño sin candidatura independiente y otro con un recuadro con candidatura independiente.

Desde luego aquí el color de la boleta es, como ya lo señalaba, el negro, y en cuanto a las especificaciones técnicas, se señalan las medidas de seguridad propuestas y la nota que me parece importante, que lo que intenta esta nota, que puede denominarse de cualquier otra forma, es permitir que el diseño de cualquier emblema de los partidos políticos no está destinado a uno en específico, sino de todos los partidos políticos, que los emblemas pueden variar conforme al Acuerdo definitivo que emita el Instituto Nacional Electoral y conforme a las especificaciones técnicas que le mandate la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

De tal forma que podamos avanzar sin que consideremos los emblemas en la proporción visual que tienen actualmente como el definitivo. Que esto es lo que permite esta nota.

Si no hubiera observaciones en cuanto a especificaciones técnicas de la boleta electoral, medidas de seguridad y la imagen en sí, continuaríamos con el acta de la jornada electoral.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
José Luis López de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta de esta Comisión.

Primero una observación de forma, sencilla, en la página tres, en el inciso c), tercer viñeta dice: “Al centro el nombre del documento Diputados Locales...” en la parte superior.

Perdón, me confundí, pero está bien.

Ahora bien, sí quisiera abordar lo que ya mis compañeros abordaron, tanto de MORENA, como, bueno no ha abordado mi compañero de Encuentro Social, pero creo que son documentos que no podemos aprobar, porque en primer lugar nos hacen una propuesta de un color gris, que nadie ha objetado de mis compañeros, pero yo no estoy de acuerdo con estos colores.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿No?

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** No, con el gris no, porque hay una gama de colores con los que se puede jugar, una gama de combinaciones.

Incluso yo me atrevería a establecer una propuesta, algo parecido a las boletas federales, un color verde militar, por así decirlo.

Pero en esto también se tiene que tener no nada más una propuesta; yo recuerdo que se señaló que iban haber una serie de propuestas en cuanto a los colores, pero nos dicen a rajatabla: “Ahí va el gris, si les parece”. Bueno, no se dijo así, perdón.

Yo esperaba más ejercicios de esta naturaleza para poder tomar una determinación, si equis, A, B o C el color, nos parecía a lo mejor externar una opinión, pero así no podemos tomar una determinación, hasta no ver de manera física qué color consensamos en relación al color del documento que es la boleta, primordial de cada uno de los procesos electorales.

E igual, de la misma manera, tenemos que esperar sobre el pronunciamiento del Consejo General del INE en relación a lo mandado por la Sala Superior. Eso forzosamente lo tenemos que esperar para ver cómo quedan los logos, vuelvo a reiterar, tanto de mis compañeros de MORENA, de Encuentro Social y de Movimiento Ciudadano.

Por el momento sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Rubén Darío Díaz del PAN.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:**

Gracias, Presidenta.

Yo quiero insistir con lo que he propuesto, precisamente, de que efectivamente tenemos 10 medidas de seguridad y tenemos una que precisamente el impresor será el que solamente conocerá.

Pero no veo reflejada en esta propuesta lo que por escrito se hizo llegar.

Quisiera saber qué va a acontecer con esa propuesta, porque no es de ahora y ya lo he comentado, o sea, la base y el sustento es que no hay ningún medio ni ningún mecanismo precisamente para el efecto de que por medio de los sentidos, que en este caso sería el de la vista, se pudiera verificar que la boleta cuando se convierte en voto, que no es lo mismo, es la que aprobó el Consejo y es con la que precisamente van a llegar a gobernar quienes obtengan la mayoría de votos.

Consecuentemente yo quisiera saber qué sucedió, porque se hizo la propuesta, se habla de un holograma –como lo comenté– y de la cinta de transferencia.

Quisiera saber cuál fue el análisis, que de hecho por ahí la Dirección sí me fue a visitar y le comentamos cuáles eran las propuestas; pero eso no implica que la Dirección no tuviera que buscar otras precisamente para generar la certeza que se requiere, porque ya me imagino en qué sentido viene la respuesta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

Del tema de los colores, sí, ciertamente es complicado ponerse de acuerdo sobre una propuesta que reúna el consenso de todos; sin embargo, aquí nuestro Director de Organización tiene una feria de propuestas con diversos colores que se les estará circulando en unos momentos para que tengan más opciones, o sea, ya de manera física cómo se ven otras opciones.

Es a consideración respecto a lo que señalaba el Representante de Movimiento Ciudadano, que le gustaría ver otras propuestas; en un instante las estarán circulando.

Secretario, por favor, continúe con la exposición.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Sí.**

En este momento personal de la Dirección de Organización, nuestro Jefe de Departamento del Diseño de Logística pasará con cada uno de ustedes para enseñarles una propuesta con toda la gama de colores o de posibles combinaciones de colores que hemos podido realizar.

Quisiera destacar que una vez que realizamos esta investigación o análisis respecto a la cromática que podíamos utilizar en las boletas electorales, por ser el documento fundamental en la elección y evitar confusiones de los tres tipos de elecciones y facilitáramos a los ciudadanos que van a votar y a los propios funcionarios de mesa directiva de casilla su actuación, es por lo cual nos percatamos que –y como lo apreciaran

ustedes— los colores son muy semejantes con algunos de los tipos de los colores de los partidos políticos, de tal forma que en muchos de los casos, en casi todos; más bien en todos, caemos en la misma situación con la que nos encontrábamos con Partido Humanista, con el color del emblema del Partido Humanista, que algunos representantes de partidos políticos señalaron que era muy semejante al primer color utilizado en la primera propuesta de documentación, que es el que ha dado identidad al IEEM durante mucho tiempo, que es el morado, por decirlo con claridad.

De tal forma que nos encontramos exactamente en la misma situación con algunos otros colores, como lo verán con las boletas electorales con diversos colores que les presentará el Licenciado Mario Carlos Cantú.

De tal forma que por eso se optó por un color totalmente neutro, que es el negro, que permita cumplir tanto con los lineamientos respectivos que nos prohíben utilizar colores significativos de los partidos políticos o los colores del Instituto Nacional Electoral, donde si bien utiliza el gris, en realidad lo que aquí estamos utilizando es el negro y desde luego que no podemos poner una pantalla de seguridad en negro, porque es un degradado en negro que forzosamente nos lleva al gris.

Pero lo que identifica más a la elección y lo que queremos que coloquialmente puedan utilizar los ciudadanos y los funcionarios de mesa directiva de casilla es referirse a ellos como negro, o sea, que es la boleta negra para distinguirla de la boleta de Diputado Federal, que es color ocre y de nuestra boleta de Ayuntamientos, que será rosa, en términos coloquiales, que me parece que es importante esa precisión.

Y en cuanto al tema de medidas de seguridad, la propuesta es la que se señala, que continuemos con 10 medidas de seguridad.

Al respecto, sí me gustaría hacer algunas precisiones: Miren, cuando las empresas se han acercado en la etapa de licitación pública al Instituto Electoral del Estado de México y nos señalan que qué tipo de seguridad queremos, lo que nos dicen que la verdadera seguridad es tener una medida de seguridad que sólo produzca una empresa, porque el hecho de que una medida de seguridad ya la puedan producir otras empresas, significa que puede reproducirse, porque todas tienen la posibilidad de hacerlas.

De tal forma que si verdaderamente quisiéramos una medida de seguridad infalsificable, es sólo una, que sólo una empresa la pueda realizar y que no la haya utilizado en otros documentos.

Esto nos lleva desde luego al tema de la licitación pública, en el cual nos rigen además otros principios, el principio de transparencia y del uso de recursos públicos, en el cual no podemos utilizar esa opción de que tan sólo con una empresa, por obviamente los derechos de autor respectivos dentro de una medida de seguridad única, tengamos que utilizar esa única medida de seguridad.

Tenemos que transparentar el uso de los recursos públicos y, por lo tanto, es por lo cual proponemos medidas de seguridad que puedan ser reproducidas, puedan ser utilizadas por el mercado de impresores.

Y quisiera señalar otro punto, el hecho de que incluso estas medidas de seguridad, con las otras propuestas que han presentado integrantes de

esta Comisión, puedan reforzar nuestras boletas electorales, no significa que no se puedan realizar, precisamente porque lo pueden realizar otras empresas la medida de seguridad no es 100 por ciento infalible, sean las que sean, si es que queremos que participen en la licitación varias empresas.

Me parece que el enfoque que debemos darle en cuanto a las medidas de seguridad de las boletas es respecto a la cadena de custodia de la producción de las boletas electorales y la entrega a los consejos municipales y consejos distritales, y de ahí la cadena de custodia a los CAEs y de los CAEs a los presidentes de mesa directiva de casilla, para que finalmente, cuando se abra la bolsa de seguridad en presencia de los demás funcionarios de mesa directiva de casilla y/o representantes de partidos políticos ante mesa directiva de casilla, se tenga certeza de que esta cadena de custodia funcionó.

Y en el Instituto Electoral del Estado de México sí hemos realizado esa cadena de custodia muy estrictamente, de hecho los representantes de los partidos políticos nos ayudan mucho en eso, fundamentalmente en todas las etapas, pero incluso en la etapa de producción de boletas electorales nos acompañan día y noche para quien así lo desee, durante la etapa de producción y de enfajillado de todas las boletas electorales. Y así en cada una de las etapas.

De tal forma que me parece que el tema de medidas de seguridad, siempre cualquier otra medida de seguridad nos va a traer el mismo problema de que no va a ser infalible.

Me parece que debemos visualizar otro tipo de métodos de verificación, y aquí me parece importante la propuesta que realizó el Partido Acción Nacional, que ya la había realizado en el proceso electoral pasado, de realizar un procedimiento de verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales el día de la jornada electoral o incluso previo al día de la jornada electoral.

Ese proyecto ya lo presentamos, incluso en la Comisión en el 2012, y podría ser presentado en esta Comisión para el efecto de garantizar y concitar el consenso de todos los representantes de los partidos políticos en cuanto a este importante tema de las medidas de seguridad de las boletas electorales.

Y desde luego, en caso de que se requiera que pongamos alguna otra medida de seguridad o modifiquemos las propuestas que se realizan, sí me parece importante que consideremos que tengamos varias empresas que puedan participar en la licitación pública, fundamentalmente que estas empresas tengan capacidad para entregarnos las boletas electorales en el tiempo perentorio que tenemos para hacerlas.

Recordemos que van a ser los primeros 15 días de mayo cuando vamos a tener la oportunidad de elaborar las boletas electorales y muchas de las medidas de seguridad que nos han propuesto nos contestan las empresas que no las pueden realizar en ese tiempo, que no las pueden incorporar en ese tiempo.

Otra, nos señalan que requieren de por lo menos tres meses que se les avise, para que puedan solicitar el material correspondiente y poderlas incorporar en las boletas electorales.

Son dos tiempos, tanto para que puedan mandar a elaborar el material electoral, como cuando en la producción misma puedan incorporarlas, la mayoría de estas propuestas no se pueden incorporar en 15 días, que es el tiempo que tenemos para impresión.

La propuesta que va contenida en el documento que tienen en sus manos es precisamente el que nos permite que en 15 días demos la posibilidad a cualquier empresa que nos cumpla en tiempo y por eso me parece que son puntos importantes a considerar cuando se discute y, en su caso, se vote el tema de medidas de seguridad de las boletas electorales.

Es cuanto. Gracias, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Rubén Darío Díaz del PAN.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:**  
Gracias, Presidenta.

Creo que no se ha entendido o no se entendió el sentido que la representación de Acción Nacional le está dando a esto.

No estoy pidiendo que busquemos medidas de seguridad infalibles, de hecho, las que tiene la boleta que son 10, probablemente podrían ser suficiente, no diríamos que son infalibles, porque sabemos que no hay nada

infalible; si los propios billetes son falsificados, pues cuanto más las boletas que luego se convierten en votos.

Aquí la propuesta es en el sentido que existe un medio por el cual los ciudadanos y los que son miembros de las mesas directivas de casilla puedan cerciorarse, sin necesidad de utilizar ningún medio alternativo, como pudiera ser la luz negra, un cuenta hilos o alguna otra cuestión que se requiera.

Para el efecto de poder saber si efectivamente la boleta es la que aprobó el Consejo y con la cual un ciudadano se convierte precisamente en servidor público electo; aquí el problema es ese.

Desafortunadamente no hay ningún medio y si bien es cierto, se presentaron esos famosos Lineamientos en la Comisión para el efecto que se pudiera verificar; en su momento se manifestaron una serie de circunstancias que pudieran ser conculcatorias del proceso electoral.

¿Por qué? No sé, aquí se tendría que consultar con el que tiene la última palabra que sería el INE, a ver si nos va a dejar hacerlo, ellos lo hacen, pero no sé si nosotros lo pidiésemos llegar a hacer, que es precisamente la verificación al momento de estarse llevando a cabo la votación.

Y volvemos a lo mismo, eso no nos garantiza absolutamente nada, porque las boletas no van a tener ningún problema, el problema es cuando se convierten en votos; porque el ciudadano llega, le entregan su boleta, se mete a la mampara y ahí no sabemos qué pasa o no sé si alguien de aquí pueda decirme qué es lo que sucede allá adentro.

Sale, deposita en la urna la boleta y de ahí jamás se sabe qué sucedió, hasta el momento que la mesa directiva hace el escrutinio y cómputo, tampoco creo que tengan vista de rayos X o de halcón para el efecto de poder ver el microtexto.

No gastamos –en el Estado de México– un peso, no gastemos muy poco en la impresión de las boletas, para el efecto de no saber si efectivamente existen si quiera las 10 medidas, estamos en un problema, porque no se verifican.

De hecho, cuando mucho, se cuentan y de hecho sabemos que la ley establece claramente que el hecho que no vayan firmadas o selladas porque están bien, se manifestó que si no van firmadas y selladas no pasa nada.

Cosa distinta es, lo he comentado, que se pueda por medio de los sentido, en este caso que es el de la vista, verificar que la boleta es la que aprobó este Consejo y esto genera certeza y genera certeza para todos los actores y para los ciudadanos, que es uno de los principios de este Instituto.

Cómo vamos a saber si ya cuando se desprende del talón, efectivamente la boleta que está allá adentro es la que aprobó el Consejo, no lo podemos saber y mucho menos cuando se está haciendo el escrutinio y cómputo y lo comento, hay antecedentes como fue la anulación de una elección, no fue por única y exclusivamente esa causa, sino fueron otras que conjugadas dieron la anulación que fue la de Coacalco.

Y desafortunadamente quien tuvo que pagar los platos rotos fue el candidato del Partido Acción Nacional, que posteriormente la Sala Superior revocó la resolución, pero lástima que no es parte de esto y nos pudiera decir el Consejero Mandujano, por qué, en su momento, determinó anular la elección por haber encontrado cuatro boletas tachadas en favor del Partido Acción Nacional y que no eran las que había aprobado el Consejo General.

Volvemos a lo mismo, y eso que había ganado el Partido Acción Nacional. No tenemos certeza que la boleta cuando se convierte en voto, sea la que aprobó por parte de este Consejo, por eso es la insistencia.

Ahora, escuché con toda paciencia y reflexionando lo que dice el señor Director de Organización en su calidad de Secretario de esta Comisión y platiqué con el que hizo las boletas de la elección del 2012 y sí se puede, además la cinta de transferencia térmica se va fijando al momento que se está haciendo la impresión de las boletas, no es en otro tiempo, es al mismo tiempo.

De hecho hay hasta impresoras, no es cosa del otro mundo, hay impresoras, como las que tenemos en la oficina, que pueden precisamente adherir esa cinta, son especiales, pero de que las existen, las existen.

Si no tiene una empresa la capacidad para poder hacer eso, bueno, el problema es que por eso se va a licitar.

Y no sé si hayan verificado, en Puebla hay una empresa que es grande y que las vende. Ahí pudieran obtener todos los datos técnicos, que de hecho por ahí yo le di a alguien la página y no es cosa del otro mundo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Rubén.

Sí, al momento, sobre este punto tenemos los elementos de análisis que nos ha proporcionado el Director de Organización; lo que me preocupa, igualmente a esta preocupación que haya certeza en la veracidad de la documentación, es el tema que eventualmente dirijamos una licitación, que también eventualmente pongamos en peligro la impresión oportuna de las boletas, son consideraciones tampoco no menores.

Hasta ahora son los elementos de información que tenemos como Consejeros.

Si hay otra información, sería interesante conocerla, pero sí con este cuidado y creo que es compartido también de todos los partidos que lo han expresado en otras Comisiones, incluso, que todo el tema de contrataciones se lleve de manera, lo más transparente posible, dados los precedentes que todos conocemos en este Instituto.

Rubén, está el planteamiento, una propuesta que me parece también interesante, que es la verificación, un tipo de esquema de verificación muestral está ahí sobre la mesa, creo que lo podríamos retomar, si es que en algún otro momento de otra elección se propuso y podríamos avanzar en esa propuesta en concreto.

José Luis López de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ****ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta.

Desde luego que el tema de la seguridad en las boletas nos atañe a todos, porque es cierto que no solamente con las medidas de seguridad, sino que también las empresas tienen que ser muy seguras en la producción y generación de estos documentos.

En días pasados yo comentaba con el área de Organización acerca de la tinta sangrante y haciendo un recuento, efectivamente la tinta sangrante se queda en el folio, se desprende la boleta y se queda la tinta sangrante. Hasta ahí tenemos la seguridad que esa boleta llegó a la casilla electoral, que llegó la boleta original a la casilla electoral.

Pero se me ocurre una propuesta: Si ese folio lo insertamos en la parte inferior de la boleta también, tenemos la certeza que sigue siendo la boleta original en la urna.

Yo creo, que sí sería conveniente que se analizara, porque ahí si vemos el folio con la tinta sangrante va estar siempre en la urna y va ser la boleta que se originó en la empresa y va ser la boleta original y la podemos corroborar de manera práctica, con una gota de agua se corrobora si es o no original; sin necesidad de cuenta hilos, de luz negra, etcétera. Pero habría que analizar esa propuesta a profundidad.

Ahí la dejo sobre la mesa para que se analice y sí les pediría que se hiciera un análisis profundo al respecto.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Rubén Darío Díaz del PAN.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:**  
Gracias, Presidenta.

No es insistir, ni ser necio, pero la verdad de las cosas yo creo que, como lo comento, “no gastemos poco”; de hecho la representación del Partido Acción Nacional siempre se ha preocupado por esa circunstancia y en base a estar abonando en ese sentido, se logró que la boleta bajara de ochenta y tantos centavos que costaba a sesenta y tantos o cincuenta y tantos centavos.

Sé que esto no va a ser fácil y que desafortunadamente en una primera vez que hice este planteamiento sí más o menos encontré consonancia, pero ahora veo que volvemos a lo mismo, volvemos a caer en el no, y el no, pero en el no por qué. O sea, yo quisiera saber.

Como lo comentaba yo, el papel color center, que también es otra propuesta que se hizo, con ésta podríamos eliminar nueve y dejar la de la empresa y no pasa nada.

Y la que los señores Consejeros firmen con tinta invisible en la parte de atrás de la boleta, que ésta solamente con luz negra se puede ver.

Yo espero un no, pero un no razonado, porque si es un no nada más porque yo digo, va a estar muy complicado el asunto.

Es cuanto. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Claro.

¿Algún otro comentario antes de que el señor Secretario siga exponiendo?

Siga usted, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento es el acta de la jornada electoral. Se encuentran las especificaciones técnicas a partir de la página nueve y los diseños en las páginas siguientes.

Si existiera alguna observación respecto a los diseños respectivos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Sí, el Director de Capacitación Rafael Garduño.

**DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, LIC. RAFAEL PLUTARCO GARDUÑO**

**GARCÍA:** Sí, gracias.

Aquí en esta acta de la jornada electoral es importante, es exactamente como la que nos estableció el Instituto Nacional Electoral y tiene su lógica, nada más que también se establece lo de casilla especial, dice: “Establecerá en materia de capacitación”, en la adenda debe de establecerse que se deben de cancelar o de tachar lo relativo a

ayuntamientos en el recuadro cuatro, en el recuadro cinco; el recuadro seis no vamos a tener Lista Nominal de Electores y las zonas que tendremos que tachonear para poderla utilizar.

Y haría falta decir... Bueno, porque no existe Lista Nominal de Electores, entonces habremos de utilizar, en su momento, la lista que se genere. Pero esto va a traer un poco de lo que siempre se ha hecho en casilla especial, que eran unas actas especiales para la casilla especial y su necesidad, es importante visualizar ésta o tener la consideración, si así se considera oportuno, tener un acta para casilla especial; obvio es, esto está respondiendo a lo que está establecido y, como bien se ha dicho aquí, hay que tener esa consideración.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias por esta propuesta, que me parece oportuna; la estarán revisando en la Dirección de Organización.

Rubén Darío Díaz del PAN.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:**

Gracias, Presidenta.

Adelantándome un poco, y a lo mejor es para toda la documentación, no sé, ya por ahí se había explorado también, si no que me corrija el señor Director de Organización, la posibilidad de que se vaya impresa, como lo manifestaba yo; o sea, porque hay situaciones o circunstancias que ya las conocemos y que necesariamente pudieran ir reflejadas, por decir el municipio, ése ya lo sabemos para dónde van a ser utilizadas, o para el

distrito; la sección, también sabemos qué número de secciones existen para el efecto de evitar aquí circunstancias como las habíamos comentado.

Y eso abonaría también precisamente para lo que piensa o se está pensando hacer por parte del área de la Unidad de Informática y para escanear, porque si va preimpresa la sección es muy difícil que se pudiera equivocar la persona o tachonear, y eso le daría más posibilidades también a quien esté verificando y esté poniendo las etiquetas para no cometer el error.

Que se explore, es una propuesta que –como lo comentó– parece que ya la Dirección de Organización había explorado y a ver si es posible hacerlo.

Hay varios datos que yo creo que se podrían obviar para el efecto de que pudiera ser más rápido el llenado de las actas y de algunos documentos electorales.

Eso sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

Sí, estarán revisando ese tema, que ya desde el punto correspondiente al PREP suscitó expectativas y dudas sobre la conveniencia de tener ciertos datos preimpresos.

¿Algún otro comentario?

Javier Reynoso del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ:** Gracias, Presidenta.

Como nos hemos estado brincando de un tema a otro, pregunto: ¿estamos en acta de la jornada? Okey.

Es que en la muestra que nos hacen favor de presentarnos, y esto ya lo habíamos dicho hace como dos sesiones cuando nos hicieron la primera presentación, que considerábamos que donde se señala “tipo de casilla”, están todas encerradas en un óvalo, dice “especial” y luego trae “escriba con número”.

¿Qué escribimos con número en una casilla especial? Es una casilla especial. Y eso ya lo habíamos comentado, creo que procedería el quitar esos recuadros, que sí pueden causar alguna confusión.

Otra situación que a nosotros nos gustaría que se aclarara es el relativo al numeral siete “escriba el total de electores que están en la lista que contiene las resoluciones del Tribunal Electoral”.

Consideramos que debe ser Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque hasta donde tengo entendido, a pesar de que ya hay JDC del ciudadano local, una resolución del Tribunal Electoral no alcanza para que el ciudadano vote, debe ser a través de resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Tengo también aquí checando la cuestión de acta de la jornada electoral sin candidatos independientes y en el numeral 11, donde dice “escriba los nombres”, en el sombreado dice “partido o candidato”. Sería nada más “partido”.

Otra cuestión que me salta en el mismo sombreado es que en la columna donde dice “nombres”, si fuese propietario y suplente sería adecuado, pero más adelante también dice “nombres”. ¿Sí me explico? Tendría que ser “nombre”.

De igual forma, “firmas”, cambiarlo por “firma”, porque es la firma individual de cada representante de partido.

¿Sí se entiende? Bien.

Cuestión de redacción en el numeral 13, cuando dice “a las 18:00 horas ya no habían electores”. Es “ya no había”, no “ya no habían”, “ya no había electores”.

Y de nueva cuenta en el numeral 15, con la observación que ya habíamos hecho “nombre y firma”.

Y aquí hay una cuestión que nos reafirma en nuestra observación, en el 16, donde nada más dice partido, ya no dice “partido o candidato”, en el sombreado, arriba, donde están los emblemas de los partidos políticos, en el numeral 16, nada más dice “partido”, ya no dice: “...partido o candidato”. Queda bien como partido.

Y obviamente lo de nombres y firmas también que pudiera cambiarse y homogeneizarse en esta circunstancia.

Esto trasladarlo, en la medida de lo que estemos tratando, trasladarlo al acta de la jornada con candidatos independientes que en los numerales que comenté, como por ejemplo, el 11, ahí sí va partido o candidato.

Una observación que no sé si sea válida, en el numeral 17: “Escriba en el recuadro correspondiente el número de escritos de incidentes que los re...”, pueden ser varios los candidatos independientes que puedan actuar; ahí nada más entre paréntesis una ese en ambos casos.

De igual forma corregir lo de nombres, firmas para que quede como nombre y firma. Y en cuanto al acta de la jornada serán las observaciones básicamente son de forma, pero para que quede bien la cuestión.

Una última observación, que se pudiera trasladar a todas las actas; en el numeral uno se copie y anote la información de su nombramiento de funcionario de casilla y en las subsecuentes actas nada más dice copie, o es copiar y anotar o nada más copiar, para que se homogenice en todas las actas.

Igualmente lo que les comentábamos de agregar esa ese entre paréntesis, que es en el 17 y también estoy viendo que es en el punto 16, en fin, en todo donde diga candidato independiente, manejar esa situación.

Sería cuanto en relación con el acta de la jornada.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

Se tomaron nota de todas las observaciones muy puntuales y creo que todas son viables.

Ascensión Piña del PT.

**REPRESENTANTE DEL PT, C. J. ASCENSIÓN PIÑA PATIÑO:** Gracias, Presidenta.

El amigo Javier ya hizo una remembranza general de algunas observaciones, por supuesto que estamos de acuerdo en todas ellas porque tienen que ver con la información que deben tener todos los apartados de las actas, tanto del cierre, de la instalación como del cierre.

Nos surgen varias dudas, no quisiera ser insistente, pero repito ¿la capacitación para este llenado quién la va a dar, el IEEM o el INE?

¿Qué comunicación hay con el INE? Porque ellos ya andan tendidos, una vez aprobada esta papelería electoral, me supongo que a través de la Comisión de Vinculación se habrá de coordinar con el INE.

En lo que se refiere a la primer parte donde se hace mención de la casilla especial, ahí las legislaciones son totalmente diferentes, ¿cuál se va a aplicar de las dos? No sé si ya exista algún acuerdo sobre ello; la casilla especial, ¿cuál se va aplicar?

Nuestra legislación en el Estado de México establece que se podrán instalar máximo tres casillas por distrito.

¿Es correcto?

Pero en la federal, la legislación federal establece que se podrán instalar hasta diez casillas por distrito; estamos hablando de Institutos locales y federales, pero muchos de ellos se enlazan.

Nosotros ya tenemos una opinión que tiene el INE, quisiéramos saber la opinión que tiene el IEEM, esa es la opinión que quisiéramos saber y hasta dónde están avanzados en esa coordinación, porque ya nos están hablando, en un principio nos hablaban de una serie de estrategias para el total de casillas que se van a instalar.

Si el INE determina instalar diez casillas por distrito federal y el IEEM se va al máximo también, de hacer la propuesta de instalar tres por distrito local, pondría un ejemplo de Ecatepec, que es el municipio más grande y el que más casillas instala de todo el estado; Ecatepec tiene cinco distritos locales y el máximo, yéndonos al máximo de casillas especiales, serían quince.

Y no considerando los federales, son cuatro, es al revés, son cuatro locales y cinco federales, agarrando una parte de Tlalnepantla; pero en el supuesto que así fuera, serían cuatro por tres, doce lo máximo que podrían establecerse en Ecatepec por parte de este órgano, la local.

Si el INE se fuera al máximo, serían cincuenta. ¿Cómo se va ahí a trabajar el asunto? Porque lo que entiendo es que todavía no hay nada. Es

un dato que sí hay que tomar en consideración, porque ya después de las campañas, después de todas estas reuniones, sesiones, etcétera, lo más importante es la jornada electoral, es la segunda etapa del proceso, ahora estamos en la primera que es la preparación. Y si no preparamos bien el proceso, la segunda etapa vamos a tener muchos conflictos.

Creo que estas sesiones de Comisión y la coordinación que se tenga con el Instituto Nacional Electoral son fundamentales para que el día de la jornada electoral, que es la segunda etapa, no nos estemos lamentando y que después no les digamos: "Se los dije".

Es bien importante, urgente, es fundamental la comunicación, el enlace que deban tener las dos Comisiones de Vinculación, ésta para allá y aquella para acá.

¿Cómo se está proponiendo o qué se va proponer para la capacitación?

Efectivamente, ya como lo ha dicho el amigo Reynoso del PRI, creo que ningún apartado, en ninguno del llenado se contemplan coaliciones o ¿ya se considera que no va haber ninguna coalición? Díganos.

Si el Consejo General no va aprobar ninguna de las solicitudes que posiblemente se den, de una vez díganlo para no desgastarnos, a los partidos políticos, porque no se contempla en ningún apartado, bueno yo no lo he encontrado, a lo mejor sí hay alguno por ahí, yo no he encontrado ningún apartado que mencione coaliciones o candidaturas independientes.

Porque los candidatos independientes, recordemos que hay un gran número de aspirantes a esa figura y que uno de ellos posiblemente sí va tener su registro y no se contempla nada de ello. Para que se considere esta, no corrección, sino más bien inclusión.

Y sí, efectivamente, Presidenta, creo que sí va ser necesario, con todo este tipo de observaciones, sí va ser necesario, no se puede aprobar así esta papelería, sí va ser necesario que con este tipo de comentarios, si es que son procedentes, se haga otra sesión y que previamente se nos haga llegar la información de las correcciones o de las inclusiones para efecto de la aprobación de este material.

Podemos estar equivocados, sí, pero para eso estamos aquí, para ir corrigiendo, ir haciendo nuestras propuestas.

Por el momento sería cuanto, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Representante.

El Director de Capacitación Rafael Garduño.

**DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, LIC. RAFAEL PLUTARCO GARDUÑO GARCÍA:** Sí, gracias.

En los comentarios de Reynoso, Representante del PRI, decía yo “y por qué dice partido o candidato”, es que tenemos dos actas, una con candidato independiente y otra sin candidato independiente.

En la primera, la que no tiene candidatura independiente, en la primera columna sí dice “candidato”, creo que ahí habrá que eliminar esa palabra; pero la otra, todo está bien, para que no tengamos mayor problema.

Recordemos, si estoy equivocado me corrigen, las coaliciones, aunque se registren cinco coaliciones con diversidad de partidos no impacta ya en las boletas ni en los documentos porque van por cuadro por separado y ésta, siendo el acta de la jornada electoral, no se nota, a menos hasta que lleguemos ya en las cuestiones de cómputo que será más adelante.

Pero por el momento creo que las propuestas que están hechas por la Dirección de Organización, desde mi consideración, están bien puestas, con pequeños detalles que con las observaciones de todos podemos ir mejorando.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Licenciado.

**REPRESENTANTE DEL PT, C. J. ASCENSIÓN PIÑA PATIÑO:** Señorita Presidenta.

Solamente para reconocer que, efectivamente, en el asunto de las coaliciones lo anticipé que podría estar equivocado y reconozco que en esa parte, sí, las coaliciones no tienen nada que ver en los resultados del acta, son por partidos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Exactamente. Gracias.

José Luis López de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta.

En el punto dos, después de haber requisitado los datos que se piden ahí en ese punto dice “si la casilla se instaló en un lugar diferente al aprobado por el Consejo Distrital”, ahí tengo una duda, ¿es necesario externar que se trata del Consejo Distrital del INE?

Porque dice “se instaló en un lugar diferente al aprobado por el Consejo Distrital” y los Consejos Distritales del local ya no aprueban la instalación de las casillas, las aprueba el INE. ¿Es necesario especificar que se trata del Consejo Distrital del INE? Pregunto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** El Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Sí.

Y también quisiera hacer referencia a la inquietud que tiene el Representante del Partido del Trabajo en cuanto a lo de casillas especiales, qué legislación aplicaríamos.

El Código Electoral del Estado de México; bueno, la LGIPE nos señala que en el caso de elecciones concurrentes aplicarán la propia LGIPE y los Lineamientos que expida el Instituto, y el Código Electoral nos señala específicamente que en el caso de casillas especiales, cuando son

elecciones concurrentes, se aplicará el artículo correspondiente de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de tal forma que jurídicamente ya nos orienta al respecto en cuanto a cuántas casillas instalar cuando son elecciones concurrentes.

Dado que es una facultad del INE, se aplicará lo que señala la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Sin embargo, el Convenio General de Coordinación señala que se aplicará lo que señala la LGIPE y se procurará que el INE observe lo que señala nuestra Legislación Local en cuanto al número de casillas especiales, pero es un tanto de procurar, no de establecer una obligación para el INE de observar esta Legislación Local.

Por la misma razón, dado que la Legislación aplicable en el tema de ubicación de casillas corresponde al Instituto Nacional Electoral, los Consejos Distritales y Municipales del IEEM carecen de facultades para ubicar la casilla en un lugar distinto y corresponderá al INE.

Por lo tanto, es pertinente la observación del Representante de Movimiento Ciudadano y me parece que es importante poner “el Consejo Distrital del INE”.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Javier Reynoso del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ:** Gracias, Presidenta.

De nueva cuenta, y qué bueno que tomó la palabra el señor Director de Capacitación para hacer un comentario que lo inmiscuye de manera directa, y derivado precisamente del acta de la jornada electoral.

Derivado de la casilla única, los partidos políticos vamos a tener posibilidades de acreditar dos representantes propietarios y dos suplentes ante la casilla única; digo, creo que así está el acoro del Consejo General, donde se habla de casilla única.

Para efectos de capacitación, que por lo que corresponde a aquella que en parte, a través de esa adenda va a dar o va a supervisar el IEEM, que se especifique a los futuros funcionarios que en el acta de la jornada electoral, después del emblema de cada uno de los partidos hay dos espacios para nombre y firma, lo cual a mí me da la certeza de que es para el propietario y el suplente, que tienen la posibilidad de firmar ambos en estos espacios o en este espacio que está, reitero, delante de cada emblema de los partidos políticos.

Sabemos también que por el Acuerdo no pueden actuar los cuatro, serán nada más dos, pero sí quisiera, reitero, que en la capacitación se les dijera que pueden firmar propietario y suplente, aunque el suplente en su momento no participe de las actividades propias de la casilla.

Pero después tendremos diversas actividades, como pudiera ser en este caso el traslado del paquete electoral, donde ya nuestro propietario iría al Consejo Distrital, el suplente quizá al Municipal, pero al estar firmando, al permitírsele firmar, su nombre y firma, ya se le estaría otorgando esa personería que tendría precisamente nada más para ese acto, el de acompañamiento de los paquetes electorales a los Consejos respectivos.

Sí llamaría la atención de la Dirección de Capacitación, a efecto de que en la medida de lo posible, y reitero, a través de esas adendas, que creo que además ya están, señor Director, se les diga que estos dos espacios son precisamente para eso, para los propietarios y los suplentes de los partidos políticos.

Sería cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Javier.

El Director de Capacitación.

**DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, LIC. RAFAEL PLUTARCO GARDUÑO GARCÍA:** Gracias.

Algunas de las motivaciones, por ejemplo en el numeral dos, que dice “si la casilla se instaló en lugar diferente al aprobado por el Consejo Distrital”, esto ya está en la documentación y material electoral votado por el INE y así está en sus documentos preaprobados antes de los definitivos. ¿Con qué objeto? De poder determinar muchas cosas.

Y creo, y por eso me atreví a tomar la palabra, en el sentido de que no debemos de cambiar muchas redacciones, porque estaríamos entrando en conflicto de la capacitación hacia lo federal y hacia lo local, porque recuerden que hacen validación de nuestras adendas y dicen qué es lo que sí podemos pasar y qué no podemos pasar.

En relación con la participación de los representantes de partidos políticos, creo que es una buena intención y buen comentario que hace Javier Reynoso, pero creo que todavía se debe de explorar más en la relación con el INE, toda vez que en la relación de los representantes de partidos políticos, si bien se establece que sean dos propietarios y dos suplentes y van a poder actuar un propietario y un suplente, dos al mismo tiempo, no cuatro, sí es pertinente saber que están vigilantes de las elecciones y están en una sola casilla.

Habrá que ver cómo se determina ese pequeño detalle, si van exclusivamente para lo local y para lo federal, ¿porque su Representante va a lo federal o a lo local? Creo yo que es ante la casilla y puede observar las dos acciones, dependiendo de las condiciones de cada uno de los partidos políticos.

Creo que mejor dejemos, antes de entrar inclusive a la cuestión de capacitación, ver esta consulta que tenemos todavía pendiente de cómo se va a determinar el actuar de los representantes de partidos políticos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Paul Rodríguez de Nueva Alianza.

**REPRESENTANTE DEL NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Perdón, y aquí sí les voy a pedir ser incisivos.

Ya tenemos, en varias ocasiones, en varias sesiones hemos insistido sobre este tema, incluso cuando se estaba analizando el convenio; yo mismo dije en alguna de las primeras sesiones que el INE traía una bronca,

si dejaba pasar gente o no, que tenía un problema de seguridad pública y todavía no se han definido.

Les suplico, de verás, ya se los suplico, sean incisivos con este tema, porque todavía no tenemos nosotros la certeza de cómo le vamos a hacer.

Entiendo que la tenencia ahora es que todos nos registremos en el INE en los distritos, pero seguimos sin tener certeza de cómo va a ser el procedimiento, si van a poder estar los cuatro como bien señala el Director, si nada más van a poder estar dos, etcétera y eso nos empieza a hacer ruido porque tenemos todavía pendiente el diseño de las actas.

Les pido de favor que se haga un exhorto al INE a que ya se defina sobre este tema en particular, que lo han estado dejando de lado desde hace no sé cuánto tiempo; si pueden recoger esta inquietud, se los voy a agradecer de verdad.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Paul.

Retomamos ese interés que como bien lo has dicho, desde la primera sesión lo planteaste.

José Luis López de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ**

**ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidente de esta Comisión.

Desde luego la propuesta fue una duda y como duda creo que estamos viendo la documentación del proceso electoral ñocal, en todo caso, eso debe formar parte de las adendas, parte de las adendas para los CAE que es la última que vamos a tocar.

Más confusión a lo mejor generaríamos de saber que ahí nada más se señala "Consejo Distrital", que aprobó el Consejo Distrital, pero no sabemos si el INE o del órgano local. Creo que sí tiene que formar parte.

Todas esas adecuaciones que se están haciendo tiene que formar parte de la adenda de los CAE, porque son especificaciones particulares de la documentación electoral, desde nuestro punto de vista; es lo sustancial de ver cada uno de los documentos que nos están presentando, en donde tenemos propuestas y si es que son o no procedentes, si son procedentes, desde luego que tienen que ir en las adendas. Porque los CAE tienen que saber a qué nos referimos en cada uno de los puntos de la documentación electoral.

Y desde luego reiterar también la preocupación de varios aspectos que tenemos y que atañen también a parte de la documentación electoral, traslado de paquetes, es algo que tenemos que definir, definir bien sobre el traslado de paquetes.

Creo que ahí es donde tenemos que incluso ver los anexos técnicos que se nos propongan, pero para poderles hacer algunas adecuaciones sobre el traslado de paquetes y desde luego representación ante las casillas electorales.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, José Luis.

Estamos próximos a cumplir cinco horas, por lo que les pediría su apoyo para continuar.

Si no tienen algún comentario contrario, con fundamento en el artículo 1.32 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, me permito leer: “Las sesiones tendrán una duración máxima de cinco horas, en caso de que en la sesión en curso no se aborden todos los asuntos a tratar en el proyecto del orden del día, estos serán considerados de manera automática para ser discutidos en la siguiente sesión de la Comisión que deberá continuarse el día hábil siguiente, salvo acuerdo en contrario de la Comisión”.

Y para conocer si hay este acuerdo, le pido al Secretario Técnico recabe el consenso y la votación para continuar con la sesión hasta agotar el orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Con todo gusto, Presidenta.

A los representantes de los partidos políticos se solicita su consenso para continuar con esta sesión de la Comisión de Organización, después de transcurrir cinco horas.

Existe el consenso.

A los Consejeros integrantes de la Comisión que estén por aprobar continuar con esta sesión, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

¿Algún otro comentario sobre el acta?

De no ser así, por favor, continúe con la exposición, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento a revisar es el número tres, Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Diputados locales.

En este caso existe una nota cuatro, en las especificaciones técnicas que dice: “En caso de existir coaliciones, el acta mostrará los espacios para que el funcionario de casilla asiente la distribución de votos para los partidos políticos coaligados cuando el ciudadano marque más de uno de ellos”. Con lo cual esta nota se realizó una nueva redacción, en sugerencia de integrantes de esta Comisión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

¿Tienen alguna observación sobre este documento?

Prosiga, Secretario.

El Ingeniero José Pablo Carmona.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** Muchas gracias, Presidenta.

La Unidad de Informática y Estadística sugiere respetuosamente incorporar dos recuadros en la parte superior del Acta de Escrutinio en el primer apartado, en el primer tercio un registro, un cuadro donde se diga que ahí estaría colocada la etiqueta de código de barras y otro en la parte superior del tercer apartado para que ahí se registre la hora de llegada del acta al Centro de Acopio.

Le puedo pasar una propuesta de recuadros. Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Ingeniero.

Eso estaría sujeto al análisis que vamos hacer de dejar la etiqueta o algún otro mecanismo.

Julián Hernández del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Únicamente para preguntar por lo que respecta al tercer tercio o al último tercio, en donde se sugiere la incorporación para anotar la hora de llegada de parte del funcionario de la mesa directiva al Consejo que se trate.

¿Cómo se pretende colocar? ¿De manera manual?

Esto es, el funcionario que reciba o el servidor electoral habrá de escribir con su puño y letra la hora de llegada o bien será a través de un foliador y qué espacio es el que se necesita, si ya iría impreso, inclusive si es a mano o si iría impreso la hora de la supuesta llegada.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Sí, por favor, Ingeniero.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** Ya hicimos un cálculo en la propuesta que estamos pasando, que tenga las dimensiones para que en aquellas juntas, en aquellos Consejos en donde se reciban menos de cien casillas se hará a mano y en los restantes se adquirirá un reloj checador, para que se pase por un reloj checador en donde se registre fecha y hora de llegada al Centro de Acopio, no es que llegue al consejo la recepción de los paquetes, sino es cuando el acta ya está preparándose para ser digitalizada.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Javier Reynoso del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ:** Gracias, Presidenta.

Únicamente para reafirmar lo que comentamos hace un momento, que algunas observaciones o algunas de las cuestiones que están incluidas en el Acta de la Jornada Electoral se trasladen al Acta de Escrutinio y Cómputo.

Y reitero, agregarse: “Copie y anote la información” y acá dice nada más “Copie la información”, es “Copie y anote”, para homogeneizar, reitero.

Sería nada más la participación.

Y aquí, por ejemplo, en el rubro 12, representantes de partidos políticos ahí sí está bien establecido, “nombres” porque hay dos líneas y “firmas”, porque también hay dos líneas. Ahí sí sin problema, ahí no se cambiaría, porque consideramos que sí está bien señalado en ese sentido, porque son dos líneas, son nombres y firmas.

Sería la observación que tenemos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Javier.

¿Alguna otra observación?

Julián Hernández del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Nada más preguntarle al Ingeniero, respecto de su participación señaló que sería al momento de la digitalización, ¿es en ese momento, es al momento de la captura o cuando se abre el sobre para la colocación de la fecha y hora?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Ingeniero.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** La acción de extraer el acta y de colocar la fecha y la hora es cuando el acta llega al Centro de Acopio, esto es previo a la captura; y como habíamos visto en el diagrama, la captura también es previa a la digitalización.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Ingeniero.

Prosiga, señor Secretario, con la exposición.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente elemento es el número cuatro: Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados locales de mayoría relativa.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Javier Reynoso del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ:** Gracias, Presidenta.

Nada más reiterar la observación que hicimos en relación con el acta de la jornada.

Y aquí cuando marcan el tipo, casi dice especial, ya viene hasta marcado con número. Creo que esto puede causar alguna confusión, o sea, simple y sencillamente especial y vámonos, no hay especial uno, dos, tres, cuatro.

Sería quitar esos recuadros. Digo, es la sugerencia, no sé si haya alguna razón por la que ahí estén.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Sí, Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Lo que pasa es que conforme a las reglas del Instituto Nacional Electoral, las casillas especiales en algunas partes del país, no en el Estado de México, en algunas partes del país el INE pone casillas especiales juntas, existe una casilla especial en un mismo lugar uno, y una casilla especial dos. Por esa razón el formato prevé, por el INE, esta opción.

En el Estado de México no ha habido esa situación, pero vamos a confirmar en el caso de que sea necesario.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias.

Continúe, Secretario Técnico.

Ah, Julián Hernández del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Nada más preguntarle también al Ingeniero: ¿Cómo se compone el código de barras y cuántos aspectos lleva; esto es, por ejemplo, lleva la entidad, lleva el municipio o el distrito, lleva la sección y lleva la casilla o bien únicamente llevará el distrito y/o municipio, la sección y el tipo de casilla, de cuántos componentes es el total que se integra el código o, en su caso, el código QR?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Sí, a reserva que lo comenté el Ingeniero, en un punto anterior se tomó el acuerdo que les enviará por escrito cómo se integra este código.

Ingeniero, por favor.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** Sí, tiene una identificación de la entidad, luego que es de la elección de que se trata, si es de Diputados o Ayuntamientos; también la indicación de que es un acta de escrutinio y cómputo, así como tal AEC; luego el distrito o el municipio de que se trate en función de la elección, después la sección y, finalmente, la casilla. Todos esos dígitos son los que estarían incluidos dentro del código.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Ingeniero.

Continúe, señor Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento es el número cinco: Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados locales de representación proporcional.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿Tienen observaciones a este documento?

¿No hay comentarios, verdad?

Continúe, señor Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento es el número seis: Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Distrital por el principio de mayoría relativa.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
En este documento también advierto que no hay comentarios.

¿Observaciones? No.

Continúe, Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento es el número siete: Acta de escrutinio y cómputo de casilla

levantada en el Consejo Distrital por el principio de representación proporcional a partir de la página 31.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Algún comentario? No lo hay.

Continúe, Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento es el número ocho: Acta de cómputo distrital por el principio de mayoría relativa, a partir de la página 34.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Algún comentario?

Prosigas, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento a revisar es el número nueve: Acta de cómputo distrital por el principio de representación proporcional, a partir de la página 38.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Algún comentario?

Continúe, Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento a revisar es el número diez: Acta final de cómputo distrital por el

principio de mayoría relativa, derivada del recuento de votos en la totalidad de las casillas, a partir de la página 41.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Tienen alguna observación? No la hay.

Continúe.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento es el once: Acta final de cómputo distrital por el principio de representación proporcional, derivada del recuento de votos en la totalidad de las casillas, a partir de la página 45.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Algún comentario?

Continúe, Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento es el número doce: Acta de cómputo de la elección de diputados en el Consejo General, por el principio de representación proporcional, a partir de la página 48.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Alguna observación?

Prosiga, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento a revisar es el número trece: Hoja de incidentes, a partir de la página 51.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿Algún comentario?

José Luis López de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta.

Yo sé que es un tema de capacitación y que obviamente desde luego el Instituto Electoral va a estar al pendiente, pero se menciona en todos los documentos que se han presentado alrededor de 13, 14 copias, entonces ya me imagino una copia para Encuentro Social o incluso para nosotros.

Muchas veces la experiencia nos ha dicho que si no se recalca esa situación en los procedimientos de capacitación, se obtienen documentos poco legibles, que obviamente dan pauta incluso a que se destapen los paquetes porque las actas no están legibles, son ilegibles.

Yo sé que es muy difícil, pero sí se tiene que hacer esa recomendación, de hecho en las famosas adendas que se haga a los CAEs se tiene que hacer esa recomendación para que tengamos menos problema y por esta causa sean las casillas las menos que se puedan abrir por no tener legibilidad de los datos.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, José Luis.

¿Algún otro comentario?

Julián Hernández del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Perdón, pero me quisiera regresar al acta de la elección de diputados en el Consejo General por el principio de representación proporcional, de RP del Consejo General.

Nada más hacer la siguiente pregunta, ¿no sé si ya lo ubicaron? Después de los resultados vienen las firmas por parte de los integrantes del Consejo General, viene la firma del Presidente y viene ahí un apartado si es el propietario o el suplente quien la firma o quien participó, lo mismo con el Secretario, propietario y suplente, consejeros, propietario y suplente, en base a qué están haciendo esta sugerencia.

En virtud de que el Presidente no tiene suplente, en caso de ausencia es suplido por el Secretario, no sé si haya alguna razón por la cual esté incorporado este apartado o bien viendo la posibilidad de la ausencia de algún funcionario. Desde nuestro punto de vista es un error, pero si lo justifican adelante.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Julián.

Secretario Técnico, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Efectivamente es un error y se quitará esa columna.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

El Ingeniero Carmona.

**JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** Como sugerencia, en el segundo apartado, donde dice: Resultados de la votación, luego viene total de votos en la circunscripción plurinominal...

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿De qué documento?

**JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** En ese mismo, donde dice resultados de la votación en la primera parte, dice: “Total de votos en la circunscripción plurinominal”, no sé si aplique que deba decir: “Total de votos en la entidad”, toda vez que es una elección de carácter estatal, no es por circunscripción, aún cuando sabemos que hay una sola circunscripción en el Estado.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Por favor, Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Como bien lo dice el Ingeniero Pablo Carmona, en el caso del Estado de México el Código Electoral señala que la entidad constituye una sola circunscripción electoral.

Por tal razón y dado que se refiere a los resultados de votación por el principio de representación proporcional, se está señalando de la circunscripción que señala la ley.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Rafael Garduño, Director de Capacitación.

**DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, LIC. RAFAEL PLUTARCO GARDUÑO GARCÍA:** Como es el acta de cómputo de la elección de Diputados del Consejo General, creo que el número podría ser superior a 999, por el número de votos, podríamos irnos hasta millones, habría que poner el número de recuadros suficientes, por favor.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Sí, gracias.

Si no hay otra observación, continúe con la exposición.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Después de la hoja de incidentes el siguiente documento a revisar es el catorce: Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos y candidatos independientes, a partir de la página 55.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Tienen observaciones?

No las hay, Secretario, continúe.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento a revisar es el número quince: Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral de Diputados locales al Consejo Distrital Local.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Alguna observación?

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento a revisar es el dieciséis: Plantilla en sistema braille para la elección de Diputados locales.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Alguna observación?

¿No la hay?

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento es el diecisiete: Cuadernillo para hacer las operaciones de

escrutinio y cómputo de la elección de Diputados locales para casilla básica, contigua y extraordinaria.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Rubén Darío Díaz del PAN.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:**  
Gracias, Presidenta.

Qué bueno que está el Director de Capacitación para que nos pudiera explicar cómo va ser el funcionamiento, precisamente de la mesa única.

Porque el cuadernillo establece ahí una circunstancia que dice que el primer escrutador será el que contará de nueva cuenta los votos o las boletas.

El asunto es que aquí nada más tenemos un secretario y un escrutador local, que si bien es cierto son parte integrante de la mesa directiva, cómo va estar esta circunstancia de lo que están estableciendo en el cuadernillo. Para que quede con mayor certeza el asunto.

Es cuanto. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Rafael Garduño, Director de Capacitación.

**DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, LIC. RAFAEL PLUTARCO GARDUÑO GARCÍA:** Gracias.

Las actividades que hacen el escrutador uno y dos, bueno, el dos que ya es el número de boletas, ya es el que se asienta, de votos emitidos; el escrutador número uno es el que cuenta las veces que se selló de votó y ese es para las dos elecciones, ese mismo número.

El escrutador dos y el escrutador tres, al mismo tiempo, cada quien con su elección, hacen el cómputo de los votos.

Aquí lo que creo yo que también debemos considerar, amén ahora que me ponga a leer conforme a esto, lo que tiene preocupación Rubén, es que no podemos ahora tachonear como votos nulos porque así está en la papelería del INE, pero por ejemplo, PAN, PRD, estamos ciertos que aquí no va haber coalición de esa índole porque ya estaríamos matándola en este proyecto de documento.

Obviamente se hace un ejercicio para decir que es un voto nulo, pero creo yo que debemos de tener clama hasta el registro para poder sacar estas marcas para especificar, en su momento, lo último que se dé, porque podríamos traer un problema muy serio en alguna coalición de esta naturaleza.

Pero sí se puede aprobar, solamente estar atentos al registro de coaliciones para salvaguardar perfectamente sus derechos de esto, en algún transitorio o en alguna recomendación que se pudiera hacer.

Creo que está bien y en la estrategia y en la adenda vienen estas puntualizaciones, Rubén.

Gracias por tu comentario.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Alguna otra observación?

Continúe, Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento a revisar es el número dieciocho: Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Diputados locales para casilla especial, a partir de la página 79.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Alguna observación?

Continúe con su exposición.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento a revisar es el número diecinueve: Guía de apoyo para la clasificación de los votos. A partir de la página 100.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Algún comentario?

Continúe, Secretario Técnico.

El Director de Capacitación.

**DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, LIC. RAFAEL PLUTARCO GARDUÑO GARCÍA:** Gracias.

En ésta, a mí me gustaría sentarme y platicar con Jesús para ver algunos aspectos importantes para comentarlos con tranquilidad, para poder visualizar perfectamente el asunto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Sí, gracias.

¿Alguna otra observación?

Continúe, Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento a revisar es el número veinte: Cartel de resultados de la votación de la elección de Diputados locales en esta casilla.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** ¿Alguna observación a este documento?

No hay.

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento es el número veintiuno: Cartel de resultados de la votación de la

elección de Diputados locales en esta casilla especial. A partir de la página 106.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿Algún comentario?

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:**  
Continuaríamos con la revisión del documento veintidós: Cartel de resultados preliminares de la elección de Diputados a la Legislatura del Estado de México, a partir de la página 109.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿Algún comentario?

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Seguimos con la revisión del documento veintitrés: Cartel de resultados de cómputo de la elección de Diputados a la Legislatura del Estado de México. A partir de la página 112.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿Algún comentario?

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:**

Continuaríamos con el documento veinticuatro: Cartel de resultados de la elección de Diputados a la Legislatura del Estado de México por el principio de representación proporcional, a partir de la página 115.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Alguna observación?

Continúe con la exposición.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Siguiendo documento a revisar es el veinticinco: Cuaderno para resultados preliminares de la elección de Diputados locales en el Consejo Distrital, a partir de la página 117.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Algún comentario?

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** A partir de este momento continuaríamos con la revisión de la documentación para la elección de Diputados a la Legislatura sin emblemas.

Y el primero de ellos sería el acta de electores en tránsito para casilla especial, a partir de la página 131.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Alguna observación a esta acta?

Continúe, Secretario.

**DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, LIC. RAFAEL PLUTARCO GARDUÑO GARCÍA:** A ver, espérame.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Sí, Rafael Garduño.

**DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, LIC. RAFAEL PLUTARCO GARDUÑO GARCÍA:** Sí, gracias.

De las anteriores, así rápidamente, hay que recordar que si hay coaliciones habrá que poner los recuadros suficientes para las divisiones.

En ésta que es en la columna cuarta dice “Estado”, recuerden que en el Estado nada más votan los del Estado; bueno, eso espero.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Los revisamos.

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento sin emblema es el número dos: Bolsa para boletas de Diputados locales entregadas al presidente de la mesa directiva de casilla a partir de la página 135.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Alguna observación?

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Continuamos con el documento número tres sin emblema: Bolsa para sobres de boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de Diputados locales, a partir de la página 138.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Algún comentario sobre la bolsa?

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** De la documentación sin emblema continuamos con el número cuatro: Sobre para boletas sobrantes de Diputados locales, a partir de la página 140.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Algún comentario?

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Continuamos con el documento número cinco: Sobre para votos válidos de Diputados locales sacados de la urna, a partir de la página 142.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Algún comentario?

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Continuamos con el documento número seis: Sobre para votos nulos de diputados locales sacados de la urna a partir de la página 145.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Tienen comentarios?

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento es el número siete: Sobre para expedientes de casillas de Diputados locales, a partir de la página 147.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Alguna observación?

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento es el número ocho: Sobre para expediente de casilla especial de Diputados locales, a partir de la página 151.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Algún comentario?

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Continuamos con el documento número nueve: Sobre para acta de electores en tránsito, la página 155 y siguientes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿Algún comentario?

No lo hay.

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Continuamos con el documento número diez: Sobre para acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados locales por fuera del paquete electoral, a partir de la página 157.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿Algún comentario?

No lo hay.

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:**  
Continuaríamos con el documento número once: Sobre para el PREP,

Programa de Resultados Electorales Preliminares para Diputados locales, a partir de la página 162.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿Algún comentario?

El Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** En virtud de los comentarios que hizo el Ingeniero Pablo Carmona respecto a que anteriormente era muy útil la transparencia del sobre y que dado el procedimiento para el nuevo PREP quizá ya no sea necesario que utilicemos la transparencia, nada más preguntar específicamente si el sobre se quedará con transparencia o será un sobre normal, de qué manera será más fácil el uso para precisamente sacar el acta de la jornada electoral y puedan transcribir y digitalizar las actas.

El sobre sin transparencia es más rígido, por lo tanto, es más manejable, en tanto que el de transparencia puede resultar más difícil su manejo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** El Ingeniero Carmona.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** En realidad el procesamiento de la información que nosotros tenemos propuesto es que vamos a retirar el acta del sobre, o sea, es indistinto.

Lo traslúcido solamente serviría para verificar que el documento que está dentro del sobre es el acta de escrutinio y cómputo, es saber que el documento que esté ahí contenido es el acta de escrutinio y cómputo. Tan sólo esa sería la utilidad.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Ingeniero.

Con esa consideración, se estará analizando en la Dirección de Organización.

Prosiga, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento a revisar sería el número doce: Recibo de documentación y material electoral de la elección de Diputados locales entregado al presidente de la mesa directiva de casilla, a partir de la página 164.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Algún comentario?

Continúe, Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:**

Continuaríamos con el documento número trece: Recibo de entrega del paquete electoral de Diputados locales al Consejo Distrital, a partir de la página 170.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Algún comentario? No lo hay.

Continúe, Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Sigue el documento número catorce: Constancia de mayoría de Diputados a la LIX Legislatura del Estado de México, a partir de la página 173.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Algún comentario?

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Es el documento número quince: Constancia de representación proporcional de Diputados a la LIX Legislatura del Estado de México, página 176 y siguientes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Algún comentario?

Continúe, Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Sigue el documento número dieciséis: Cartel de identificación de casilla, a partir de la página 179.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Alguna observación?

El Director de Capacitación.

**DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, LIC. RAFAEL PLUTARCO GARDUÑO GARCÍA:** Gracias.

Nada más que el tamaño, como dice MORENA y Movimiento Ciudadano, del IEEM y el INE sean similares.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Se toma esa observación.

¿Algún otro comentario? No lo hay.

Prosiga, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento es el diecisiete: Aviso de localización de casilla, a partir de la página 181.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Mismo comentario.

¿Alguna observación?

Continúe, Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:**

Continuaríamos con el documento dieciocho: Lista de candidatos para la elección ordinaria de Diputados a la Legislatura del Estado de México.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Algún comentario? No lo hay.

Continúe, Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Y con este documento concluimos la totalidad de los documentos de la propuesta de Diseño de Documentación Electoral para el proceso electoral de Diputados a la Legislatura del Estado de México.

Continuaríamos con la propuesta de Diseño de Documentación para la elección de Ayuntamientos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Continúe.

El Consejero Gabriel Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Una precisión.

Dado que el punto nueve del orden del día contiene la siguiente redacción: "Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Diseño de Documentación Electoral para el proceso electoral de Diputados

y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015, considerando las observaciones de los integrantes de la Comisión de Organización”.

La pregunta sería ¿si se aprueba o no se aprueba o se sigue el mismo criterio que en el punto anterior?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Todavía está por verse la documentación para Ayuntamientos, pero por lo que estoy viendo hay varias observaciones, que con el fin de tener certeza en cómo quedan incorporadas o cuáles no quedan incorporadas, creo que lo razonable es tener otra sesión para, en su caso, aprobación.

Continúe, Secretario Técnico.

El Representante del Partido del Trabajo, Ascensión Piña.

**REPRESENTANTE DEL PT, C. J. ASCENSIÓN PIÑA PATIÑO:** Una precisión.

Estaría proponiendo que para esa siguiente sesión ya no se aborde desde un principio documento por documento, sería mi propuesta, porque ya se ha avanzado de manera sustancial, que por parte de la Presidencia y de la Secretaría Técnica únicamente se dé a conocer cuáles son las correcciones o las inclusiones que hicieron de cada una de las propuestas y observaciones de los representantes.

Y, en su caso, tenemos el derecho todavía de darle una revisada y pudiese haber algunas observaciones, que las hagamos saber antes de esa sesión para que se aborden únicamente los puntos, los que ya se

abordaron, los que ya se observaron y los posibles que se vayan a observar.

Con eso creo que estaríamos abonando a que sea más productiva, han sido productivas todas, que sea más productiva, porque de lo contrario vamos a empezar abordar de un por uno documento por documento y va a ser asunto de nunca acabar.

Y segundo, que todas las observaciones que se han hecho y todo lo que se ha vertido en esta Comisión, sigo insistiendo porque tengo la preocupación, que se busque ya el canal de comunicación con el INE, para que cuando se llegue a la siguiente sesión no estemos abordando, no estemos argumentando cosas.

Y si es cierto que el anexo técnico no se ha firmado, ojalá para entonces ya esté, porque yo he observado que de todo lo que se ha discutido, hay muchas cosas que ya vienen contempladas en el anexo técnico, hay muchas, que es meramente operativo.

Ojalá la siguiente sesión vengamos nutridos de mayor información, que ya no se aborde el documento desde abajo, sino solamente donde se hicieron observaciones y las posibles que lleguen a surgir y que hagamos llegar de algún documento que se nos haya pasado en esta sesión.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Creo que es una propuesta razonable, si hay observaciones nos iremos al documento en cuestión, pero esta mecánica de ir uno por uno la estamos haciendo hoy, no obstante, en la siguiente sesión si hay observaciones nos iremos al documento que se trate.

Secretario Técnico, continúe con la exposición, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:**

Continuaremos con la revisión de la propuesta de Diseño de Documentación Electoral para el Proceso Electoral de Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México 2014-2015, en principio con la documentación con emblemas.

El primer documento a revisar es el número uno: Boleta electoral para la elección de Miembros de los Ayuntamientos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Tienen observaciones?

De Movimiento Ciudadano, José Luis López.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ**

**ALVARADO:** Igual, ya como pasó en la boleta para Diputados, también trasladamos las mismas observaciones en relación a los colores, en relación al logo. Sí vamos analizarlo todavía.

Tengo una observación de forma. En la página dos, en el inciso c) habla de boletas para la elección de diputados. Habría que corregir.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Tiene razón.

Y sobre el tema del color, yo creo que debemos llegar a un consenso, ya vieron algunas muestras de diversos colores; el Jefe de Departamento de la Dirección de Organización vi que pasó con cada uno de ustedes explicando las propuestas.

Es un tema que hay que definir, si la propuesta actual no cumple las expectativas, tenemos que elegir otro, pero sí me gustaría escuchar ahí, ya más concretamente sobre las versiones que vieron; si no es este en blanco y negro o negro, ¿para dónde nos vamos? Y eso es rosa, efectivamente.

Bueno, pero yo me refiero a las boletas de diputados, que eso tendremos que llegar con una propuesta.

Rubén Darío Díaz del PAN.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:**

Para no aburrir. Nada más que se tenga por reiterada la solicitud que hizo la representación del Partido Acción Nacional, por cuanto hace a la necesidad de establecer una medida de seguridad visible, por medio de la vista.

Es cuanto. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

Julián Hernández del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias. Nada más para recordarle que efectivamente se hizo alguna observación respecto a la boleta de Diputados y para toda la documentación así deberá de ser.

Sin embargo, para la de Ayuntamientos creo que no había ninguna observación, a menos que alguien la quiera signar en estos momentos, pero es el color que tradicionalmente se ha venido utilizando y no había estado objetado.

Si el día de hoy, nada más con esa salvedad, es la Diputados en la que trabajaríamos, ¿no?

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Julián.

¿Alguna otra observación sobre la boleta de Ayuntamientos?

No hay alguna otra observación.

Le pido al Secretario que continúe.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Revisaríamos el documento dos: Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla de Ayuntamientos. A partir de la página 8.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿Algún comentario?

Javier Reynoso del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ:**  
Gracias, Presidenta.

También para reiterar que las observaciones que hicimos en relación con el acta de escrutinio y cómputo de la elección de diputados también se trasladen esas cuestiones de forma que ya señalamos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Sí, gracias, Javier. Se retomarán las observaciones que hiciste en su momento.

¿Alguna otra observación?

El Ingeniero Pablo Carmona.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** En el acta de escrutinio y cómputo yo solicitaría muy respetuosamente que también sea considerado el colocar unos recuadros en las partes superiores del primer tercio y el último tercio, a fin de registrar los datos que necesitamos para la digitalización de las actas.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, ingeniero.

¿Alguna otra consideración?

Continúe, Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Seguimos con el documento tres: Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla, levantada en el Consejo Municipal. A partir de la página 13.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Alguna observación?

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Continuamos con el documento número cuatro: Acta de Cómputo Municipal. A partir de la página 17.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Alguna observación?

No lo hay.

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento es el cinco: Acta Final del Cómputo Municipal, derivada del recuento de votos en la totalidad de las casillas. A partir de la página 21.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿Alguna observación?

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Continuamos con el documento número seis: Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral de Ayuntamientos al Consejo Municipal, a partir de la página 25.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿Alguna observación?

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Continuamos con el número siete: Plantilla en sistema braille para la elección ordinaria de Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México, a partir de la página 29.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿Alguna observación?

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento es el número ocho: Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamientos para casilla básica, contigua y extraordinaria, a partir de la página 33.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿Alguna observación?

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:**  
Continuaríamos con el documento diez: Cartel de resultados de la votación de la elección de Ayuntamientos en esta casilla, a partir de la página 48.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿Alguna observación?

No la hay.

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:**  
Continuaríamos con el documento once: Cartel de resultados preliminares de la elección de Miembros de los Ayuntamientos, a partir de la página 51.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿Alguna observación?

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento es el doce: Cartel de resultados de cómputo de la elección de Miembros de los Ayuntamientos, a partir de la página 54.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿Algún comentario?

No lo hay. Continúe.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Seguimos con el documento trece: Cuaderno para resultados preliminares de la elección de Ayuntamientos en el Consejo Municipal, a partir de la página 57.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿Algún comentario?

No lo hay.

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:**  
Continuaríamos con la documentación sin emblemas para la elección de Miembros de los Ayuntamientos.

El primero es el número uno: Bolsa para boletas de Ayuntamientos entregadas al presidente de mesa directiva de casilla, a partir de la página 69.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Alguna observación?

No la hay. Continúe.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento es el dos: Bolsa para sobres de boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de Ayuntamientos, página 72 y siguientes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Algún comentario?

No lo hay.

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento es el tres: Sobre para boletas sobrantes de Ayuntamientos, a partir de la página 74.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Alguna observación?

No la hay. Continúe.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Continuamos con el documento cuatro: Sobre para votos válidos de Ayuntamientos sacados de la urna, a partir de la página 76.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Hay alguna observación?

No hay ninguna.

Continué, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Seguimos con el documento cinco: Sobre para votos nulos de Ayuntamientos sacados de la urna, a partir de la página 79.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Alguna observación?

No la hay.

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento es el número seis: Sobre para expediente de casilla de Ayuntamientos, a partir de la página 81.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Hay alguna observación?

No la hay.

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Continuamos con el documento siete: Sobre para acta de escrutinio y cómputo de casilla de Ayuntamientos por fuera del paquete electoral, a partir de la página 83.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿Alguna observación?

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Continuamos con el documento ocho: Sobre para el PREP, Programa de Resultados Electorales Preliminares, a partir de la página 89.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿Hay alguna observación?

Ingeniero Carmona.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** Sí, muchas gracias.

Tan sólo tener las mismas consideraciones que en el sobre del PREP de la elección de Diputados, que se hagan las consideraciones correspondientes, a fin de si se coloca traslucido o ya no se utiliza esa técnica.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Sí, gracias.

¿Alguna observación adicional?

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento es el nueve: Recibo de entrega del paquete electoral de Ayuntamientos al Consejo Municipal, a partir de la página 91.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿Alguna observación?

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Es el documento número diez: Constancia de mayoría de miembros de los Ayuntamientos del Estado de México, página 94 y siguientes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿Hay algún comentario? No lo hay.

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente documento es el once: Constancia de representación proporcional de miembros de los Ayuntamientos del Estado de México, a partir de la página 97.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Hay alguna observación?

Continúe, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Finalmente es el número doce: Lista de candidatos para la elección ordinaria de Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México. A partir de la página 100.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

¿Hay alguna observación? No hay ninguna.

Sería la totalidad de la documentación electoral.

Como ya lo había señalado anteriormente, recogemos todas estas observaciones.

Me parece que no hay las condiciones para someter a aprobación esta documentación, por lo que estaríamos teniendo otra sesión para, en su caso, su aprobación.

Si ya no hay alguna observación en este punto, le pido, señor Secretario, continúe con el orden del día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** El siguiente punto del orden del día es el diez: Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Procedimiento de Supervisión para la Impresión y Producción de la Documentación y Material Electoral para el Proceso

Electoral de Diputados a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Para desahogar este punto le pido al Secretario Técnico exponga lo conducente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Este documento fue presentado en conjunto con el informe que nos señalaba los Lineamientos para la Impresión de Documentación y Producción de Material Electoral, en el cual señalaba que al presentar a los órganos colegiados competentes las propuestas de diseño de material y documentación electoral, debería agregarse un planteamiento respecto a la supervisión para la impresión y producción de la documentación y material electoral.

Éste es un procedimiento que tradicionalmente el IEEM siempre ha realizado y, con base en la práctica que hemos tenido en el Instituto, este proyecto de documento se integra de manera general con los mismos elementos que se han utilizado en procesos electorales pasados.

De tal forma que se establece una verificación física de las instalaciones de las empresas adjudicadas donde se elaborará la documentación y material electoral; se señalan actividades en cuanto a la impresión, embalaje y resguardo de la documentación y material electoral; en cuanto a la supervisión misma de la impresión y producción de documentación y material electoral; el personal que se empleará para la supervisión, tanto para documentación electoral como para materiales electorales; a las facultades y obligaciones de este personal comisionado del IEEM; a la identificación y responsabilidad del personal de las empresas

adjudicadas; a la destrucción de archivos electrónicos y placas con la que se elaboraron los documentos electorales, y se señalan también calendarios de impresión y producción con base en los elementos con los que se cuenta en la actualidad.

Este documento, por su importancia, también deberá ser sancionado por el Consejo General una vez que esta Comisión así lo apruebe.

Estaría a las órdenes para cualquier duda al respecto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Secretario.

Yo tengo un par de observaciones.

En la página ocho se refieren a la Comisión de Organización y Capacitación. En la página ocho, segunda viñeta, hablan de la Comisión de Organización y Capacitación, cosa que no sucede.

Y también se refieren a que se deberá prever el auxilio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México. Me parece que lo correcto es Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.

¿Tienen alguna observación o comentario a este documento?

Julián Hernández del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** En la página número uno también dice “los Consejeros electorales y

representantes de partidos políticos y/o candidatos independientes integrantes del Consejo General”. Página uno o dos, la cuatro.

Lo que están haciendo referencia los candidatos son, representantes de los candidatos independientes y conforme al Reglamento de Sesiones del Consejo General, los candidatos independientes tienen derecho a nombrar representantes ante el Consejo General.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Tiene razón el Representante del Partido Revolucionario Institucional, se eliminarían las palabras: “y/o candidatos independientes”.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
¿Algún otro comentario?

Si no hay alguna otra observación, le pido al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Perdón, del PAN, Rubén Darío Díaz.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:**  
Gracias, Presidenta, nada más sería un comentario.

Nunca se había acostumbrado a hacer esto, se dejó pasar, porque es la primera vez que hacemos esto, que es presentación, luego es análisis, luego discusión y luego, en su caso, aprobación.

Aquí hay una circunstancia, esto si bien es cierto norma una circunstancia, esto es parte integrante de las bases del concurso que se va

a llevar a cabo para la impresión de la documentación, no por querer correr se vayan a tropezar.

El asunto es, hay que analizarlo correctamente, porque para el caso que como ahora ya lo dijo el Representante del Revolucionario Institucional, encontró ese detalle, no vaya a ser que se vaya ir otra cosa y como lo comento, esto es la base de lo que se va a hacer para la licitación, porque la empresa que gane tiene que cumplir con todos y cada uno de estos requisitos, no es cosa menor.

No por correr o por quererle ganar al tiempo, dicen que, no por que se levante uno antes amanece más temprano.

Es cuanto. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Rubén.

Y para ser consecuentes con el razonamiento de los dos puntos anteriores, estaríamos revisando este documento y trasladándolo a una futura sesión para su aprobación.

Julián Hernández del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Comentar que efectivamente la observación que hicimos está considerada en la página número cuatro, pero se replica en algunas otras, en la página número nueve también en los párrafos, estamos hablando del

punto tres: Supervisión de la impresión y producción de la documentación y material electoral". También se establece esto.

Pero además también todavía manejan que la acreditación de parte de los representantes de los partidos políticos deberá hacerse ante la Secretaría Ejecutiva General; sería cuestión de darle una revisada con mayor detenimiento, que no se apruebe en este momento, que se haga únicamente la presentación, que se hagan las observaciones que hemos mencionado y que lo podamos verificar en una próxima sesión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Y adicional los invito a enviar observaciones, de tenerlas, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, puede ser más también.

Sería muy sano si también nos envían sus observaciones por escrito.

El Representante del Partido del Trabajo, Ascensión Piña.

**REPRESENTANTE DEL PT, C. J. ASCENSIÓN PIÑA PATIÑO:** No es menos importante el punto que se trata, sin embargo, este consiste únicamente en el procedimiento de supervisión para la impresión de la documentación que se apruebe.

Como no ha habido aprobación todavía en lo particular de todo, en la papelería, esto es algo –en nuestra opinión– es algo muy sencillo, ya se ha hecho el procedimiento en otros procesos y como lo decía el Secretario Técnico de esta Comisión, ya es hasta costumbre.

Lo ha manifestado Julián, quizá sean algunos pequeños detalles, pero ya una vez aprobada toda la documentación, toda, los más interesados en estar presentes ahí somos los partidos políticos; se acostumbra hacer una visita a la empresa que ha ganado la licitación, para ver las condiciones, las instalaciones, la ubicación, la ruta incluso, ver la ruta de dónde está ubicada la empresa para hacer propuestas de la ruta de traslado de los documentos, etcétera. Pero es cuando ya se aprueben los documentos.

Sí es importante que todo eso quede plasmado en este último punto; pero como dice Julián, “vamos a darle una revisada”, éste es el que menos urge, porque los que urgen son todos los demás, qué nos ganamos con hacer la aprobación de este documento, de este último punto, si no tenemos lo demás, ¿qué vamos ir a supervisar?

Pero sí es importante que quede entendido que sí debemos, en esto de la supervisión, primero, el documento establece que los miembros del Consejo General, los representantes de los posibles candidatos independientes, etcétera, pero que sí le agreguemos ahí, ya una vez conociendo las instalaciones de la empresa, cómo trasladar la paquetería, cómo trasladar ya los documentos, el mecanismo de traslado, hacia dónde, porque generalmente de ahí ya se van directamente a las juntas.

Mi opinión es que lo importante es primero los documentos y éste es lo tradicional, no es menos importante porque ya una vez impresos cómo los vamos a trasladar; se habla de la Secretaría de Seguridad Pública, es lo tradicional y creo que en este momento es aquí el cuerpo de seguridad estatal con el que se cuenta, aunque no confiamos mucho, pero es lo que tenemos, es lo que hay.

Pero sí buscar el mecanismo que todos los partidos participemos en ese asunto.

Sería cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Sí, gracias, Ascensión.

Sí tiene razón, esto de los documentos puede esperar y lo importante es tener certeza plena en la documentación y el material.

Con esa lógica y lo que ya había mencionado antes, lo estaríamos pasando en otra sesión y los invito a observar el documento.

Continúe, Secretario, con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA:** Es el número once, asuntos generales y hasta el momento no se ha registrado alguno.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

¿Tienen algún tema que quieran tratar en asuntos generales?

José Luis López de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ**

**ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta.

Nosotros tenemos dos temas que son primordiales y uno es el voto de los representantes ante las mesas directivas de casilla y otro la distribución o recolección de paquetes electorales.

Creo que son dos temas torales, en los que ya se debe de trabajar para ir generando algunas propuestas.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, José Luis.

¿Algún otro comentario?

Julián Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.  
Nada más comentar que por palabras del Presidente del Consejo ya se cuenta con una propuesta, una primer versión del anexo técnico.

Ojalá que nos lo pudieran circular aquí en la Comisión para ver los asuntos relativos o los temas relativos a esta Comisión, ver lo que se podría incorporar, ver mejorar y, sobre todo, conocer cuál es la propuesta que viene de parte del INE, porque simple y sencillamente ya se mandó inclusive el documento de regreso, pero aquí en el Instituto desgraciadamente no lo hemos conocido; ojalá que el conducto pudiera ser a través de esta Comisión, con el propósito de atender los asuntos relativos

a los temas que se pudieran tratar en la Comisión de Organización y por supuesto de Capacitación.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Julián.

Sobre los dos temas que plantea José Luis, sí son de interés para todos los integrantes de la Comisión; estaríamos abordándolos en próximas sesiones de la Comisión, pero sí, atinadamente los planteas y son dos temas que tenemos certeza que hay que abordarlos ya.

Y sobre el planteamiento de Julián, qué bueno que está aquí Miguel Ángel, como Presidente de la Comisión de Vinculación, seguramente estará haciéndoles conocer este anexo técnico.

Me pide el uso de la voz el Consejero Miguel Ángel García.

**CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA**

**HERNÁNDEZ:** Sí, Presidenta, gracias.

No hemos distribuido todavía el anexo técnico, ¿si es al que te refieres, verdad?, porque finalmente el primer borrador que nos envió el INE lo vieron las áreas operativas.

Estamos esperando su validación del INE para que finalmente también nosotros aquí podamos hacer las aportaciones y se pueda aprobar.

Tenemos la promesa de que será ya en estos días que se nos haga llegar y en base a esta propuesta ya que también traiga el INE; porque el primer fue un borrador que nosotros tuvimos que corregir palabras, espacios y esta versión que ya regresé, ya será una propuesta que estará por parte del INE formalmente para que nosotros la podamos trabajar en la comisión respectiva.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Consejero.

José Luis López de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Primero reiterar que estos dos temas indudablemente que van enlazados o concatenados con el anexo técnico, porque ahí se van a establecer los criterios para el voto de los representantes para esta elección local y el traslado de paquetes.

Tengo que comentar que mi Representante ante el Consejo Local del INE afirma que ya está consensuado este anexo técnico con el Instituto Electoral del Estado de México.

Yo la verdad ya no sé a quién creerle, porque por un lado dice que nada más fueron palabras, o sea, en general cuestiones de forma; y mi Representante me dice otra cosa, que la verdad le creo más a mi Representante.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Ascensión Piña del Partido del Trabajo.

**REPRESENTANTE DEL PT, C. J. ASCENSIÓN PIÑA PATIÑO:** Gracias, Presidenta.

Lo voy a decir con todo respeto, pero yo le diría al señor Consejero Presidente de aquella Comisión que no nos quiera sorprender otra vez, ya lo hizo una vez; lo digo con todo respeto.

Aquí en este lugar, similar a esta sesión se llevó a cabo una de muchas horas donde todos los partidos hicimos propuestas y no se vieron reflejadas en el Convenio General. Hoy volvemos a lo mismo.

Yo reafirmo lo que Movimiento Ciudadano manifiesta, en el INE se nos ha informado que el consenso está y únicamente están esperando fecha de México para firmarlo.

¿O no hay comunicación entre esta Comisión y el INE o a través de quiénes se está llevando a cabo el consenso? Porque si es a través de la Comisión, pues está raro porque no se ha informado; si es a través de la Presidencia del Consejo General de aquí con la Presidencia del Consejo de allá, pues está raro que los señores consejeros no tengan la información. Pero creo que no nos sorprende mucho, porque no es la primera vez.

Yo le pediría a esta Comisión, ya que estamos en sesión de esta Comisión, que a través de la Presidencia nos hiciera llegar el borrador original, porque decía el señor Consejero Miguel Ángel "fue un borrador

donde ya le hicimos algunas observaciones”, porque nosotros tenemos cómo fue ya remitido por parte del Consejo General del INE cómo viene ya.

Y luego nos van a sorprender diciendo que aquí le hicieron correcciones, que fueron muchas horas de trabajo y que se quemaron las pestañas, cuando en realidad el documento viene ya aprobado por el INE o propuesto por el INE y tenemos casi la seguridad de que no va a tener un cambio en ninguna coma.

Por eso sí solicitaríamos ese borrador del que hace mención el señor Consejero, para cotejarlo con la propuesta que viene del INE, para ver quién miente, si miente el Consejo Local del INE o miente mi Representante ante el Consejo General del INE o miente el Presidente de la Comisión de Vinculación de este Instituto, porque nosotros lo hemos estado insistiendo de manera muy reiterada, se están discutiendo documentos y se discuten documentos, pero no se menciona en ningún momento la coordinación del INE con el IEEM.

Es más, en esta sesión pasada del INE el pasado viernes se instalaron todas las comisiones y a la Comisión de Vinculación del INE con el IEEM no se le permitió que aprobara su plan de trabajo, y aquí Javier no me deja mentir porque estuvimos en esas Comisiones, no se les permitió, lo digo así, porque en ningún momento mencionaban al Instituto Electoral del Estado de México, en ningún momento mencionaban ahí el Convenio de Colaboración, en ningún momento.

Por eso nosotros insistimos en todo momento que cada institución anda por su lado y en su lógica.

Lo que Movimiento Ciudadano propone, o lo que está registrando como punto general, no puede pasar nada más por la Presidencia y decir “lo vamos a discutir en la siguiente sesión”. No, no puede ser así, o lo somete a votación para que se discuta en este momento o que se rechace. ¿Por qué? Porque todo eso va vinculado con el anexo técnico.

Lo de los paquetes, ya viene ahí cómo va a ser el traslado, ya viene y ya no va a tener ni discusión, entonces vamos a discutirlo para aprobarlo. ¿Qué van a aprobar o qué se va a aprobar? Ya viene discutido por el máximo órgano, que es el Instituto Nacional Electoral, que tiene esa facultad.

Ya viene quién va a trasladar esos paquetes, ya viene todo, cómo, cuándo. Y ya de ahí quien quiera acompañarlo, lo acompañará; el que no, no.

Ya todo eso viene en el anexo técnico, mejor dicho, en la propuesta, ya todo eso viene.

Lo del voto del representante en la casilla donde esté acreditado, ciertamente ya se acordó incluso el manual en este órgano, en este Instituto ya se acordó el manual; sin embargo, de manera particular el voto es muy delicado, porque el INE ya incluso ahí lo trae contemplado, el INE ya tiene todo operado, cómo va a ser el voto del representante de casilla. Y aquí no se ha discutido.

Que lo traigan a nivel federal, pero nosotros lo vemos muy delicado, porque ellos lo traen que sea de donde sea el representante puede votar en la casilla. Y nosotros no estamos de acuerdo, no puede ser así.

Es decir, si viene un representante, que no te impide la ley que sea de Baja California Sur, no puede llegar aquí a Toluca como representante de Movimiento Ciudadano y votar para presidente municipal, para diputado local y para diputado federal, por supuesto que no. Eso es lo que hay que discutir.

Quiero entender que es la preocupación del compañero y amigo.

Les pido, señores Consejeros, mejor díganos que no tienen la información y los partidos políticos coadyuvamos o coadyuvaremos para hacer que el Instituto Nacional Electoral voltee a ver al Estado de México, voltee a ver el Instituto Electoral de Estado de México o que el señor Presidente de este Instituto informe a ustedes.

Porque es lamentable que ya está la información, ya se va a aprobar y que ustedes nos digan que no tienen la información o que están haciendo correcciones; recordemos que sucedió con el documento del convenio, estábamos discutiendo y si mal no recuerdo fue el día 17 de diciembre y el día 18 se firmó.

O estábamos discutiendo ese día por aquí y ellos allá ya lo estaban firmando y quien nos estaba chamaqueando o viéndonos...

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Representante.

Escucho con atención todas estas consideraciones, por mi parte haré las gestiones que a mí competen, transmitirle esto al Consejero Presidente, todas estas inquietudes de tener un anexo técnico por un lado y por el otro esos planteamientos que no hemos tenido espacio para discutir.

Permítanme hacer esas gestiones y llegar a ciertos acuerdos que nos permitan avanzar en estos temas.

Paul Rodríguez de Nueva Alianza.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta. Dicen que la burra no era arisca.

Desafortunadamente tengo una formación que en mi casa son doctores y enfermeras y aprendí mucho sobre las patologías y en mi vida profesional me ha tocado pasar por tres órganos legislativos y lo primero que aprendí fue la *vacatio legis* y sé cómo se meten hojitas en lo oscuro en los dictámenes de las comisiones y sé cómo se aprueban los dictámenes haciendo el quórum, reventando los quórum, todos los trucos y chanchullos me los aprendí.

Y lo debo de decir, veo esas patologías, por lo menos en lo que se refiere al Convenio con el INE y lo digo con todas sus letras, y lo peor es que nos quieran ver la cara a los que estamos en esta mesa, eso sí es lamentable.

Voy a adelantarme y lo dejo a manera de advertencia, ya elegimos un método de recolección de paquetes, no vamos a aceptar otro, ya lo elegimos y lo dijimos en esta mesa no un partido, lo dijimos todos, si vienen

a querernos madrugar con anexo técnico o nos aplican *vacatio legis* o nos aplican convenios o nos meten hojitas donde se vote en lo oscuro, allá ustedes.

Porque se los vuelvo a decir, me dijeron que ellos no van a sacar las manos por ustedes y creo que nosotros tampoco, si quieren trabajar así y se los repito, adelante no hay ningún problema; entonces cuando vengan los problemas a ver quién sale a defenderlos a ustedes, porque sí lo han hecho así.

Hasta el día de hoy no se nos ha tomando en cuenta y cuando nos sientan a trabajar aquí por horas, más bien siento que nos están viendo la cara y nos están haciendo perder nuestro tiempo y eso no se vale, eso es bajo, eso es sucio, pero si quieren trabajar así, adelante.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

No es el ánimo, al menos mío y sí lo quiero decir; porque quien no lo dice otorga.

Me piden el uso de la voz los Consejeros Miguel Ángel y Gabriel Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Ya lo comentó la Presidenta, y me parece que a veces ante la falta de razones vienen los adjetivos y que eso definitivamente no se acepta.

En este caso nosotros estamos trabajando con las leyes que nos han dado y las leyes no las creamos los Consejeros que estamos aquí, somos fruto, parte de un proceso legislativo.

De manera personal yo reitero, no me sé conducir a través de adjetivos, nunca ha sido mi forma de ser así; lo único que yo he comentado es el trabajo que se ha hecho y el trabajo que se ha hecho está reflejado en el Convenio.

Si alguien ya revisó el Convenio, si ya vieron, porque yo incluso personalmente bajé a hablar con los representantes y les hice ver personalmente dónde estaban incorporadas sus observaciones. Si alguien o si no se estudia el Convenio, lamento mucho esa parte.

Pero reitero: Ni el Presidente del Instituto, porque lo puedo decir, ni los Consejeros, aunque hable por ellos, nos conducimos bajo adjetivos; con leyes que nos han dado y con leyes con las que estamos trabajando.

En este caso yo reitero y lo he dicho de manera transparente: Cualquier Convenio, antes de ser enviado al INE para su suscripción tiene que ser aprobado por el Consejo General; cualquier anexo, antes de ser aprobado por el INE tiene que estar aprobado por el Consejo General.

Lamento mucho que se piense que ya el Consejo General del INE ya lo tiene ahí para su firma y que nada más nos lo va enviar así. Porque finalmente no se ha aprobado aquí y lo tendremos que trabajar.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Consejero.

El Consejero Gabriel Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, buenas tardes nuevamente.

A mí la verdad me sorprende mucho que después de una sesión larga y fructífera, donde ha habido una preocupación manifiesta de atender las inquietudes, las objeciones, salvo algunas que no han podido ser atendidas, como la del señor Representante de Acción Nacional, termine en una serie de manifestaciones poco amigables, yo diría algunas hasta intimidatorias y amenazantes sobre algo que verdaderamente no es cierto.

No hay tal cuestión que ya esté consensado el anexo técnico con el INE, no sé de dónde ha surgido esa versión, me parece que es un fenómeno, el clásico teléfono descompuesto, donde termina diciéndose algo que no parte de la realidad.

Lo último, en lo que nos quedamos es: Nosotros hicimos una serie de observaciones, se remitió al INE y hasta ahí nos hemos quedado, no hay más, al área jurídica del INE y las áreas centrales del INE.

Me parece que hemos procurado, al menos esta consejería, actuar con toda transparencia y hablar que intentamos sorprender, ocultar, violentar la ley, me parece verdaderamente desmesurado, porque nosotros, como ya lo ha dicho el Consejero Miguel Ángel García, nosotros estamos

aplicando la ley y nos guste o no el INE tiene una función rectora del sistema nacional electoral y lo mismo que está pasando aquí pasa en todas las demás entidades donde tienen elecciones coincidentes o concurrentes.

Verdaderamente yo quisiera escuchar acusaciones precisas de en qué parte, en qué momento hubo alguna desviación o no acatamiento de la ley y no solamente generalidades que de verdad no abonan al entendimiento, a la buena comunicación que debe privar en órgano colegiado como éste después de una reunión larga, muy larga pero fructífera; porque al final de cuentas creo que se avanzó muchísimo.

Esencialmente creo que, salvo que sugiera alguna cosa extraordinaria, estaríamos prácticamente en condiciones de aprobar en una próxima sesión.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Consejero.

El Representante del PT, Ascensión Piña.

**REPRESENTANTE DEL PT, C. J. ASCENSIÓN PIÑA PATIÑO:**

Primeramente, por supuesto tampoco acepto que me digan mentiroso, por supuesto que no; porque nunca lo he sido, yo enfrento y me hago responsable de mis dichos.

Quiero reiterar dos cosas: Primero, ese borrador del que se ha hecho mención, le solicito de manera formal a la Presidencia de esta Comisión, y

lo haré el día de mañana por escrito, el borrador; así, “borrador” para yo cotejarlo con el documento que tengo, que me hizo llegar mi representante en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para mostrarle que no soy mentiroso. Primera.

Segunda. Habré de solicitar no la versión estenográfica, sino el video con el audio de la información que se nos dio en el INE en sesión de Comisión.

Yo estoy diciendo lo que nos informaron y estoy preguntando si ustedes tienen la información o no, porque allá nos dicen que ya está consensado. Lo que pregunté es con quién.

Si ustedes no tienen conocimiento, no es mi responsabilidad, me dijeron “con el Instituto Electoral del Estado de México”, a lo mejor es con el policía que está ahí o con el guardia que está aquí afuera, con intendencia, no sé, pero ellos dijeron “con el Instituto Electoral del Estado de México” y mi pregunta es si no tienen conocimiento ustedes, entonces los están chamaqueando a ustedes; porque, reitero, cuando se discutió el asunto del Convenio de Coordinación, estábamos aquí discutiendo y allá lo estaban firmando.

A mí me extraña en lo particular que el Consejero Corona, nos extraña, estamos empezando, a veces es un asunto de comunicación. Estamos empezando, estamos en una etapa del proceso, un proceso muy importante, muy interesante, y va a haber cosas muy delicadas que vamos a tener que discutir.

Andamos preocupados, otros andan nerviosos, nosotros andamos preocupados por la descoordinación que existe entre el IEEM y entre el INE, que esas reformas que fueron hechas en las rodillas nos metió en este problema a todos; y a ustedes, señores consejeros, los metió más en problemas.

Nosotros queremos entenderlo así, queremos coadyuvar, pero seamos más comunicativos, seamos más francos entre nosotros, o sea, está bien, ustedes están para aplicar la ley, nosotros lo hemos dicho una y mil veces y tienen que trabajar con lo que la ley les otorga.

Y desafortunadamente para lo que es el proceso electoral, el INE asume muchas facultades y a ustedes los deja en estado así como que “péguele al negro”.

Nosotros queremos apoyar al Instituto Electoral del Estado de México, lo queremos apoyar, pero decirles a ustedes que todos se pongan la pila y cuentan con nosotros, cuentan con nuestro apoyo, porque allá más allá de lo que la ley les otorga, se están agandallando en muchas cosas.

No es retórica ni mucho menos, pero lo dijimos en su momento y lo reiteramos, en qué cabeza cabe; digo, porque hemos participado en varios consensos para hacer convenios que antes se le llamaban de apoyo y colaboración.

Yo no sé en quién pasó la idea y cómo lo aceptaron, señores Consejeros, firmar o autorizar un Convenio de Coordinación General para un proceso tan importante sin anexos.

Ahora sí que como decían en mi rancho, decía Pancho Villa “fusílenlo, después averiguamos”. No, se firma un Convenio en lo general y después les decimos “cuánto me vas a pagar”. Sin anexo técnico, sin anexo financiero.

El INE ya está operando, todo ya está operando y aquí lamentablemente no tenemos información ni los costos siquiera, lo único que han anunciado es que en aquellos tiempos un convenio de apoyo y colaboración lo discutíamos por cinco millones, hasta doce millones creo que fue el máximo, y hoy allá han anunciado que al IEEM le va a costar ciento sesenta y ocho millones de pesos. ¿Ciento sesenta y seis? Bueno, me falló por dos millones, me pasé por dos millones.

Y aquí no sabemos nada, aquí no se nos ha informado nada.

No estamos diciendo que estén violando la ley; no, estamos diciendo que seamos congruentes y que entre nosotros aquí nos hablemos como son las cosas.

Nuestro partido nos ha dado la oportunidad de estar aquí y estar allá, ahora sí que eso nos da la oportunidad de estar cerca de la información o donde se genera la información.

Quienes estamos allá, de los que estamos en esta mesa, no me van a dejar mentir el papel que hemos asumido en defensa de esta institución, porque consideramos que es una injusticia lo que están haciendo, y donde quiera que haya una injusticia el Partido del Trabajo siempre levantará la voz.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias, Representante.

José Luis de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta.

Sí, efectivamente, lo que mencioné es un correo que le envían a mi representante. Y les voy a enviar el correo, para que vean que es verídico lo que estoy externando en esta Comisión.

Por eso me preocupan estos dos temas, me preocupan los temas de bajó qué criterios van a votar los representantes ante este proceso electoral local, cuál va a ser la distribución de los paquetes de este proceso electoral local.

Esta Comisión tiene atribución para ambas cosas, para establecer unos Lineamientos del voto de los representantes y para establecer los Lineamientos de cómo se va a hacer la recolección de paquetes.

Yo sí, lejos de todos los sombrerazos que se puedan externar, creo que tenemos que trabajar a la brevedad, y a la brevedad es contar ya con unos criterios de ambos puntos, porque pasando a otro tema ligado, sí, está bien que los Consejeros hagan observaciones, pero también las observaciones en los anexos técnicos en un proceso electoral a lo mejor

para ellos es forma y recordemos que en un proceso electoral las observaciones de forma se convierten en fondo.

Ahí sí mi extrañamiento de por qué no nos han remitido el documento, si es que ustedes ya le hicieron observaciones, como lo externa no solamente el Consejero Gabriel, sino el Consejero Presidente de la Comisión de Vinculación con el INE.

Creo que es una falta, no lo quiero decir, pero a lo mejor es una falta de respeto que no se nos toma en cuenta a los partidos para saber qué es lo que contempla el anexo técnico.

Y vuelvo a reiterar, estos dos temas son de trascendencia, en el proceso electoral local estos dos temas son trascendentales, porque si no cuidamos el proceso electoral, sí puede ser cuestionado.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

Julián Hernández del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

La intervención de parte de esta representación siempre es de manera propositiva, el Representante de Movimiento Ciudadano precisamente señaló dos temas que son torales para los partidos políticos, pero aun así hay más, no se ha definido inclusive la acreditación de

representantes de partido ante las mesas directivas de casilla cómo se va a realizar, quién va a firmar por ejemplo los nombramientos, va a ser el Representante ante la Junta Distrital del INE o quién va a ser, cómo va a ser. De los locales estoy hablando, eh.

Ese tipo de procedimientos es lo que nos preocupa, que esperamos que ya pueda venir en el anexo correspondiente.

Por tal motivo, nosotros lo que sí exigimos es que se nos tome en cuenta, que se nos remita la información correspondiente.

Ya hubo el compromiso de parte del Consejero Presidente del Instituto de enviarnos la información, nada más buscar los conductos, los canales de comunicación correspondientes, para que tengamos si ya se solicitó la primera versión que llegó aquí y posteriormente si ya hicieron observaciones las áreas.

Yo entendí que fueron las áreas, no los Consejeros, los que hicieron las observaciones.

¿En qué sentido van, qué es lo que atañe a los partidos políticos? Para que en base a eso también nosotros tengamos conocimiento, porque los tiempos se están acortando demasiado.

Estamos prácticamente a cuatro meses de la jornada electoral y la verdad es que hay temas que no hemos analizado y estamos en espera de, por lo tanto, pedimos sensibilidad de parte de ustedes, que se nos dé la información correspondiente, pero que no nos tengamos que enterar por terceras personas de lo que sucede en el Instituto, sino para qué estamos

acreditados como representantes ante Comisiones y ante el Consejo General, si la información fluye por otros lados.

Es lo que pedimos, sensibilidad, que tengan también la comprensión de parte de ustedes para con los partidos políticos, para que toda la información que se genera y que nos atañe a nosotros, la conozcamos desde un principio.

Sería cuanto, muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**  
Gracias.

Comparto en varios sentidos los planteamientos hechos al respecto, si de por sí la coordinación es difícil, sin una comunicación apropiada es peor.

Creo que ahí necesitamos ser también muy críticos de que podemos mejorar en términos de comunicación, en darles y dotarles a ustedes de la información que nosotros también como Consejeros estamos recibiendo. Quizá el primer borrador de anexo técnico, que ya ha sido tema amplio de discusión.

Yo como Presidenta de esta Comisión haré las gestiones que estén a mi alcance para transmitir esta preocupación, apelar a la sensibilidad de todos los Consejeros y compartir la información de manera oportuna.

Y por la parte del tema de los criterios y lineamientos, en muchos temas, sólo han planteado dos, pero hay otra serie de cuestiones que les

propongo revisemos de manera intensiva y constructiva también, en las siguientes sesiones de este Comisión.

Por parte de la documentación, el material desde luego es importante, pero en esta sesión creo que hemos avanzado bastante con las condiciones o con las inquietudes que todavía están por resolverse, pero creo que es tiempo de moverse a otros temas, pero la propuesta sería trabajar en lineamientos.

Criterios que acaban de aterrizar varios lineamientos del INE que sí tiene muy bien definida la parte federal, pero falta aterrizarlos, engarzarlos a nuestra elección. Eso sería un compromiso.

¿Tienen alguna otra observación, comentario?

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da por clausurada la Sesión Ordinaria siendo las 19:35 horas del día 3 de febrero de 2015.

Gracias y buenas noches.

**Mtra. Palmira Tapia Palacios**  
Consejera Electoral y Presidenta de la  
Comisión de Organización

Las firmas que a continuación se estampan forman parte íntegra del Acta de la Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en los Salones B y C del Centro de Formación y Documentación Electoral del propio Instituto, sito en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.

**Lic. Miguel Ángel García Hernández**  
Consejero Electoral e Integrante de la  
Comisión de Organización

**Dr. Gabriel Corona Armenta**  
Consejero Electoral e Integrante de la  
Comisión de Organización

**Lic. Rubén Darío Díaz Gutiérrez**  
Representante Propietario del Partido  
Acción Nacional

**C. Javier Reynoso Vázquez**  
Representante Propietario del Partido  
Revolucionario Institucional

**Lic. Julián Hernández Reyes**  
Representante Suplente del Partido  
Revolucionario Institucional ante el  
Consejo General

**Lic. Efraín Medina Moreno**  
Representante Propietario del Partido  
de la Revolución Democrática

**Ing. Santiago Yescas Estrada**  
Representante Propietario del Partido  
del Trabajo

**Lic. Emmanuel Cruz Romero**  
Representante Suplente del Partido del  
Trabajo

Las firmas que a continuación se estampan forman parte íntegra del Acta de la Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en los Salones B y C del Centro de Formación y Documentación Electoral del propio Instituto, sito en Paseo Tolloca No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.

**C. J. Ascensión Piña Patiño**

Representante Suplente del Partido del Trabajo ante el Consejo General

**Lic. Martín Fernando Alfaro Enguilo**

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

**M.V.Z. Zeferino José Luis López Alvarado**

Representante Propietario de Movimiento Ciudadano

**Lic. Paul Christian Rodríguez Hernández**

Representante Propietario de Nueva Alianza

**Lic. José Salvador Martínez López**

Representante Suplente de Nueva Alianza

**C. Armando Navarrete López**

Representante Propietario de Morena

**C. Joel Herrera Ronquillo**

Representante Suplente de Morena

**C. Bárbara Libertad Cayetano Coxtinica**

Representante Suplente del Partido Humanista

Las firmas que a continuación se estampan forman parte íntegra del Acta de la Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en los Salones B y C del Centro de Formación y Documentación Electoral del propio Instituto, sito en Paseo Tolloca No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.

**Lic. Araceli Herrera Guevara**

Representante Suplente de Encuentro  
Social ante el Consejo General

**Lic. Jesús George Zamora**

Secretario Técnico de la Comisión y  
Director de Organización